



# **INFORME ANUAL 2022**

**Carvajal**



EMPAQUES





**INFORME  
ANUAL  
2022**

**Carvajal**   
EMPAQUES





---

<b>1. Nuestra esencia</b>	<b>7</b>
<b>2. Informe de gestión</b>	<b>15</b>
<b>3. Estados financieros separados</b>	<b>57</b>
<b>4. Estados financieros consolidados</b>	<b>125</b>

---

**Carvajal**   
EMPAQUES



**NUESTRA  
ESENCIA**

---

## Misión

Desarrollar soluciones de empaques confiables que hacen la vida más práctica y segura.

## Promesa de valor

Somos aliados de nuestros clientes con empaques que evolucionan.

Cumplimos en cantidad y oportunidad.

## Visión

Ser la mejor opción en soluciones de empaques sostenibles.

## Nuestros valores

- Orientación al cliente y usuario.
- Innovación.
- Integridad.
- Respeto.
- Compromiso social.
- Compromiso con los resultados.





# DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Somos una empresa **multilatina** que contribuye con sus empaques a que las personas vivan mejor en un mundo mejor. Atendemos los mercados: **industrial, foodservice y hogar** a través del diseño, producción y distribución de soluciones innovadoras y personalizadas de **empaques sostenibles**.

Nuestra operación fabril se extiende a cuatro países de Latinoamérica a través de nuestras diez plantas de producción ubicadas en **Colombia, El Salvador, México y Perú**.



## Mercados atendidos

En Carvajal Empaques nos especializamos en diseñar producir y distribuir soluciones de empaques que, cumplan con las necesidades actuales del mercado, ofreciendo productos con altos estándares de calidad e inocuidad. Estamos comprometidos en ofrecer a nuestros clientes productos innovadores y personalizados para los tres mercados que atendemos.



## Foodservice

Producimos empaques para los negocios dedicados al expendio de bebidas y alimentos preparados, tales como: cadenas y franquicias de restaurantes regionales, nacionales e internacionales, cafeterías, panaderías, hoteles, vendedores ambulantes, entre otros.

Nuestro portafolio ofrece soluciones de empaques para consumir en sitio, exhibir o para llevar, así como la oportunidad de adaptar el diseño de los productos acorde a las necesidades del cliente y la personalización del empaque para contribuir al posicionamiento de marca del cliente.



## Industrial

Ofrecemos soluciones innovadoras y personalizadas para satisfacer las necesidades de empaque de grandes empresas dedicadas a la producción masiva de productos de consumo en los segmentos: alimentos, cuidado personal, aseo del hogar y farmacéuticos, protegiendo y garantizando la inocuidad y calidad de su contenido, posicionando la marca del cliente y facilitando su consumo.

También atendemos a empresas que producen y empacan productos agroindustriales como frutas, verduras y carnes, entregando altos estándares de calidad e inocuidad, lo que garantiza al final de la cadena, productos frescos capaces de diferenciarse en el punto de venta.

## Hogar

Diseñamos empaques ajustados a las necesidades y preferencias de los hogares, permitiéndole a los miembros de la familia servir y/o transportar sus alimentos de forma segura y conservando la temperatura ideal en sus ocasiones especiales o por practicidad y ahorro de tiempo en su cotidianidad.



# NUESTRO PORTAFOLIO

En cada país donde operamos, contamos con un portafolio diseñado para satisfacer las necesidades identificadas en cada región. Es así como nuestras marcas están compuestas por productos cuyas materias primas provienen de tres fuentes principales:

**Cartón, pulpas y fibras del bagazo de caña de azúcar**



**Resinas plásticas tradicionales, recicladas y degradables**



**Aluminio**





Estados Unidos

México

Centroamérica  
y Caribe

Colombia

Perú

# NUESTRAS MARCAS



## Estados Unidos



## México





## Centroamérica y Caribe



## Colombia



## Perú



**Carvajal**   
EMPAQUES



**INFORME DE  
GESTIÓN**

---

# EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

## Entorno internacional



Desde 2021, los mercados financieros venían influenciados por las mayores presiones inflacionarias que se acentuaron durante 2022. Como medida de reacción, la mayoría de los bancos centrales adoptaron políticas monetarias contractivas generando aumentos importantes en las tasas de interés a nivel global, así como, un desempeño negativo en la mayoría de los índices bursátiles durante el año y el fortalecimiento del dólar estadounidense frente a las principales monedas<sup>1</sup>. Las proyecciones de crecimiento del PIB mundial se han venido revisando a la baja, donde se prevé

que 2022 cierre con un crecimiento del 3,1%. Para 2023 se prevé que se acentúe la desaceleración, con un crecimiento del PIB mundial del 2,6%. Las economías avanzadas crecerían un 0,6%, mientras que las emergentes y en desarrollo lo harían un 3,7%<sup>2</sup>.

En América Latina y el Caribe se espera un crecimiento para la región de 3,6% en 2022. La fuerte expansión de la primera mitad del año estuvo impulsada principalmente por el consumo, respaldado por la recuperación de los mercados laborales<sup>3</sup>. Para 2023, el Banco Mundial espera una disminución del crecimiento económico hasta el 1,3% debido al esfuerzo de los bancos centrales por controlar la inflación<sup>4</sup>.

1 Banco de la República. (2022) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte\\_de\\_mercados\\_financieros\\_4trim\\_2022.pdf](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2022.pdf)

2 CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2022 (diciembre 2022). Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48574/4/S2201169\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48574/4/S2201169_es.pdf)

3 Banco Mundial. (2022) Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe <https://thedocs.worldbank.org/en/docc7292ee84f0635b28721419e3b367d0e-0350012023/related/GEP-January-2023-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

4 Ídem al anterior





En Colombia durante 2022, los indicadores de percepción de riesgo aumentaron en mayor medida frente a los pares de la región y de otras economías emergentes, principalmente por la vulnerabilidad de la economía colombiana ante los déficits fiscales y de cuenta corriente, las expectativas del panorama político del país con la agenda de reformas y la publicación de las cifras de inflación del 13,12%. Las cifras de actividad económica mostraron una mejora frente a las perspectivas, logrando un crecimiento del 8% para 2022. De acuerdo con el último informe del Banco de la República, para 2023 se proyecta un crecimiento del 0,2%<sup>5</sup>. Durante 2022, el dólar estadounidense se fortaleció frente a la mayoría de las monedas de sus pares desarrollados y monedas de países emergentes. En este contexto, el peso colombiano se debilitó y la tasa de cambio peso-dólar alcanzó un máximo histórico (observado en noviembre), influenciada por un entorno internacional menos favorable para activos riesgosos y, de acuerdo con agentes del mercado, por algunos factores locales<sup>6</sup>. La mayoría de los bancos centrales de la región continuaron en 2022 con el aumento de sus tasas de política monetaria para hacer frente a las presiones inflacionarias. En el caso de Colombia, 2022 inició con una tasa de intermediación del 3,0% y cerró en el 12,0%<sup>7</sup>.

5 Banco de la República. (2022) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte\\_de\\_mercados\\_financieros\\_4trim\\_2022.pdf](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2022.pdf)

6 Ídem al anterior

7 Ídem al anterior



## Aspectos relevantes de Carvajal Empaques

De manera general en el año 2022 Carvajal Empaques como sector continuó enfocando los esfuerzos en el avance de sus tres frentes estratégicos: excelencia operacional, sostenibilidad y economía circular e innovación y transformación digital. En el frente de excelencia operacional, la compañía cumplió las metas de eficiencia operativa gracias al compromiso de los equipos de producción que continuaron impulsando los proyectos de mejora continua. En cuanto al frente de sostenibilidad y economía circular, se lograron importantes avances en todas las geografías en la ampliación del portafolio de productos de cartón y plástico posconsumo producidos en las plantas de Carvajal Empaques. De igual forma, se continuó fortaleciendo los programas sociales encaminados a apoyar a los emprendedores informales del sector de alimentos y los recicladores de oficio, quienes son comunidades con las cuales mantenemos un vínculo estrecho de colaboración. En innovación y transformación digital, la compañía implementó iniciativas tecnológicas encaminadas a mejorar la productividad y la experiencia del cliente. Este norte estratégico permitió que para el año 2022, la compañía alcanzara ingresos consolidados por \$2.464.993 millones, creciendo un 30% frente al año anterior y generando una utilidad operacional de \$406.975 millones, lo que representó un crecimiento del 18% frente al 2021. Resultado de lo anterior, la compañía generó al cierre del año 2022 un Ebitda de \$516.918 millones, \$88.745 millones mejor que el Ebitda generado el año anterior.

### Región Norte

Durante 2022, las operaciones de México, Estados Unidos y Centroamérica, se vieron fortalecidas por su visión estratégica, logrando materializar los resultados de los programas de competitividad y eficiencia y los esfuerzos en el control de costos y gastos que permitieron hacerle frente a los incrementos en los precios de los principales materiales. De igual forma fue prioridad el desarrollo de un portafolio que ha permitido ofrecer al mercado nuevas alternativas y un mayor nivel de servicio.

Producto de este norte estratégico, la compañía alcanzó ingresos en estos países por \$1.330.682 millones, creciendo un 47% respecto de 2021 y generando un Ebitda de \$276.464 millones, superior en un 86% frente al Ebitda generado en el año anterior.

En estos países se han venido desarrollando los planes de inversión que le permitirán ver hacia el futuro posicionar el portafolio de empaques de cartón a base de cartulina de bagazo de caña de azúcar y continuar con su modelo de operación centrado en plantas y centros de distribución eficientes y competitivos.

## Región Sur

En 2022, en las operaciones de Suramérica, se ha afrontado un panorama político y social que ha retado la operación de Empaques a ser resiliente y tomar acciones y medidas tempranas. El fortalecimiento de la relación con nuestros clientes y la cercanía al mercado le ha permitido a la compañía mantener una posición de mercado importante en un entorno competitivo retador.

La operación de Empaques en Perú inició el 2022 con la vigencia de la ley del plástico de un solo uso, lo que ha traído importantes cambios en el mercado, donde la compañía ha implementado su estrategia de reconversión del portafolio contando con una planta líder en el mercado en productos plásticos posconsumo con un alto grado de reciclabilidad, así como, una planta de productos de cartón que continúa desarrollando y posicionando en el consumidor los beneficios de este portafolio. La situación política que afronta el país ha sido un reto adicional que el liderazgo del equipo y la estrecha colaboración con sus clientes y colaboradores ha permitido construir en conjunto medidas para disminuir el impacto.

En la operación de Empaques en Colombia, el Gobierno firmó en 2022 la ley de plásticos de un solo uso que cuenta con un periodo de transición para los diferentes tipos de plásticos. Colombia al igual que las otras plantas del grupo ha venido desarrollando la reconversión de su portafolio de la mano de Carvajal Pulpa y Papel para entregar al mercado productos innovadores y competitivos fabricados en Colombia.

En 2022, en las operaciones de Suramérica, se alcanzaron ingresos por \$1.132.587 millones, creciendo un 14% respecto de 2021 y generando un Ebitda de \$219.719 millones, inferior en un 16% al Ebitda generado en el año anterior.

Para 2023, así como en el mediano plazo, en estas operaciones se continuará con el plan de transformación especialmente en Colombia, donde la apuesta de crecimiento será la innovación y el fortalecimiento de las capacidades requeridas para continuar creciendo. En Perú, el foco será continuar con la estrategia de fortalecer la transformación y mantener la participación en el mercado, acompañados siempre de la excelencia operacional y la mejora continua.



# Situación económica, administrativa y jurídica

## Resumen descriptivo de resultados financieros 2022 separados

### Estado de Resultados

En 2022, la compañía obtuvo ingresos por \$624.188 millones, lo que representó un crecimiento del 26 % respecto al año anterior. La utilidad bruta fue de \$126.427 millones, creció 1 % frente al año anterior y representa 20 % de los ingresos. Los gastos operacionales ascendieron a \$50.199 millones, lo que representó un decrecimiento del 2 % con relación a 2021. Producto de lo anterior, la utilidad operacional pasó de \$233.780 millones en 2021 a \$274.583 millones en 2022, lo que representó un crecimiento del 17 %.

En cuanto a los ingresos y egresos no operacionales, los principales valores obedecen a costos financieros como intereses financieros netos y la ganancia y/o pérdida derivada de la posición monetaria neta correspondiente a las obligaciones financieras en moneda extranjera. Los costos financieros fueron egresos por \$21.931 millones, creciendo un 29 % respecto al año anterior. Por su parte, la diferencia en cambio representó un ingreso por \$12.305 millones que obedece principalmente a la variación de las tasas de cambio en los países de operación.

### Estado de situación financiera

En el 2022, la compañía registró activos por \$1.445.756 millones con un crecimiento del 27 %. Los pasivos ascienden a \$324.221 millones, decrecieron 6 % y representan el 22 % de los activos. El patrimonio de la compañía pasó de \$791.994 millones al cierre de 2021 a \$1.121.535 millones al cierre de 2022.

Al cierre de 2022, la sociedad no presentó cambios materiales en su situación de liquidez y solvencia que afectaran la operación. Así mismo, no se presentaron eventos ni se realizaron operaciones fuera del balance que pudieran impactar materialmente las operaciones o la situación financiera de la sociedad.

## Resumen descriptivo de resultados financieros 2022 consolidados

### Estado de Resultados

En 2022, la compañía obtuvo ingresos consolidados por \$2.464.993 millones, lo que representó un crecimiento del 30 % respecto al año anterior. La utilidad bruta fue de \$813.532 millones, 22 % superior al año anterior y representa el 33 % de los ingresos. Los gastos operacionales fueron de \$403.551 millones, lo que representó un crecimiento del 24 % con relación a 2021. Producto de los indicadores anteriores, la utilidad operacional pasó de \$344.111 millones en 2021 a \$406.975 millones en 2022, lo que representó un crecimiento del 18 % y un margen operacional del 17 %.

Los ingresos y egresos no operacionales corresponden principalmente a costos financieros como intereses financieros netos y la ganancia y/o pérdida derivada de la posición monetaria neta correspondiente a las obligaciones financieras en moneda extranjera. Los costos financieros fueron \$49.834 millones, superiores un 18 % respecto al año anterior. Por su parte, la diferencia en cambio representó un ingreso por \$12.083 millones que producto de la variación de las tasas de cambio en los países de operación.

## Estado de situación financiera

En el 2022, la compañía registró activos por \$2.258.576 millones con un crecimiento del 29%. Los pasivos registraron un crecimiento del 17% y ascendieron a la suma de \$1.163.637 millones, representan el 52% de los activos. El patrimonio de la compañía pasó de \$752.097 millones al cierre de 2021 a \$1.094.939 millones al cierre de 2022.

Al cierre de 2022, Carvajal Empaques S.A. y sus subsidiarias no presentaron cambios materiales en su situación de liquidez y solvencia que afectaran la operación. Así mismo, no se presentaron eventos ni se realizaron operaciones fuera del balance que pudieran impactar materialmente las operaciones o la situación financiera de la sociedad.

## Situación administrativa y jurídica

Con corte al 31 de diciembre de 2022, Carvajal Empaques S.A. no ha sido notificada de la existencia de ningún litigio que pueda implicar alguna contingencia relevante. La compañía ha provisionado adecuadamente todos los litigios que tiene a la fecha.

Para la Organización Carvajal, las contingencias se clasifican en:

- **Contingencia Probable:** Una contingencia se calificará como “probable” en el caso en que la probabilidad de pérdida para la empresa de la Organización Carvajal se considere alta, quiere decir que la probabilidad de existencia de una obligación estimable sea mayor que la probabilidad de no

existencia. Para esta calificación el abogado deberá tener en cuenta las razones fácticas y jurídicas que soporten la misma. Para que una contingencia sea considerada probable debe cumplir con lo siguiente:

- (a) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la misma;
- (b) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la pérdida.

- **Contingencia Posible:** Una contingencia se calificará como “posible”, en el evento en que se considere que existe una posibilidad de pérdida media para la empresa de la Organización Carvajal, es decir, cuando la probabilidad de que no exista una obligación o pérdida es mayor. Para esta calificación el abogado deberá tener en cuenta las razones fácticas y jurídicas que soporten la misma.
- **Contingencia Remota:** Una contingencia se calificará como “remota”, en el caso en que se estime que existe una baja eventualidad de perderse el litigio. Para esta calificación el abogado deberá tener en cuenta las razones fácticas y jurídicas que soporten la misma.

En la nota 17 se describen las contingencias provisionadas, así como se describen las posibles. Con base en la información reportada, no se registran para Carvajal Empaques S.A. litigios que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación, la situación financiera y/o los cambios en su situación.

# ESTRUCTURA SOCIETARIA





## Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Después del ejercicio no se han presentado acontecimientos importantes que informar.

## Informe especial (Artículo 29 de la Ley 22 de 1995)

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, las operaciones de mayor importancia realizadas durante 2022 entre Carvajal Empaques S.A., su matriz controlante Carvajal S.A. y las subordinadas de esta última, correspondieron a venta de bienes y servicios, préstamos otorgados o recibidos y pago de dividendos. Las operaciones realizadas se encuentran dentro del giro ordinario de la operación de la sociedad y se han realizado en términos de mercado.

Durante 2022 se mantuvo la coordinación con el Corporativo de Carvajal, especialmente en las áreas de Gestión Humana, Gestión Integral, Jurídico, Informática y en el área Financiera, a través de la participación de Carvajal Empaques en el Comité Ejecutivo con la Presidencia, comité Financiero Corporativo, comité de Gestión Humana y comités de seguimiento mensual. Igualmente se destaca el respaldo que representa Carvajal S.A. para la obtención de financiación y la gestión corporativa de la sociedad.

El detalle de las transacciones con cada una de las sociedades que participaron en las operaciones se encuentra a continuación:

## Ventas a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2022 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Intereses	Producto	Regalías
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	1	-	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	-	49.262	15.491
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	224	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	221	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	1	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	919	-	-
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	-	216.676	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	1	-	-
<b>Total general</b>		<b>1.367</b>	<b>265.938</b>	<b>15.491</b>



# Compras a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2022 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Arrendamiento	Honorarios	Intereses	Producto	Regalías	Servicios	Inventarios	Activos fijos	Personal
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-	6	-	-	35
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	-	-	295	-	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	185	467	-	-	5.384	574	-	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	153	-	(3)	-	(4)	9.074	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	590	-	-	-	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	3.099	-	-	-	916	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	-	-	-	-	-	775	-	-	-
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	-	-	-	94	-	-	-	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	648	-	-	-	94	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	(68)	-	-	-	110	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	17	-
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	4	-	-	-	-	2	-	-	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	-	-	-	-	-	-	-	1.427	-
<b>Total General</b>		<b>189</b>	<b>4.299</b>	<b>885</b>	<b>91</b>	<b>5.384</b>	<b>2.473</b>	<b>9.074</b>	<b>1.444</b>	<b>35</b>

## Ventas a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2022 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Arrendamiento	Intereses	Producto	Servicios
Assenda Holding S.A.	Panamá	-	3	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	3.184	761	89	7.770
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	1	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	1	-	-
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	346	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	224	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	221	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	919	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	-	-	-	82
<b>Total general</b>		<b>3.184</b>	<b>2.476</b>	<b>89</b>	<b>7.852</b>

# Compras a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2022 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Activo Fijo	Arrendamiento	Donaciones	Honorarios	Intangible	Intereses	Producto	Regalías	Servicios
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	-	4	-	-	-	-	-	-	2
Assenda S.A.	Ecuador	-	-	-	163	-	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	-	-	-	-	-	-	-	85
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	41
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	185	-	538	-	-	-	26.624	502
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	-	-	153	-	-	102.424	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	-	-	-	590	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	-	-	6.955	-	-	-	-	1.700
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	1.272	-	-	-	-	573
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	13	1.041	-	2.485	-	-	-	-	1.605
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	-	-	-	-	7	-	-	-	74
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	127
Fundación Carvajal	Colombia	-	-	540	-	-	-	-	-	235
<b>Total general</b>		<b>30</b>	<b>1.230</b>	<b>540</b>	<b>11.566</b>	<b>7</b>	<b>590</b>	<b>102.424</b>	<b>26.624</b>	<b>4.944</b>

## Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

### Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2022 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Intereses
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	224
Carvajal S.A.	Colombia	919
<b>Total general</b>		<b>1.143</b>

### Compras a compañías accionistas a diciembre de 2022 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Arrendamiento	Honorarios	Intereses	Regalías	Servicios
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	185	467	-	5.384	574
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	590	-	-
<b>Total general</b>		<b>185</b>	<b>467</b>	<b>590</b>	<b>5.384</b>	<b>574</b>

### Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2022 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Intereses
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	224
Carvajal S.A.	Colombia	919
<b>Total general</b>		<b>1.143</b>

### Compras a compañías accionistas a diciembre de 2022 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Arrendamiento	Honorarios	Intereses	Regalías	Servicios
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	185	538	-	26.624	502
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	590	-	-
<b>Total general</b>		<b>185</b>	<b>538</b>	<b>590</b>	<b>26.624</b>	<b>502</b>

## Desempeño bursátil

Carvajal Empaques en el año 2012 suscribió 36.934.368 acciones con dividendo preferencial sin voto, el precio de suscripción por acción fue de \$5.300.

Durante el 2022 el precio de mercado de la acción se mantuvo en \$5.300 y se presentó una transacción de adquisición del 0,12% de las acciones en circulación por parte del principal accionista Carvajal S.A.

## Informe del sistema de control interno

Para Carvajal Empaques S.A., la arquitectura de control es un elemento esencial del Gobierno Corporativo que agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos, de manera que se pueda garantizar una estructura de Gobierno, unos principios, valores, políticas, normas y procedimientos, que estén alineados con la estrategia propuesta y los objetivos estratégicos definidos.

El Sistema de Control Interno de la Organización Carvajal atiende las propuestas del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su modelo actualizado. La aplicación de los componentes de este modelo proporciona a la compañía una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, el mercado y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

La organización ha definido y documentado procedimientos que regulan sus procesos y operaciones y ha establecido controles de monitoreo de la sociedad y sus subordinadas. Carvajal Empaques S.A., como sociedad perteneciente a la

Organización Carvajal, opera bajo las siguientes políticas aprobadas por su matriz:

- Código de principios y políticas de la Organización Carvajal.
- Código de ética.
- Código de buen gobierno.
- Reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas.
- Reglamento interno de la Junta Directiva.
- Reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos.
- Manual de riesgos.
- Manual de auditoría interna.
- Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Manual de cumplimiento.
- Manual de políticas internas para el manejo de datos personales.

## Evaluación del sistema de control interno

La Organización Carvajal cuenta con una auditoría interna tercerizada, quien cumple con las siguientes funciones:

- Prevé y detecta posibles fraudes.
- Realiza seguimiento de los procesos de administración de riesgos.
- Evalúa anualmente la maduración del Sistema de Control Interno de la compañía, bajo la metodología utilizada en la evaluación de este. Se basa en el modelo internacional de control interno *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).
- Fomenta la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- Reporta de forma trimestral al Comité de Auditoría los resultados de sus evaluaciones, revisiones y actividades.

Teniendo como base la cadena de valor y el mapa de riesgos de la compañía, la auditoría interna en conjunto con la

administración elaboró y presentó la propuesta del plan de auditoría para el año 2022, la cual fue evaluada y aprobada por el Comité de Auditoría.

La auditoría se realizó en forma integral, apoyando a la administración de la compañía en el mantenimiento de los controles, mediante la evaluación de su efectividad y eficiencia y el seguimiento a su mejoramiento continuo.

Durante 2022, las labores de auditoría interna fueron ejercidas por la firma de auditoría KPMG, y la Revisoría Fiscal por Ernst & Young (EY). Estas compañías evaluaron a lo largo del año el Sistema de Control Interno de la Organización, con base en las normas para la práctica profesional que se utilizan en esta materia.

Las actividades de control realizadas durante el año, por la auditoría interna y la revisoría fiscal, fueron presentadas y analizadas en las reuniones programadas del Comité de Auditoría y Riesgos. Los auditores informaron al comité lo relativo a los objetivos de sus actividades, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes. Así mismo, presentaron informes de seguimiento de la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

Al cierre de 2022, tanto la administración como los órganos de control interno y externo y el Comité de Auditoría y Riesgos, pudieron constatar que no existen debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo su efectividad y que no se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal Empaques S.A.

Como resultado de las actividades de control, la auditoría interna ha presentado al comité de Auditoría la información relativa a los objetivos de esta, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes, así como informes de seguimiento sobre la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas. Es así como concluyó que el Sistema de Control Interno se encuentra en estado “Administrado”, según la metodología utilizada. Dicho estado indica que los elementos se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando, y se han establecido esquemas de monitoreo que garantizan la mitigación de los riesgos.

## Informe sobre el desempeño de los sistemas de revelación de información financiera

Carvajal Empaques S.A. tiene implementados manuales y procedimientos que tienen como finalidad garantizar que la información financiera que se genera al interior de la Compañía refleje la realidad de la misma. Del mismo modo cuenta con organismos externos contratados con esta misma finalidad, entre otras, como la auditoría interna y la revisoría fiscal los que actúan de manera complementaria con los sistemas anteriormente mencionados. Dentro de estos mismos procedimientos están concebidos los tendientes a la revelación y publicación, en los eventos y términos en que lo exija la ley, de la información relevante que va con destino al mercado de valores y a los accionistas según sea el caso.

De acuerdo con la gestión adelantada por el comité, éste pudo concluir que la sociedad:

- Dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera.
- La labor de la revisoría fiscal y la auditoría interna se llevó a cabo con total independencia.
- La administración adelantó los planes de acción definidos para subsanar aquellos aspectos que así lo requirieron.
- Cumplió con los requerimientos regulatorios de lavado de activos, anticorrupción y protección de datos personales.
- Dispone de un adecuado sistema de control interno y administración de riesgos.

Adicionalmente, tuvo conocimiento de las operaciones y relaciones entre Carvajal Empaques S.A. y sus compañías afiliadas.

## Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal

El Comité de Auditoría y Riesgos, como parte de sus funciones evalúa la gestión de la auditoría interna y revisoría fiscal y vela porque el alcance de sus revisiones esté acorde con las necesidades de la Sociedad y sus accionistas. Además, verifica que la administración permita a la auditoría interna y revisoría fiscal realizar sus funciones con independencia.

## Informe de cumplimiento

La Organización Carvajal cuenta con un programa de cumplimiento corporativo, con cobertura en todas sus compañías, cuyo propósito fundamental es fortalecer la cultura de autocontrol y la ética empresarial. Este identifica, detecta, previene y monitorea los riesgos de cumplimiento, garantizando la implementación de las exigencias legales y generando confianza en los diferentes grupos de interés. El programa es liderado por el oficial de cumplimiento corporativo.

### Anticorrupción

La Organización Carvajal cuenta con un Manual de Cumplimiento Corporativo que promueve y fortalece las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción (de acuerdo con los estándares normativos exigidos en la ley 1778 de 2016 y Ley 2195 de 2022).

### Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Organización Carvajal cuenta con un Manual de procedimientos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que enmarca las directrices para el relacionamiento con los grupos de interés.

### Defensa de la competencia

La Organización Carvajal tiene un compromiso ético y social inquebrantable en el acatamiento estricto de las normas de la competencia, garantizando con esto la protección de los consumidores y la sana competencia.

### Protección de datos personales

Carvajal Empaques S.A., cumple las obligaciones relativas a la protección de datos personales, contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y cuenta con el Manual de Protección de Datos, documento que regula su manejo operativo en la Organización.

## Propiedad intelectual y derechos de autor

Con relación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, informamos que la Sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

### Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013 se deja constancia de que la Sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### Principales actividades

- Actualización normativa en materia del Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE.
- Elaboración de reportes reglamentarios mensuales a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF).
- Aplicación de protocolos de seguridad para cargos críticos.
- Capacitación a los colaboradores en temas de datos personales, corrupción y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actualización de matrices de riesgo de cumplimiento y datos personales.
- Participación en la semana de riesgos, espacio de formación que tiene la organización dirigida a los colaboradores, con el fin de fortalecer la cultura en los procesos de debida diligencia.
- Aplicación de procesos de debida diligencia para los diferentes grupos de interés.
- Auditorías para verificar el cumplimiento de la ley de Habeas Data, LA/FT, Línea Ética y Programa Ciudadano Carvajal.
- Actualización de las bases de Datos Personales en el RNBD.
- Mejora continua al programa de protección de datos personales.

- Participación en espacios de relacionamiento especializado en temas de ética y cumplimiento:
  - Miembro del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo.
  - Miembro de la mesa Lucha contra la Corrupción.
- Miembro del comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano.
- Miembro fundador de la Comunidad de diálogo y práctica empresarial sobre las problemáticas de anticorrupción.

## Sistema de Administración de Riesgos

Carvajal Empaques S.A. entiende que una organización sostenible es aquella que gestiona sus riesgos y oportunidades, logrando el balance en las dimensiones económica, social y ambiental para el cumplimiento de su estrategia, en ese sentido, la Organización ha adoptado marcos de referencia y mejores prácticas a nivel internacional como el estándar ISO 31000:2018, COSO 2013 y COSO ERM 2017; en línea con estos estándares la gestión de riesgos hace parte integral de toda la Organización, así mismo la Entidad ha establecido la arquitectura de control como elemento esencial del Gobierno Corporativo que agrupa

los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos.

En el marco del Sistema Administración de Riesgos se contempla la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos estratégicos y operativos, en ese sentido, la Organización asume sus riesgos conscientemente, discute y actúa sobre sus riesgos, soportado en políticas, estructura, procesos y tecnología que llevan a tomar decisiones informadas de cara al logro de los objetivos.

## Gobierno Control Interno - Gestión de Riesgo



Committee of Sponsoring Organizations (COSO), "Update to the internal Control - Integrated framework", 2013  
 International Organization for Standardization (ISO), "ISO 31000: 2018 Risk management - Guidelines", 2018



## Identificación de Riesgos Estratégicos

El proceso de identificación de riesgos estratégicos es un proceso en el cual se determina la naturaleza de los riesgos, se analiza el contexto interno y externo, se analizan las tendencias del mercado y en donde se prioriza la gestión en términos de probabilidad e impacto de acuerdo con el apetito y los límites de tolerancia definidos por la Organización, producto de este ejercicio durante 2022 se identificaron tres riesgos que se consideraron relevantes y en donde la Carvajal Empaques S.A. orientó sus esfuerzos.

- **Desabastecimiento de materia prima:** debido a la coyuntura nacional e internacional se incrementó la probabilidad de no contar con algunas materias primas para desarrollar la operación en condiciones normales.
- **Limitaciones para desarrollar nuevos productos a la velocidad del mercado:** La dinámica del mercado expone la Organización a nuevos desafíos.
- **Cambios en las variables macroeconómicas:** la economía durante 2022 a nivel nacional e internacional presentó variaciones significativas traducidas en incrementos en la tasa de inflación y la tasa de interés.

## Evaluación, Monitoreo y Mitigación de los Riesgos Estratégicos

En línea con las mejores prácticas del mercado, la evaluación de los riesgos estratégicos durante 2022 se efectuó considerando el contexto interno y externo, la probabilidad de materialización de los riesgos y sus consecuencias y la efectividad de los controles existentes. Por otra parte, periódicamente en el comité de alineación estratégica y en el Comité Financiero se efectuó seguimiento constante sobre la evolución del negocio, las condiciones del mercado y los indicadores claves.

La Organización garantizó el monitoreo y control de los riesgos estratégicos esto de cara a tomar decisiones de forma anticipada ante posibles incrementos en la probabilidad y el impacto de materialización de los riesgos. En tal sentido, Carvajal Empaques S.A. ante un entorno dinámico orientó sus esfuerzos a implementar acciones

concretas que permitieran mitigar los riesgos estratégicos, dentro de esas acciones se destacan las siguientes:

- Profundización por geografía en la negociación y desarrollo de proveedores por categoría, revisión de contratos y gestión de inventarios en materiales estratégicos.
- Fortalecimiento del sistema de innovación, profundización en el apoyo y seguimiento para la consolidación de iniciativas relacionadas con nuevos productos.
- Disciplina en eficiencia operativa, desarrollo de estrategias comerciales y de competitividad, adquisición de instrumentos financieros de cobertura y reperfilamiento de obligaciones financieras.

La Alta Dirección veló por el cumplimiento de los planes de acción definidos para la gestión de los riesgos estratégicos, ratificó su compromiso con la gestión de los riesgos estratégicos y promovió acciones orientadas a fortalecer la cultura de gestión de riesgos.

Durante 2022, la Organización fortaleció su Sistema de Administración de Riesgos en línea con el marco de referencia, principios, y proceso propuesto en la ISO 31000:2018, garantizando la revisión periódica de las estrategias, identificando los riesgos relevantes frente a los objetivos, la sostenibilidad y la continuidad de operaciones, teniendo en cuenta los grupos de interés, cambios normativos, la competencia, la política macroeconómica y en general, el comportamiento del mercado.

## Gestión de Riesgos en el Marco de la Política Corporativa

En consonancia con la política corporativa de gestión de riesgos, Carvajal Empaques tiene como política establecer mecanismos efectivos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definirán mecanismos de prevención, que irán desde la toma de seguros hasta eludir el riesgo en forma total. Esta tarea es responsabilidad de todos los empleados de la Compañía y será soportada a nivel metodológico a través de las áreas de Control Interno y de Riesgos y Seguros Corporativos.

En el marco de la política se cuenta con procedimientos, estructura y tecnología que soportan la adecuada identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, dicho marco incluye la definición de roles y responsabilidades de cada uno de los colaboradores de la Entidad frente a los riesgos. El marco promueve la cultura de gestión de riesgos a través del autocontrol, autogestión y autorregulación, adicionalmente establece controles que permiten preservar la eficiencia y efectividad de la gestión a nivel operativo y estratégico, de cara a evitar, prevenir o minimizar la probabilidad y/o impacto de ocurrencia de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

En el transcurso de 2022, Carvajal Empaques en línea con la política corporativa de riesgos desarrolló las siguientes actividades:

- Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos estratégicos, riesgos físicos y operativos del negocio.
- Desarrollo de talleres y ejercicios de cara a identificar nuevos riesgos ante los cambios en el panorama económico.
- Fortalecimiento de los controles y planes de acción para la gestión de los riesgos estratégicos y riesgos operativos.
- Actualización del plan de gestión de riesgo y desastres, dando cumplimiento al decreto 2157 de 2017.
- Ejecución de pruebas de continuidad de negocio.
- Desarrollo de proyectos orientados a fortalecer la cultura para la gestión de riesgos.
- Promovió espacios de formación en la gestión integral de riesgos.

## Gestión de Riesgos en un Entorno Cambiante

La Organización desarrolla sus operaciones en un entorno dinámico que expone la organización a riesgos y oportunidades de manera constante, en ese sentido es

consciente de la necesidad de adaptarse a los desafíos del entorno para generar un impacto positivo en la economía, en la sociedad y el medio ambiente, contando con una visión de largo plazo en la que una de las prioridades es desarrollar una adecuada y disciplinada gestión de riesgos.

En 2022 a nivel económico el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por la polarización; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente al igual que la tasa de interés, y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad, esto de acuerdo con la información reportada por el DANE, y en consenso con diferentes analistas económicos. Ante este panorama la Organización ejerció un monitoreo constante sobre el entorno en línea con los riesgos estratégicos identificados; de esta manera logró tomar decisiones informadas y a tiempo para mitigar la materialización de riesgos.

En particular, en el mercado se presentó un incremento generalizado en los costos de las materias primas. Frente a esta situación puntual la Organización mitigó el impacto implementando acciones a nivel operativo, financiero y comercial que permitieron:

- Incrementar la eficiencia en las plantas de producción y en costos y gastos.
- Defender la posición en el mercado.
- Mantener la competitividad.
- Proteger la generación de valor.

En el aspecto normativo, en Perú entró en vigor la ley que establece el marco regulatorio sobre el plástico de un solo uso, no obstante, la Organización había anticipado dicho escenario por tal razón con años de anticipación diseñó e implementó paulatinamente un plan de acción que permitió fortalecer el desarrollo y comercialización de otras líneas de producto que atenuaron materialmente el impacto.



## Asuntos corporativos

### Estructura de la propiedad de la Sociedad

#### Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

El capital suscrito de la Sociedad está representado en 108.304.773 acciones de valor nominal de \$40 pesos cada una, de las cuales 36.934.368 corresponden a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (“acciones preferenciales”) y 71.370.405 a acciones ordinarias.

Capital Autorizado	\$ 6.000.000.000,00
Número de Acciones	150.000.000
Valor Nominal	40

Capital Suscrito y Pagado	\$ 4.332.190.920,00
Acciones Suscritas y Pagadas	108.304.773
Acciones Readquiridas	0
Acciones en Reserva	41.695.227

Acciones Ordinarias en Circulación	71.370.405
------------------------------------	------------

Acciones Preferenciales en Circulación	36.934.368
--	------------

Clase de Acción	No. de Accionista	%	Accionista	Acciones
Acciones Ordinarias	1	93,918 %	Carvajal S.A.	67.029.506
Acciones Ordinarias	2	6,082 %	Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.340.899
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>71.370.405</b>
Acciones DPSDV	1	77,033 %	Carvajal S.A.	28.451.796
Acciones DPSDV	2	21,995 %	Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8.123.542
Acciones DPSDV	3	0,365 %	Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	134.717
Acciones DPSDV		0,607 %	Otros accionistas con participación < 1 %	224.313
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>36.934.368</b>

\* DPSDV - Dividendo Preferencial sin derecho a voto

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que corresponden a 36.934.368, se encuentran inscritas en el registro nacional de valores y emisores (RNVE).

No existen en la sociedad beneficiarios reales con participación directa y/o indirecta superior al 10%.

## Dividendos Decretados.

Durante el periodo correspondiente a 2022 la sociedad propuso un decreto de dividendos en la Asamblea Ordinaria que se llevó a cabo el 25 de marzo de 2022, ajustado por medio de decisión de la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2022 en los siguientes términos:

- Decretar un dividendo constitutivo de renta para los accionistas por valor de \$31.466.604.161,28, a razón de \$851,96 por cada una de las 36.934.368 acciones preferenciales, suscritas, pagadas y en circulación, que se tomarán de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada, será abonado en cuenta a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea y pagado como se describe a continuación:
  - En una sola cuota a los accionistas que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas, el 25 de abril de 2022 y que posean menos de 100.000 acciones.
  - Para aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas y que posean más de 100.000 acciones, se pagará en cuatro cuotas iguales, los días veinticinco (25) de abril de 2022, veinticinco (25) de julio de 2022, veinticinco (25) de noviembre de 2022 y veinticinco (25) de enero de 2023.
- Decretar un dividendo constitutivo de renta para los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea por valor de \$60.804.730.243,80 a razón de \$851,96 por cada una de las 71.370.405 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación, que se tomarán de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea, que se pagarán en cuatro cuotas, en proporción a las acciones que cada uno posee, así:
  - Una cuota de \$13.351.282.913,04 el veinticinco (25) de abril de 2022;
  - Una cuota de \$20.750.881.504,68 el veinticinco (25) de julio de 2022;
  - Una cuota de \$13.351.282.913,04 el veinticinco (25) de noviembre de 2022;

- Una cuota de \$10.000.000.000 el veintiséis (26) de diciembre de 2022;
- Una cuota de \$3.351.282.913,04 el veinticinco (25) de enero de 2023.

- **Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.**

Carvajal Empaques S.A. es parte de la Organización Carvajal (constituido como grupo empresarial). El detalle de participación se encuentra en el numeral anterior.

- **Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.**

El miembro de la Junta Directiva Gustavo Adolfo Carvajal tiene participación indirecta en la sociedad por medio de acciones que posee en una entidad accionista de la casa matriz del emisor Carvajal S.A. que corresponden en proporción a menos del 2,5%.

- **Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Las relaciones contractuales existentes entre la matriz y las afiliadas se encuentran detalladas en el informe de grupo empresarial.

- **Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.**

No se presentaron durante el periodo 2022.

- **Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.**

No existen acuerdos de accionistas registrados ante la sociedad.

- **Acciones propias en poder de la sociedad.**

A la fecha la Sociedad no cuenta con acciones readquiridas.

## Estructura de administración de la sociedad

### Composición de la Junta Directiva:

Al 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. estaba conformada por:

**Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra.** Director que no tiene la calidad de independiente porque actualmente es director en Carvajal S.A. Economista de Adelphi University en New York, con maestría en Administración de Empresas (MBA) de Babson College en Boston. Ha trabajado por más de 27 años en la Organización Carvajal, ocupando diversos cargos, como presidente de Carvajal Educación S.A.S., presidente del Grupo Norma. Ha participado en diferentes juntas directivas tales como Cámara de Comercio de Cali, ANDI Valle, Unidad de Acción Vallecaucana (UAV), Universidad ICESI, Fedesarrollo, Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), Fundación Carvajal, Fundación Empresarios por la Educación, entre otras. Embajador Extraordinario y plenipotenciario en Francia, concurrente en Mónaco y Argelia. Embajador ante la UNESCO. (Fecha de primer nombramiento: 19 de marzo de 2015).\*

**Claudia Patricia Rivera Marín.** Directora que no tiene la calidad de independiente porque es actualmente director de Carvajal S.A. Administradora de Empresas y MBA. Con experiencia de más de 15 años en planeación estratégica para gestión de sostenibilidad en el marco de actuación de un grupo empresarial, análisis de materialidad y grupos relacionados, definición de políticas e indicadores para la ejecución de la estrategia. Revisión y consolidación de información global sobre políticas de sostenibilidad para la toma de decisiones a nivel corporativo. Formación y acompañamiento a la Junta Directiva para el entendimiento de la sostenibilidad a nivel estratégico y de toma de decisiones. Con conocimientos en diferentes componentes de gobierno corporativo como juntas directivas, ambiente de control, revelación de información y transparencia y gobierno de la sostenibilidad, así como análisis de riesgos sociales y ambientales. Adicionalmente, tiene experiencia de más de 25 años en proyectos de intervención comunitaria. (Fecha de Primer Nombramiento: 26 de enero de 2021).

**Guillermo Eduardo Ponce de León Sarast.** Director independiente. Administrador de negocios de EAFIT Medellín, con estudios de especialización en estrategia corporativa (Boston – Strategy program) y mercadeo estratégico (Chicago – Northwestern University). Trabajó para Colgate Palmolive, Scott-Familia, Lloreda S.A. y Casa Luker. Desde el año 2009 trabaja como consultor en temas de estrategia, gobierno corporativo y acompañamiento a la gestión de líderes. Cuenta con 25 años de experiencia en diferentes juntas directivas y actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Laboratorios JGB, Grupo Empresarial Oriente y Laboratorios La Santé. (Fecha de primer nombramiento: 31 de marzo de 2017).

**Diana Paola García Cardona.** Directora que no tiene la calidad de independiente porque actualmente labora en la Organización. Administradora de Empresas de la Universidad ICESI, con Especialización en Finanzas y Maestría en administración de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cuenta con 16 años de experiencia en el área financiera y ha trabajado por 15 años en la Organización Carvajal en empresas como Carvajal Educación, Carvajal Empaques S.A. y Carvajal S.A. Actualmente ejerce como vicepresidente Financiera de Carvajal S.A. (Fecha de primer nombramiento: 25 de marzo de 2022).

**María de la Paz García Rodríguez.** Directora Independiente. Ecológica Bilingüe con Maestría en Negocios y Comunidad, especialización en Derecho Ambiental, Diplomado en Comunicación Estratégica y Relaciones Públicas para líderes. Más de 15 años de experiencia en Compañías Nacionales y Multinacionales del sector Público y Privado de Oil and Gas, Minero energético, Agroindustrial, Transporte, puntualmente en el área de sostenibilidad (socio-ambiental), conservación, manejo de entorno y responsabilidad social corporativa desde la visión estratégica y táctica. Sólidos conocimientos en materia ambiental, responsabilidad social y gestión del entorno a través de relacionamiento público con las autoridades locales y nacionales, con comunidades, contratistas y administración de tierras con el fin de generar viabilidad operativa para nuevas áreas y obtención de convivencia social para mantener operación. (Fecha de primer nombramiento: 25 de marzo de 2022).

\* Pertenecen a la Familia Carvajal, pero no tienen participaciones en la compañía y no lograrían tener las mayorías decisorias requeridas para controlar el derecho de voto o determinar la composición mayoritaria de los órganos sociales de Carvajal S.A. sociedad matriz de Carvajal Empaques S.A.

## En cuanto a los Comités de la Junta Directiva, los mismos están integrados así:

### Comité de Auditoría y Riesgos de Carvajal Empaques S.A.:

Guillermo Ponce de León

María de la Paz García

Claudia P. Rivera

### Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A.:

Jorge Uribe

Gustavo Adolfo Carvajal

Jaime Bermúdez

## Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Ninguno de los directores de Carvajal Empaques S.A. tiene un cargo ejecutivo en Carvajal Empaques S.A. o sus compañías subordinadas.

## Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta

La Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. realizó las funciones establecidas en sus estatutos, teniendo en cuenta un cronograma elaborado con el presidente de la Junta y sometido a consideración de la misma, con el fin de garantizar cubrir la totalidad de funciones y temas que permitan una adecuada dirección, seguimiento y control.

De esta manera durante 2022 la Junta Directiva hizo seguimiento permanente a resultados financieros, resultados operativos, avances en materia de seguridad y salud en

el trabajo, avances en sostenibilidad, información de las filiales, asuntos de riesgos estratégicos, asuntos de control interno, resultados de auditorías, proyecciones económicas, y estrategia competitiva, entre otros, con colaboración especial de los comités en los temas que les correspondía.

La información relativa al Reglamento Interno de la Junta Directiva y sus Comités se encuentra en el siguiente link:

<https://carvajalempaques.com/inversionistas/reglamentos-asamblea-junta-y-comite-auditoria/>

Durante 2022 en Carvajal Empaques S.A. no se aprobaron nuevas políticas. Carvajal Empaques S.A., como parte del Grupo Empresarial Carvajal atiende además las políticas de su matriz que para 2022 aprobó las siguientes nuevas políticas:

- Aprobación norma donaciones.
- Aprobación política Derechos Humanos (modificación).

## Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

### Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, cambios durante el ejercicio y criterio de independencia.

Durante 2022, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A. que realiza las mismas funciones para Carvajal Empaques S.A. realizó un exhaustivo análisis de las normas de Gobierno de la Organización Carvajal. Como parte de este análisis se hizo un estudio de los perfiles requeridos tanto para las compañías subordinadas como para Carvajal S.A.

Para 2022 se continuó bajo los perfiles recomendados en el estudio de 2020. Durante el mes de enero de 2022, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno analizó los perfiles recomendados, así como los directores a la fecha, recomendando de manera general la ratificación, salvo para los casos de los señores Jorge Alberto Uribe y Luis Ernesto Mejía, quienes manifestaron su intención

de retirarse culminado el periodo. Como reemplazo, se recomendó un perfil profesional asociado a temas de sostenibilidad y aspectos ambientales y otro perfil con experiencia en el sector empaques y conocimientos financieros, como consecuencia se presentaron para estos cargos a la señora María de la Paz García y Diana Paola García respectivamente.

La asamblea general de accionistas aceptó la recomendación presentada y fueron elegidas las señoras María de la Paz García y Diana Paola García como directoras a partir de 2022.

Igualmente, en dicho Comité se evaluó la calidad de independencia de los directores, teniendo en cuenta la declaración escrita presentada por cada uno de ellos en el mes de enero, en la cual se informaban de las relaciones con la Organización o posibles terceros que pudieran ser relevantes para el análisis. Los criterios tenidos en cuenta para la calidad de independientes son los establecidos en la ley 964 de 2005.

## Política de remuneración de la Junta Directiva

### Remuneración de la Junta Directiva

La Junta Directiva es remunerada por asistencia a reunión, tanto de Junta como de Comité, en las cuantías aprobada por la asamblea general de accionistas con base en el estudio realizado por el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno para compañías similares.

La remuneración a la Junta Directiva fue aprobada por la asamblea general de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 equivalentes a \$6.800.000 por reunión asistida de la Junta Directiva y \$4.080.000 por reunión asistida de comité.

Los pagos realizados a los directivos de la sociedad se encuentran en el informe del numeral 3ro del artículo 446 del Código de Comercio que hace parte del informe en documento separado.

### a. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y a los Comités

Durante 2022, la Junta Directiva tuvo las siguientes reuniones:

Enero 31	por comunicación sucesiva.
Febrero 23	por comunicación sucesiva.
Febrero 28	asistieron 4/5 miembros. No asistió Luis Ernesto Mejía.
Abril 18	por comunicación sucesiva.
Abril 25	asistieron 5/5 miembros.
Mayo 12	por comunicación sucesiva.
Junio 10	por comunicación sucesiva.
Junio 23	asistieron 5/5 miembros.
Julio 18	por comunicación sucesiva.
Agosto 29	asistieron 5/5 miembros.
Septiembre 28	por comunicación sucesiva.
Octubre 31	asistieron 5/5 miembros.
Noviembre 28	asistieron 5/5 miembros.
Diciembre 15	asistieron 4/5 miembros. No asistió María de la Paz García.

Durante 2022, el comité de Nombramientos, Remuneración y Gobierno se reunió en cuatro oportunidades con asistencia de la totalidad de sus directores en las siguientes fechas con la asistencia de la totalidad de sus miembros:

31 de enero de 2022

25 de abril de 2022

25 de julio de 2022

31 de octubre de 2022

Durante 2022, el comité de Auditoría tuvo las siguientes reuniones:

Febrero 24 con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.

Mayo 26 con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.

Agosto 24 con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.

Noviembre 23 con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.

#### b. Quórum de la Junta Directiva

De conformidad con el Artículo 29 del reglamento de la Junta Directiva, esta deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría absoluta de sus miembros. Lo anterior, salvo si se estipula en la ley o en los estatutos un quórum superior.

## Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Durante 2022 ejerció en calidad de presidente de la Junta Directiva la Dra. Diana Paola García.

El presidente de la Junta establece con la presidencia y la secretaría la programación de la Junta Directiva para todo el año, incluido los Comités. Así mismo, apoya en el proceso de evaluación de la misma junta. De manera general, es el encargado de coordinar el buen desarrollo de las funciones de este órgano y la correcta coordinación con la administración y los accionistas.

Las funciones del presidente de la Junta Directiva son, además de las dispuestas en el Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales, las siguientes:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de Carvajal Empaques.

- Impulsar la acción de gobierno de Carvajal Empaques, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas.
- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de Carvajal Empaques, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- Junto con la Vicepresidencia de sostenibilidad, liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.

## Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Ejerció la secretaría la Dra. Catalina Giraldo Valencia, quien se encargó de coordinar la convocatoria a las reuniones, realizar la entrega de la información y mantener al día los libros oficiales. La Dra. Catalina Giraldo Valencia se desempeñó a su vez como agente de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las funciones del secretario de la Junta Directiva son, de las dispuestas en el Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales, las siguientes:

- Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual.
- Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.



- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Carvajal Empaques.

## Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante 2022, la Junta Directiva realizó varias reuniones en las que presentaron expertos en distintas materias como es el caso de perspectivas y entorno económico para 2023, experto en negocios de empaques, negocios digitales y en sostenibilidad.

## Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Salvo por la participación en el Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta Directiva no contó con la participación de la revisoría fiscal.

## Manejo de la información de la Junta Directiva

Para 2022, la sociedad garantizó el correcto acceso a la información requerido por la Junta Directiva, para lo cual tuvo a disposición de sus directores la información con una semana de antelación, a través de un repositorio digital.

## Actividades de los Comités de la Junta Directiva

El informe de las funciones del Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra en otro aparte del presente informe.

En cuanto al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A., durante 2022 atendió cada una de sus funciones en materia de talento humano y gobierno, así como coordinó lo relativo a temas de sostenibilidad. Lo anterior incluyó las siguientes funciones para Carvajal Empaques S.A.: mapa estratégico de cargos, plan de sucesión, estrategia de diversidad, evaluación alta gerencia, política de compensación, resultados matrices, etc.

## Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

### Evaluación Junta Directiva

El reglamento de la Junta Directiva y el Código de Buen Gobierno establecen la evaluación anual de la Junta Directiva. Dando cumplimiento a esos lineamientos, entre los últimos días del mes de diciembre de 2022 y los primeros días de enero de 2023 se llevó a cabo la evaluación de la gestión de la Junta Directiva correspondiente a 2022.

### Ficha técnica

#### Fecha proceso evaluación

Diciembre 16 2022 - enero 16 2023

#### Participantes

Miembros Junta Directiva Carvajal Empaques S.A.  
(5 personas)  
100% de participación.

#### Metodología

Encuesta individual y anónima.

#### Temas evaluados frente al desempeño de la Junta Directiva

Competencias de los miembros de la Junta  
Información  
Funcionamiento  
Rol de la Junta Directiva

Fue realizada de manera anónima y confidencial por los miembros de la junta y contempló una autovaloración de las competencias que requieren ser evidenciadas en su rol, así como una percepción consolidada en relación con la información que se presenta, funcionamiento y el rol que cumple en la empresa y la manera como consideran funcionan las reuniones y los comités de auditoría y de nombramiento, gobierno y remuneración.

Se incluyeron preguntas abiertas sobre lo que creen se debe dejar de hacer, continuar haciendo y empezar a hacer para definir y ejecutar planes de acción que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Junta Directiva.

Así mismo, se solicitó recomendaciones para la administración sobre los tres retos más importantes a los que se enfrentará la Organización Carvajal y la Junta en los próximos dos años, qué oportunidades de mejora ve en el funcionamiento de la Junta que permitirían dirigir y orientar estos retos de una mejor forma, y sobre si es adecuado el proceso de evaluación de la Junta.

A nivel general los resultados de la evaluación de la Junta de 2022 son positivos en todos los ítems evaluados. No obstante, hay temas que surgen como oportunidad de mejora como son la extensión de las reuniones e inclusión de temas adicionales o en mayor profundidad.

## Proceso evaluación Alta Gerencia

En la Organización Carvajal la Alta Gerencia entendida por el presidente y su grupo directo es retroalimentada semestralmente sobre los resultados a la fecha de corte, fortalezas y oportunidades de mejora y evaluado anualmente desde varias perspectivas:

### 1. Evaluación 360°:

Se evalúan los 32 comportamientos que conforman los 8 atributos culturales. Se involucra la medición no solo del jefe inmediato, sino de los pares y colaboradores.

### 2. Evaluación de desempeño:

Se evalúa el qué y el cómo, es decir, los resultados de su matriz de desempeño y los comportamientos (atributos)

evidenciados para el cumplimiento o no de los resultados (medidos con la evaluación 360°). El objetivo es sostener conversaciones de retroalimentación enfocadas en la gestión del desempeño y el desarrollo durante el año para garantizar buenos resultados o tomar acciones que corrijan el rumbo.

### 3. Calibración:

Se revisa con el presidente, la Vicepresidencia de Sostenibilidad y el área de Talento Humano los resultados del año, fortalezas, oportunidades de mejora, plan de desarrollo, nivel de potencial, impacto y riesgo de pérdida, sucesores y nominaciones a otros cargos. Este proceso aplica para todos los niveles de la empresa. El fin último de la calibración es tener claridad del talento que tenemos y la realidad sobre la sucesión para los cargos críticos del negocio.

### 4. Presentación resultados evaluación desempeño:

La información de la calibración es presentada al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y a la Junta Directiva de Carvajal, integrando toda la información sobre el proceso de evaluación de cada colaborador, así como indicadores asociados a grilla desempeño vs atributos, grilla desempeño consolidado vs potencial y grilla impacto vs riesgo de pérdida.

Todo este proceso permite tener entendimiento del talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores en la empresa al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.

## Conclusiones evaluación desempeño equipo gerencial 2022

Los excelentes resultados mostrados por la Organización en 2022 son coherentes con los resultados de desempeño, tanto en objetivos como en atributos culturales del equipo directivo de la compañía, lo cual muestra alineación entre los resultados de la empresa y los objetivos definidos tanto de corto como de largo plazo para cada uno de los presidentes y vicepresidentes, así como la exhibición continua de los comportamientos de los atributos culturales definidos.

La calificación de atributos culturales, cumplimiento de objetivos y desempeño, tuvo un resultado acorde con las metas e incluso superando las expectativas.

## Remuneración alta gerencia

### Sistema de compensación variable corto plazo 2022

La Junta Directiva aprobó el sistema de compensación variable de corto plazo a través de un sistema de objetivos más simple, facilitando su entendimiento e implementación. Este esquema permite alinear los resultados financieros con la compensación de la alta gerencia.

Las condiciones del modelo de compensación de corto plazo se describen a continuación:

- 1. Definición de matrices:** la gestión para el año usa dos matrices, cada una con un peso específico para totalizar el cumplimiento y los resultados del año objetivo del programa:
  - a.** Matriz gestión de negocio: tiene un peso del 80% y mide 3 indicadores financieros y 1 indicador propio acorde con la estrategia del negocio definido por parte de la presidencia corporativa.
  - b.** Matriz desempeño individual: tiene un peso del 20% y mide como máximo 4 indicadores propios del participante.
  - c.** Combinación de matrices: el pago del bono estará compuesto por la combinación de las matrices mencionadas anteriormente.
- 2. Sistema de pago:** el cumplimiento de cada indicador se perfila de acuerdo con el desempeño por indicador con una escala que inicia con un mínimo aceptable de 90% y un máximo del 120%.
- 3. Cálculo de bono a pagar:** el bono a pagar se calcula teniendo en cuenta el resultado ponderado de cada indicador con su respectivo peso dentro de la matriz y teniendo en cuenta la combinación de las matrices mencionadas anteriormente.

**4. Número de salarios target:** el bono se calcula teniendo en cuenta el número de salarios, el cual corresponde a una asignación de salarios en función del nivel de cargo.

**5. Frecuencia de pago:** el pago del bono se hará una única vez y corresponderá al resultado de la matriz acumulado enero-diciembre. A lo largo del año se compartirá el avance de los resultados de las matrices de gestión del negocio y la matriz de desempeño, como insumos para realizar las conversaciones de retroalimentación, para ajustar las desviaciones y para darle foco a cumplir con lo que nos hemos comprometido.

### Sistema de compensación variable largo plazo 2022

La Junta Directiva de Carvajal S.A. aprobó el sistema de compensación variable largo plazo, que busca alinear los intereses de los ejecutivos de la Organización con la creación del valor económico esperado por los accionistas, orientando la toma de decisiones ejecutivas hacia el logro de la rentabilidad objetivo.

Condiciones del sistema de compensación variable largo plazo:

- 1. Composición variable:** la incorporación de este esquema de compensación variable largo plazo se da teniendo en cuenta las tendencias de compensación actual que se manejan en el mercado, por lo tanto, el sistema variable corto plazo y largo plazo entran a jugar de manera conjunta y complementaria.
- 2. Definición de matrices:** la gestión de largo plazo se mide con una matriz que consta de dos indicadores financieros asociados a ingresos y a rentabilidad.
- 3. Combinación de matrices:** el pago del bono del sistema de compensación variable largo plazo también se encuentra calculado con base en un peso específico establecido para cada matriz.
- 4. Ciclos de medición:** la matriz de medición e indicadores se mide en ciclos de tres años, el primer ciclo año 2022-2024, segundo ciclo año 2023-2025, tercer ciclo año 2024-2026 y así sucesivamente.

5. **Sistema de pago:** el cumplimiento de cada indicador se perfila de acuerdo con el resultado de cada indicador en una siguiente escala.
6. **Cálculo de bono a pagar:** el bono a pagar se calcula teniendo en cuenta el resultado ponderado de cada indicador con su respectivo peso dentro de la matriz. Al obtener un cumplimiento inferior al 90% no se genera valor a pagar y el cumplimiento superior se ancla en el 120%.
7. **Transición liberación pago ciclo 1 (2022-2024):** para este ciclo se establece una transición que consiste en realzar para 2022, la liquidación sobre el 30% del bono objetivo, igualmente se liquida el 30% para 2023 y para 2024 se liquida el 40% restante.

Estos bonos se otorgan por mera liberalidad de la empresa y no son constitutivos de salario.

Con esta apuesta la Junta Directiva y los accionistas buscan alinear a los principales ejecutivos de la organización con el objetivo de crear valor económico, inducir un pensamiento de largo plazo y fomentar la búsqueda de sinergias entre las diversas unidades de negocios.

## Conflictos de intereses por parte de administradores

La Organización Carvajal de la cual hace parte Carvajal Empaques S.A. cuenta con un amplio detalle en materia de regulación de conflictos de interés, que aplica tanto a sus administradores como a todos sus colaboradores.

Anualmente toda persona vinculada laboralmente con la Organización debe capacitarse en el programa Ciudadano Carvajal asociado al programa ético de la Organización. Así mismo, debe diligenciar el reporte de cualquier situación que pudiere ser un conflicto de interés. Dicho reporte es analizado por el Comité de Ética quien determina la acción a seguir según corresponda. Si el colaborador fuera además un administrador se deberá llevar el caso a la asamblea general de accionistas según corresponda.

Con relación a los directores de Junta Directiva, durante el mes de diciembre deben diligenciar una declaración en la cual

detallan sus relaciones directas o indirectas con Carvajal S.A. o sus subordinadas, así como sus relaciones con terceros, para ser analizadas en el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y posteriormente a la Junta Directiva.

Durante 2022 se reportó por parte del presidente Pedro Felipe Carvajal un conflicto de interés ante una situación de donación a la entidad Propacífico – Iniciativa Compromiso Valle, entidad en la cual simultáneamente funge como presidente de la Junta Directiva, el conflicto fue abordado por medio de una Asamblea de Accionistas por medio de comunicaciones sucesivas llevada a cabo el 22 de junio de 2022 y fue levantado por los accionistas.

## Atribuciones de la Junta Directiva en relación con conflictos de interés y relaciones con vinculadas

De conformidad con el Artículo 42 numeral (iv) literal (g) del Código de Buen Gobierno Corporativo es atribución de la Junta Directiva aprobar el informe que debe presentar el comité de Auditoría sobre las transacciones con partes vinculadas (accionista controlante y sus subordinadas, miembros de Junta Directiva, Alta Gerencia) y aprobar previamente cualquier transacción con partes vinculadas que deba ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Por otro lado, de conformidad con el mismo artículo en su numeral (ii) literal (g) es función de la Junta Directiva respecto de los conflictos de interés la aprobación de todos aquellos que no le correspondan a la Asamblea de Accionistas.

## Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

De conformidad con el artículo 74 del Código de Buen Gobierno Corporativo, cualquier conflicto entre compañías del grupo será resuelto por la Junta Directiva de Carvajal S.A. teniendo en cuenta que se promoverá la realización de operaciones cuando con el resultado de estas se pueda ofrecer un mejor servicio y mejores condiciones para clientes y consumidores y se aprovechen las sinergias de la Organización Carvajal. Durante este periodo no se presentaron conflictos de este tipo.

## Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas operaciones entre empresas del conglomerado

La información sobre las transacciones entre Carvajal Empaques S.A. y sus partes vinculadas se encuentra en el informe de Grupo, incluidas las relaciones contractuales existentes entre esta, su matriz y sus afiliadas. Las transacciones con otras vinculadas se encuentran en la Nota 23 del Estado Financiero Consolidado de Carvajal Empaques S.A..

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la organización Carvajal S.A. de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 numeral 18, atribuye entre sus funciones a la Junta Directiva solucionar los conflictos de interés que sometan a su conocimiento los accionistas, miembros de la Junta, administradores y ejecutivos de alto nivel de la compañía, sin la intervención del involucrado en el mismo, si fuere un miembro de la junta. De otro lado, el Manual de Gobierno Corporativo regula la política marco de relaciones entre sociedades del Grupo Carvajal que aplica a todas las sociedades que pertenecen a la Organización Carvajal, y tiene como objetivo establecer unas condiciones generales respecto de las transacciones que de tiempo en tiempo puedan realizarse entre ellas. La Organización Carvajal declaró que las operaciones que se realicen entre las mismas deberán generar valor para la sociedad y para el conglomerado, buscando economías de escala, precios equitativos, etc. Es entendido que ninguna operación entre compañías de la Organización Carvajal podrá afectar derechos de accionistas minoritarios. Las transacciones entre sociedades de la Organización Carvajal no requerirán autorización de la junta directiva cuando sean propias del giro ordinario de negocios y se realicen en condiciones generales de mercado.

## Asamblea General de Accionistas

### a. Principales acuerdos tomados en las reuniones y datos de asistencia

Durante 2022, la asamblea general de accionistas se reunió en sesión ordinaria, a través de mecanismos virtuales conforme lo autoriza la ley. En su realización las decisiones se tomaron por unanimidad y se cumplieron todos los requisitos estatutarios y legales para la celebración de la misma.

Las decisiones en esta reunión correspondieron a:

- La aprobación del informe de gestión y estados financieros.
- La aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
- La elección de la junta directiva y aprobación de honorarios.
- La elección del revisor fiscal y aprobación de honorarios.

Posteriormente se realizaron dos asambleas de carácter extraordinario con los siguientes propósitos:

- Junio 22 de 2022 - Levantamiento de Conflicto de Interés al señor Pedro Felipe Carvajal para efectos de una donación a la entidad Propacífico – Iniciativa Compromiso Valle, entidad de la que es simultáneamente presidente de la Junta Directiva. (Comunicaciones Escritas Artículo 20 de la Ley 222 de 1995).
- Diciembre 20 de 2022 - Modificación al proyecto de distribución de utilidades presentado ante la Asamblea en la reunión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022. (Comunicaciones Escritas Artículo 20 de la Ley 222 de 1995).

El quórum obtenido en las asambleas fue el siguiente:

	Quórum
Asamblea marzo – 22	100 %
Asamblea junio – 22	100 %
Asamblea diciembre – 22	100 %

### b. Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la Sociedad.

Carvajal Empaques S.A., además de cumplir con el régimen legal aplicable para el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, ha implementado las siguientes prácticas de buen gobierno en desarrollo de las recomendaciones de la Encuesta Código País para promover una mayor transparencia y efectividad de los derechos de los accionistas en el desarrollo de las reuniones del máximo órgano social:

- Se pone a disposición de los accionistas en la página web durante el tiempo previo a la reunión modelos de poder que incorporan las recomendaciones Encuesta Código País en cuanto a la definición del sentido del voto respecto de los puntos a ponerse a consideración en la reunión.
- Se pone a disposición de los accionistas por medio de comunicación escrita durante el tiempo previo a la reunión y una vez enviada la convocatoria los proyectos de acuerdos a ser discutidos en las reuniones.
- El orden del día contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.
- Tratándose de los medios de difusión de las convocatorias para las asambleas de accionistas, la compañía procura utilizar los medios tradicionales de difusión y adicional utiliza los medios tecnológicos tales como: correo electrónico, agendamiento mediante cita electrónica y llamadas telefónicas.
- En el caso de modificaciones de los estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

**c. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas y comunicación con los accionistas**

Con el fin de mantener debidamente informados a los accionistas sobre la situación de la sociedad, la administración realiza charlas trimestrales sobre los resultados.

De igual forma la página web está en permanente actualización y contiene información relacionada con los hechos relevantes de la compañía, información financiera, documentos de gobierno corporativo, documentos relacionados con las reuniones de accionistas más recientes y los canales de comunicación para la atención de sus solicitudes.

Link de atención a inversionistas:

<https://carvajalempaques.com/inversionistas/contactenos/>

Correo electrónico de atención a inversionistas:

[inversionistasempaques@carvajal.com](mailto:inversionistasempaques@carvajal.com)

**d. Información a los accionistas y comunicación con los mismos**

La compañía ha establecido como canal de comunicación con sus accionistas una oficina de atención al inversionista, así como ha celebrado al finalizar cada trimestre conferencias de resultados. De igual forma la página web está en permanente actualización.

**e. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Durante 2022 no se recibieron solicitudes de información por parte de los accionistas.

**f. Normas Corporativas**

Actualmente la compañía cuenta con las siguientes normas de Gobierno Corporativo que se encuentran disponibles en la siguiente página web:

<https://carvajalempaques.com/inversionistas/>

- Estatutos Sociales.
- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Reglamento de la Junta Directiva.
- Reglamento de la Asamblea de Accionistas.
- Reglamento Interno del Comité de Auditoría.

## Encuesta Código País

La sociedad transmitió la encuesta código país el día 30 de enero de 2023 y se encuentra disponible para los accionistas en el siguiente link: <https://carvajalempaques.com/inversionistas/wp-content/uploads/2023/01/Encuesta-codigo-pais-2022-VFinal.pdf>

## Honorarios revisoría fiscal

Los honorarios de revisoría fiscal para 2022 correspondieron a la suma de \$356.344.829.



Carvajal Empaques ha perdurado por más de 60 años porque ha construido su filosofía empresarial en comunión permanente con todos sus grupos de interés a partir de sus principios y valores. Creemos firmemente que cuanto más profundos sean nuestros lazos de identidad frente a nuestra posición ética y la manera de hacer negocios, más intenso será el concepto de confianza que la sociedad le otorgará a nuestra organización.

Nuestra reputación organizacional y confianza de nuestros grupos de interés constituyen el patrimonio más valioso para la organización, que no sólo se construye por tener un amplio portafolio de productos, tener presencia en diversas geografías o alcanzar la rentabilidad financiera esperada por los accionistas. Mucho tiene que ver con ganarnos el respeto y apoyo de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y las comunidades donde operamos por la calidad de nuestras decisiones y acciones que son tan importantes como la calidad de nuestros productos y servicios.

Nuestra posición ética nos exige permanentemente un compromiso personal de todos nuestros colaboradores y líderes para actuar con integridad, transparencia y acorde con las disposiciones de ley, nuestras políticas y nuestro código de ética.

## Programa Ciudadano Carvajal

En 2022 completamos nuestro 8avo año certificándonos como Ciudadanos Carvajal, un programa creado para alinearnos con lo que espera la Organización de cada colaborador, es decir, actuar siempre haciendo lo correcto. Para lograrlo nos certificamos realizando un curso virtual diferente cada año, que incluye conceptos, casos prácticos y evaluación de conocimientos.

El 2022 nos sirvió para elevar el nivel de Ciudadano Carvajal, porque partimos de la idea que hoy conocemos y ponemos en práctica nuestros valores, las pautas éticas y lo que Carvajal Empaques espera de nosotros, hoy somos Ciudadanos conscientes que entienden que la Organización tiene un propósito superior con el que busca trascender haciendo las cosas bien, que pone la integridad y la ética antes que los resultados financieros, que buscamos ser exitosos no solo logrando resultados sino también siendo coherentes con nuestros valores y que nos invita a comprometernos a actuar y a sentir que podemos alinear el propósito de Carvajal con nuestro propósito personal y con el de nuestro rol.

Hoy somos ciudadanos conscientes porque entendemos que nuestra Organización es un ente vivo y conectado con el entorno, que se mueve para lograr de manera equilibrada los resultados financieros, los retos ambientales y nuestros sueños sociales, reconociendo que es la única forma de asegurar la sostenibilidad de Carvajal en el futuro y aportar a la sostenibilidad del planeta. Tenemos claro que como ciudadanos aportamos, que la responsabilidad no está solo afuera de cada persona, sino que podemos ser un actor consciente que actúa sin indiferencia, con pensamiento crítico y con la responsabilidad del cuidado de nosotros mismos, nuestra gente, nuestros activos, nuestra empresa y la comunidad en la que hacemos presencia. Hoy cuidamos el medio ambiente y el planeta entero, reciclando, ahorrando agua y energía, no contaminando y fomentando a que otros emulen estos comportamientos. Hoy sabemos que todo lo que hacemos tiene consecuencias y que cualquiera que esta sea será asumida responsablemente.

Ser Ciudadano consciente nos hace construir una identidad que vivimos en el día a día y que hemos denominado la cultura Carvajal, que tiene como base el cumplimiento de los derechos humanos, una cultura que respeta la diversidad de cada uno de nuestros colaboradores, que es incluyente y equitativa y que evita todas aquellas situaciones que pueden representar un riesgo real para nuestra Organización, para honrar esto hemos hecho énfasis en el proceso de certificación sobre nuestro compromiso con la anticorrupción y la prevención de lavado de activos, la importancia de cuidar nuestros datos personales, asegurar la información y la ciberseguridad. Todas estas pautas fueron la base para abordar un proceso de certificación con sentido, permitiendo que 4.097 colaboradores reafirmaran su compromiso en relación con lo que se espera de su actuar ético.

El proceso de certificación como Ciudadano Carvajal se realizó a través de una plataforma e-learning que permitió cubrir el 99,83% de la población objetivo.



\*Look and feel de la plataforma de certificación – año 2022



## Conflicto de interés

Cada año los colaboradores de la Organización Carvajal como parte del proceso de certificación como Ciudadanos Carvajal deben reportar situaciones que pueden afrontar en desarrollo de su actividad profesional, cuando enfrenta sus intereses personales o los de personas relacionadas con él, con los de la Organización y resultan incompatibles.

Si un colaborador considera que tiene un conflicto de interés real o potencial, debe declararlo en el formato definido para tal fin y enviar a talento humano quien estudiará la trascendencia del impedimento y tratará de lograr una solución.

## Línea ética

Nuestros colaboradores son los mejores aliados en el proceso de fortalecimiento ético, pues son ellos los que conservan intactos los valores éticos para no dejarse tentar a pesar de las circunstancias que los rodean y hacen caso omiso a los falsos paradigmas de guardar silencio para mantener el trabajo, y por el contrario, abren las puertas para informar sin represalias o castigos.

La actitud férrea de no dejarse tentar y definir como posición de la empresa cero tolerancias a los comportamientos antiéticos son el camino para fortalecer una cultura de transparencia y honestidad. La apuesta que venimos trabajando para promover la ética, los valores y la moral en la Organización se ha soportado en la construcción de un entorno de confianza y respeto con todos nuestros grupos de interés.

La línea ética de Carvajal es un canal de denuncias seguro y anónimo para que colaboradores, proveedores, clientes, usuarios y partes interesadas, puedan reportar cualquier tipo de irregularidad o violación a las políticas internas de la Organización Carvajal o a 'Nuestro Actuar Ético', con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios y valores de la organización. Este canal de denuncias es administrado actualmente por la firma KPMG, proveedor con una red global de firmas que ofrece servicios de auditoría, asesoramiento legal y fiscal y asesoramiento financiero y de negocio en 156 países.

Frente a 2021, pasamos de 32 días a 35 días en cuanto al tiempo promedio de cierre de casos. Colombia representa el 80% de los casos recibidos durante 2022 y las controversias internas representan el 41% de las tipificaciones reportadas. En 2022 se presentó un decrecimiento del 5% de casos recibidos frente a los casos recibidos en 2021.

Los casos recibidos fueron analizados de acuerdo con los procedimientos de manejo ético, los principios y valores de Carvajal Empaques, estableciendo para cada situación un esquema de investigación con un equipo interdisciplinario que dependiendo de la situación involucró al gerente General, al gerente de Gestión Humana y al área de Riesgos del país origen del caso reportado.

Carvajal Empaques reitera su compromiso por conservar un actuar empresarial regido por los principios y valores organizacionales siendo la única manera de ser sostenibles, a partir de asegurar la confianza, el compromiso y lealtad de nuestros colaboradores, clientes y proveedores para preservar nuestra reputación organizacional.



## Artículo 446 numeral 3 del código de comercio

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 446 del código de comercio, se comunica que la información indicada en el numeral 3 obra como anexo al presente informe en hoja separada al mismo.

## Propiedad intelectual

Con relación a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, informamos que la sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

## Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia que la compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

## Certificado

### Artículo 46 de la ley 964 de 2005

Santiago de Cali, 24 de febrero de 2023

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal Empaques S.A. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la ley 964 de 2005,

### **CERTIFICA:**

Que los estados financieros separados y consolidados de la sociedad con corte al 31 de diciembre de 2022, la información sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.



**Pedro Felipe Carvajal Cabal**  
Presidente Carvajal Empaques S.A.

# Certificado de materialidad información financiera

Cali, 27 de febrero de 2023

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal Empaques S.A. en cumplimiento con lo establecido en artículo 5.2.4.2.1. del Decreto 2555 de 2010, referente a la revelación de información periódica por parte de los emisores.

## **CERTIFICA:**

Que el informe de fin de ejercicio para el año 2022, contiene todos los aspectos materiales del negocio, así:

1. Aspectos generales de la operación.
2. Desempeño bursátil y financiero.
3. Informe de Gobierno Corporativo.
4. Informe de Cumplimiento.
5. Litigios.



**Pedro Felipe Carvajal Cabal**  
Presidente Carvajal Empaques S.A.



## Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

### A los Accionistas de Carvajal Empaques S.A.

#### Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Carvajal Empaques S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2022.

Los criterios para medir este asunto principal son los políticas de control interno de la Organización Carvajal que están basadas en los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno, en la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con SIMEV y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

#### Responsabilidad de la Administración

Carvajal Empaques S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan, incluyendo los relacionados con SIMEV

y su correspondiente certificación. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

#### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

## Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Confirmar la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.2.3.7 del Anexo I de la Parte III Título V Capítulo

I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

## Conclusión

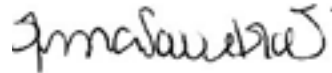
Concluyo que, al 31 de diciembre de 2022, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Carvajal Empaques S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las políticas de control interno de la Organización Carvajal que están basadas en los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), los controles identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.2.3.7 del anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con reporte financiero SIMEV son efectivos, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

## Otros asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separada de 30 de enero de

2023. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Carvajal Empaques S.A. al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 06 de marzo de

2023. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 147107 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

6 de marzo de 2023

**Carvajal**   
EMPAQUES





**ESTADOS  
FINANCIEROS**  

---

**SEPARADOS**

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de situación financiera separados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

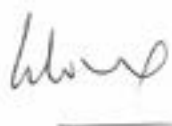
	NOTA	2022	2021
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	37.291	48.099
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	55.168	42.232
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	120.888	68.782
Inventarios	9	54.466	40.450
Activos por impuestos	26	2.307	11.772
Otros activos no financieros		1.825	1.440
<b>Activos corrientes</b>		<b>271.945</b>	<b>212.775</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	100	1.454
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	-	136
Inversiones en subsidiarias	10	1.024.509	778.254
Otros Activos		1	1
Propiedades, planta y equipo	11	99.096	91.679
Activos por derecho de uso	12	31.419	35.326
Activos intangibles	13	18.686	18.719
<b>Activos no corrientes</b>		<b>1.173.811</b>	<b>925.569</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.445.756</b>	<b>1.138.344</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

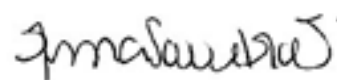
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de situación financiera separados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

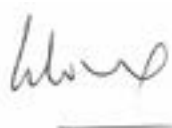
	NOTA	2022	2021
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	14	14.790	28.299
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	96.133	87.510
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	19.325	18.011
Pasivos por impuestos	26	14.703	6.383
Otros pasivos por arrendamientos	21	1.261	978
Beneficios a los empleados	16	6.321	6.789
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>152.533</b>	<b>147.970</b>
Obligaciones financieras	14	142.936	169.778
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	7.816	7.816
Beneficios a los empleados	16	3.796	4.335
Pasivo por impuesto diferido	26	13.253	13.251
Otros pasivos por arrendamientos	21	3.684	3.010
Provisiones	17	203	190
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>171.688</b>	<b>198.380</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>324.221</b>	<b>346.350</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	27	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	28	277.513	159.644
Reservas de ORI	28	338.405	160.305
Resultados acumulados		272.339	238.767
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.121.535</b>	<b>791.994</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1.445.756</b>	<b>1.138.344</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

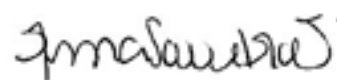
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de resultados separados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos (excepto el resultado neto por acción)

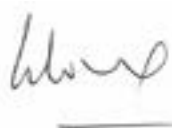
	NOTA	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	22	624.188	495.775
Costos de ventas		497.761	370.360
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>126.427</b>	<b>125.415</b>
Otros ingresos	23	200.251	160.397
Gastos de ventas	24	32.474	27.195
Gastos de administración	24	17.725	23.939
Otros gastos	25	1.906	759
Otras ganancias (pérdidas) netas	25	10	(139)
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>274.583</b>	<b>233.780</b>
Ingresos financieros		1.960	493
Costos financieros		21.931	16.995
Utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta		12.305	9.327
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>266.917</b>	<b>226.605</b>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	26	(23.113)	(16.464)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>243.804</b>	<b>210.141</b>
<b>Resultado neto por acción:</b>			
Resultado neto básico por acción (Peso)	30	2.251	1.940
Resultado neto diluido por acción (Peso)	30	2.251	1.940

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

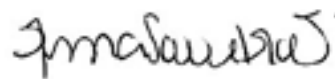
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Veáse mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de otros resultados integrales separados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

*En millones de pesos colombianos*

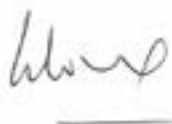
	2022	2021
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>243.804</b>	<b>210.141</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos		
Utilidad (Pérdida) actuarial	(59)	489
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>(59)</b>	<b>489</b>
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos		
Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación patrimonial	178.100	41.355
<b>Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>178.100</b>	<b>41.355</b>
<b>Otros resultados integrales, netos de impuestos</b>	<b>178.041</b>	<b>41.844</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>421.845</b>	<b>251.985</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

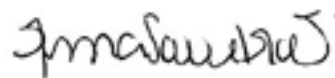
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de flujos de efectivo separados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

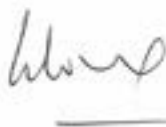
	2022	2021
Flujo de efectivo por actividades de operación		
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>243.804</b>	<b>210.141</b>
Ajustes por:		
Pérdida (recuperación) por deterioro en cuentas por cobrar	301	(223)
Gasto provisión de inventarios y ajuste a su VNR	532	677
Depreciaciones y amortizaciones	12.787	20.526
Gasto neto intereses financieros	19.971	16.502
Resultado neto por método de la participación patrimonial	(199.058)	(159.229)
Gasto de impuesto de renta diferido	1	13.106
Gasto de impuesto de renta corriente	23.112	3.358
(Ganancia) pérdida en venta o retiro de propiedades planta y equipo	(10)	151
Diferencia en cambio no realizada	1.243	-
<b>Subtotal</b>	<b>102.683</b>	<b>105.009</b>
Cambios en:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(11.883)	(4.656)
Inventarios	(14.548)	(13.300)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(6.690)	-
Otros activos no financieros	(385)	(529)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(83.647)	(12.975)
Activos y pasivos por impuesto, neto	(3.222)	(531)
Beneficios a los empleados	(1.393)	1.638
Provisiones	13	-
Cuentas comerciales por pagar con partes relacionadas	91.169	-
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(1.232)	(1.057)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>	<b>70.865</b>	<b>73.599</b>
Pago de impuesto de renta	(2.106)	(5.244)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b>	<b>68.759</b>	<b>68.355</b>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Reintegro de capital subsidiarias	-	2.116
Capitalización a subsidiarias	(1.434)	(3.285)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a partes relacionadas	(46.447)	5.529
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(14.304)	(12.905)
Venta y/o retiro de propiedades, planta y equipo	239	(6)
Adquisición de otros activos intangibles	-	(32)
Intereses recibidos	1.960	493
Dividendos recibidos	133.213	16.679
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión</b>	<b>73.227</b>	<b>8.589</b>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	53.740	194.286
Pagos de préstamos corto y largo plazo	(95.169)	(234.160)
Pago de intereses en obligaciones financieras	(19.487)	(16.765)
Pago de intereses por otros pasivos por arrendamientos	(186)	(210)
Dividendos pagados	(90.807)	(36.041)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(885)	(918)
Aumento cuentas por pagar a partes relacionadas	-	36.948
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(152.794)</b>	<b>(56.860)</b>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	(10.808)	20.084
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>48.099</b>	<b>28.015</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>37.291</b>	<b>48.099</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

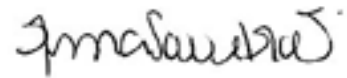
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estado de cambios en el patrimonio separado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

*(En millones de pesos colombianos)*

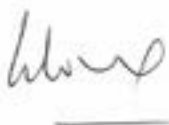
		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>NOTA</b>	<b>4.332</b>	<b>228.946</b>	<b>159.644</b>	<b>160.305</b>	<b>238.767</b>	<b>791.994</b>
Cambio por adopción de nuevas normas		-	-	-	-	(33)	(33)
Resultado neto del periodo		-	-	-	-	243.804	243.804
Otros resultados integrales		-	-	-	178.100	(59)	178.041
<b>Total resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>178.100</b>	<b>243.745</b>	<b>421.845</b>
Reclasificación de reservas				210.140	-	(210.140)	-
Decreto de dividendos	29	-	-	(92.271)	-	-	(92.271)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>		<b>4.332</b>	<b>228.946</b>	<b>277.513</b>	<b>338.405</b>	<b>272.339</b>	<b>1.121.535</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

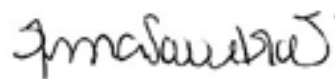
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estado de cambios en el patrimonio separado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

*(En millones de pesos colombianos)*

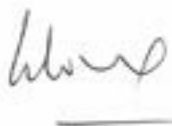
		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>NOTA</b>	<b>4.332</b>	<b>228.946</b>	<b>149.937</b>	<b>118.950</b>	<b>76.669</b>	<b>578.834</b>
Resultado neto del periodo		-	-	-	-	210.141	210.141
Otros resultados integrales		-	-	-	41.355	489	41.844
<b>Total resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.355</b>	<b>210.630</b>	<b>251.985</b>
Reclasificación de reservas		-	-	48.532	-	(48.532)	-
Distribución de dividendos	29	-	-	(38.825)	-	-	(38.825)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>		<b>4.332</b>	<b>228.946</b>	<b>159.644</b>	<b>160.305</b>	<b>238.767</b>	<b>791.994</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

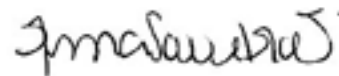
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Veáse mi informe del 6 de marzo de 2023)



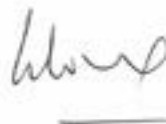
## CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de CARVAJAL EMPAQUES S.A., cortados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T

# CARVAJAL EMPAQUES S.A.

## Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31  
de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en millones de pesos  
colombianos, excepto los dividendos  
por acción, la ganancia por acción y  
el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estados de situación financiera separados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de resultados separados, estados de otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. (en adelante la “Compañía”) es una compañía con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Compañía fue constituida por escritura pública No.8178, del 23 de diciembre de 1980 en la Notaría Segunda de Cali, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2050. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en la Notaría Dieciséis de Bogotá el 17 de diciembre de 2015.

La Compañía esta principalmente involucrada en la producción y venta de soluciones integrales de empaques.

La Compañía otorgó una garantía solidaria sobre los montos a ser pagados en un contrato de arrendamiento suscrito por su subordinada Grupo Convermex S.A. de C.V (México) contrato con un valor USD 16.190.000 y una duración de 7,3 años, inmueble que será destinado a la operación de la mencionada subordinada.

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. - México  
 Carvajal Empaques S.A. - Chile  
 Carvajal Empaques S.A. Visipak - Ecuador  
 Carvajal Empaques Holding S.A. – Panamá

Control indirecto en las siguientes sociedades:

Convermex USA Corp.- USA  
 Peruana de Moldeados S.A. – Perú  
 Descartables Proveedores S.R.L – Perú  
 Plásticos Reunidos S.A. – Perú  
 Carvajal Empaques S.A. de C.V. – El Salvador  
 Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.  
 Veza Corp. – Panamá

## 2. BASES DE CONTABILIZACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Compañía y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

- Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 26 de estos estados financieros separados.

## 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía y ésta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios; y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

## 4. ADOPCIÓN DE NUEVA NORMAS

A 1º de enero de 2022 entraron en vigencia la siguiente interpretación y enmiendas a las normas:

- NIIF 17 – Contratos de seguros.

#### Mejoras anuales a las NIIF en 2021

- Enmiendas a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables.
- Enmiendas a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

#### Mejoras anuales a las NIIF en 2018 – 2020.

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 – Reforma de las tasas de interés de referencia.
- Enmiendas a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIC 1 – Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al marco conceptual.
- Enmiendas a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.
- NIC 41 Agricultura – Impuestos en las mediciones de valor razonable.
- Enmiendas a la NIIF 9 – Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.

A 1° de enero de 2022, la Compañía llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de

la Compañía o de las subsidiarias. La Compañía y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

### **Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha.**

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

#### **NIIF 17: Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).

Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## Mejoras 2018 - 2020

### Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco

conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales

como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del ‘10 por ciento’ para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### **NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable**

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo

por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

## **Mejoras 2021**

### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.

Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias,

proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.**

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables se describen a continuación:

### **A. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

### **B. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

## C. Ingresos

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias principalmente por la producción, comercialización y venta de artículos de empaques.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuento por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

### i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien,
- El cliente obtiene el control,
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo,
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente y
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables. Adicionalmente en la venta de productos que se venden con

derecho a devolución, los ingresos se reconocen estimando la contraprestación variable por el valor esperado, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, y los periodos establecidos en los acuerdos comerciales. El registro de las ventas con derecho a devolución requiere que se ajuste el ingreso y se reconozca un pasivo por reembolso, que en el caso en que la mercancía entregada al cliente no haya sido pagada, el valor se registra como un menor valor de la cuenta por cobrar; y a su vez se reconoce un activo por contrato que estará representado en un mayor valor del inventario contra el correspondiente costo de ventas.

### ii. Regalías

Las regalías se reconocen utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

### iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

## D. Beneficios a empleados

### i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se



reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

#### iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación es efectuado anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Compañía determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos, se reconoce en el estado de resultados.

#### iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surgen.

## E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

#### i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios:

- Que tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y
- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Organización pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Organización espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Organización no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

## F. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o su valor neto de realización, el menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta, menos los costos estimados de producción y costos a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Periódicamente se revisa el estado de obsolescencia de los inventarios y de presentarse alguna obsolescencia se provisiona el valor correspondiente con efecto en los resultados.

## G. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Compañía son contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial, las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre la Compañía y las subsidiarias son eliminadas, y se han realizado ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Compañía (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en

sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor de la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida bajo el método de participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Compañía cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde control, influencia significativa o control conjunto o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta

## H. Propiedades, planta y equipos

### i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

### ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

### iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Edificios	10 a 50
Maquinaria y Equipo Industrial	5 a 40
Equipo de oficina	5 a 10
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Equipo de Computación	3 a 5
Mejoras a Propiedad Ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

### iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

## I. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados

específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, es deducido de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

## J. Otros activos intangibles

### i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Compañía generadas internamente, no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera.

### ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan bajo el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida son evaluados al menos anualmente, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, ésta es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

### iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles:

Software / Licencias	3 a 5 años
Proyecto Desarrollo ERP	7 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo al intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

### iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

## K. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Compañía revisa si hay indicio de deterioro sobre el valor en libros de los activos no financieros (distintos de, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica anualmente su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venderlo, y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados, son descontados a valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

## L. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

### i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuenta

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Compañía es reconocido como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero será objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### ii. Activos Financieros

Los activos financieros están clasificados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación está basada en la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado, y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente estas cuentas son reducidas por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, la

corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Compañía establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales

como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, se registra el deterioro en ese periodo, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si luego el valor de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

### iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen, obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos son registrados inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Compañía considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiera cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos

financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos son actualizados a valores de mercado, y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo a la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

#### ● Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y son cargados a la cuenta de reservas por valorización de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido reconocidos directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo periodo en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente a resultados.

#### ● Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

## M. Arrendamientos

### La Compañía como arrendatario

Al inicio de un contrato la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Compañía como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto

para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Compañía reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Compañía utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Compañía esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por

derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “K” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

## La Compañía como arrendador

La Compañía como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

## N. Provisiones

### i. Reconocimiento

La Compañía reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Compañía tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.



En el caso en que la Compañía espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

### ii. Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

### iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

### iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

## O. Pasivos contingentes

La Compañía reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación sea remota. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o,
- Toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros ya que (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

## P. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

## Q. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para ser distribuida en dividendos en acciones.

## R. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método indirecto.

## 6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados, se describe en las siguientes áreas:

- Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales claves;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores;
- Pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para el valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Vida útil de propiedades, planta y equipos, e intangibles;
- Ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

### i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los

activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Compañía Carvajal.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2022	2021
Bancos	22.550	45.715
Derechos fiduciarios	494	2.384
Otras inversiones (CDTs)	14.247	-
<b>Total</b>	<b>37.291</b>	<b>48.099</b>

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### Corto Plazo

	2022	2021
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Clientes nacionales	50.158	38.426
Clientes del exterior	1.702	3.852
<b>Subtotal</b>	<b>51.860</b>	<b>42.278</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipos a proveedores de exterior	3.643	396
Anticipos y avances a proveedores y contratistas	462	545
Cuentas por cobrar a trabajadores	419	101
Préstamos a particulares	25	-
Reclamación por incapacidades	239	297
<b>Subtotal</b>	<b>4.788</b>	<b>1.339</b>
menos : Deterioro de cartera	(840)	(563)
Menos : Provisión de devoluciones y descuentos	(640)	(822)
<b>Total</b>	<b>55.168</b>	<b>42.232</b>

### Largo Plazo

	2022	2021
Deudores Varios	100	1.454
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>1.454</b>

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El periodo promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses. Después de esta fecha se cargan intereses de mora a tasas de mercado.

Los anticipos a largo plazo incluyen compra de activos fijos, anticipos a proveedores y clientes. Los anticipos por compra de activos fijo al momento de su legalización se registran como propiedad planta y equipo en el activo no corriente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$840 y \$563, respectivamente. Esta provisión se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas. El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2022	2021
Saldo Inicial	(563)	(789)
Provisión por deterioro	(325)	(8)
Castigos	24	3
Recuperación	24	231
<b>Saldo Final</b>	<b>(840)</b>	<b>(563)</b>

La Compañía analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis ajusta la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Compañía considera que esta provisión

es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera comercial de clientes se encuentra denominada en las siguientes monedas:

**Al 31 de diciembre de 2022**

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	50.158	1.702	51.860
Provisión de devoluciones y descuentos	(640)	-	(640)
Deterioro de clientes	(840)	-	(840)
	<b>48.678</b>	<b>1.702</b>	<b>50.380</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	38.426	3.852	42.278
Provisión de devoluciones y descuentos	(822)	-	(822)
Deterioro de clientes	(563)	-	(563)
	<b>37.041</b>	<b>3.852</b>	<b>40.893</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2022	2021
Vigente	45.911	39.416
De 1 a 30 días	4.776	2.299
De 31 a 90 días	403	37
De 91 a 180 días	128	8
Mayor a 180 días	642	518
<b>Total</b>	<b>51.860</b>	<b>42.278</b>

La Administración de la Compañía estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo de crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

## 9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2022	2021
Materias primas	10.210	7.136
Productos en proceso	9.500	8.302
Productos terminados	29.108	20.253
Materiales, repuestos y suministros	5.191	4.026
Material de empaque	1.378	1.043
Inventarios en tránsito	888	967
<b>Subtotal</b>	<b>56.275</b>	<b>41.727</b>
Menos: Provisión de inventarios	(1.607)	(1.081)
Menos: Ajuste del valor neto de realización	(202)	(196)
<b>Total</b>	<b>54.466</b>	<b>40.450</b>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	2022	2021
Saldo Inicial	(1.081)	(470)
Recuperación	65	-
Provisión por obsolescencia	(591)	(611)
<b>Total</b>	<b>(1.607)</b>	<b>(1.081)</b>

En el 2022 y 2021 se reconocieron inventarios por \$ 497.761 y \$ 370.360, respectivamente, como parte del costo de venta durante el periodo.

A 31 de diciembre de 2022 se ajustó el inventario a su valor neto realizable, lo que generó un deterioro de \$ 6.

## 10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se relacionan las subsidiarias, en las que la Compañía tiene una participación directa, incluyendo su nombre, país de operación y porcentaje de participación:

### A 31 de diciembre 2022

Entidad	País	Participación 2022	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S. A. (consolidado)	Panamá	100%	1.080.838	474.812	606.026	97.912	Inversionista
Carvajal Empaques S. A.	Chile	83,04%	2.392	91	2.301	252	Comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. Visipak	Ecuador	100%	1.478	11	1.467	(232)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	97,22%	802.203	474.965	327.238	111.667	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. de C.V.	El Salvador	0,91%	160.989	81.812	79.177	27.000	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.	El Salvador	1%	1.655	-	1.655	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques

## A 31 de diciembre 2021

Entidad	País	Participación 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S. A. (consolidado)	Panamá	100%	922.714	447.618	475.096	118.208	Inversionista
Carvajal Empaques S. A.	Chile	83,04%	1.723	88	1.635	859	Comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. Visipak	Ecuador	100%	1.472	45	1.427	(614)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	97,22%	513.382	321.403	191.979	47.603	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. de C.V.	El Salvador	1%	1.370	-	1.370	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.	El Salvador	0,91%	172.677	102.869	69.808	17.021	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sigue a continuación:

**2022**

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (Pérdida) por MPP	ORI MPP	Capitalización	Deterioro	Saldo Neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	(853)	-	(232)	365	1.434	(714)	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	510.066	-	(89.390)	88.889	110.352	-	-	619.917
Carvajal Empaques S.A. (a)	Chile	-	562	-	(562)	-	-	-	-
Grupo Convernex S.A. de C.V.	México	267.968	-	(42.656)	111.677	67.383	-	-	404.372
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	207	-	-	-	-	-	-	207
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.	El Salvador	13	-	-	-	-	-	-	13
<b>Total</b>		<b>778.254</b>	<b>(291)</b>	<b>(132.046)</b>	<b>199.772</b>	<b>178.100</b>	<b>1.434</b>	<b>(714)</b>	<b>1.024.509</b>

**2021**

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (Pérdida) por MPP	ORI MPP	Capitalización	Devolución de Capital	Saldo Neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	(2.812)	-	(546)	86	3.272	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	377.595	-	(40)	109.968	22.543	-	-	510.066
Carvajal Empaques S.A. (a)	Chile	-	(704)	-	3.686	(866)	-	(2.116)	-
Grupo Convernex S.A. de C.V.	México	202.255	-	-	46.121	19.592	-	-	267.968
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	207	-	-	-	-	-	-	207
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.	El Salvador	-	-	-	-	-	13	-	13
<b>Total</b>		<b>580.057</b>	<b>(3.516)</b>	<b>(40)</b>	<b>159.229</b>	<b>41.355</b>	<b>3.285</b>	<b>(2.116)</b>	<b>778.254</b>

(a) El saldo de la inversión en Carvajal Empaques S.A. Chile tiene un valor de cero en el 2022 y 2021. A partir del año 2020 los efectos de método de participación patrimonial se reconocen como un pasivo.



## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre 2022 y 2021 está compuesto por:

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>697</b>	<b>3.775</b>	<b>16.016</b>	<b>3.619</b>	<b>151.473</b>	<b>3.215</b>	<b>701</b>	<b>1.240</b>	<b>180.736</b>
Adiciones	-	13.038	1.157	-	41	68	-	-	14.304
Retiros	-	-	-	-	(296)	(22)	-	-	(318)
Reclasificación	-	(6.293)	(176)	244	6.127	98	-	-	-
Traslado desde derecho de uso	-	-	-	-	7.054	-	-	-	7.054
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>697</b>	<b>10.520</b>	<b>16.997</b>	<b>3.863</b>	<b>164.399</b>	<b>3.359</b>	<b>701</b>	<b>1.240</b>	<b>201.776</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>									
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.766</b>	<b>903</b>	<b>77.282</b>	<b>2.466</b>	<b>609</b>	<b>1.031</b>	<b>89.057</b>
Cargos del año	-	-	966	239	8.948	230	38	75	10.496
Retiros	-	-	-	-	(70)	(19)	-	-	(89)
Reclasificación	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-
Traslado desde derecho de uso	-	-	-	-	3.216	-	-	-	3.216
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.732</b>	<b>1.142</b>	<b>89.375</b>	<b>2.678</b>	<b>647</b>	<b>1.106</b>	<b>102.680</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>697</b>	<b>3.775</b>	<b>9.250</b>	<b>2.716</b>	<b>74.191</b>	<b>749</b>	<b>92</b>	<b>209</b>	<b>91.679</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>697</b>	<b>10.520</b>	<b>9.265</b>	<b>2.721</b>	<b>75.024</b>	<b>681</b>	<b>54</b>	<b>134</b>	<b>99.096</b>

A la fecha no se presentan activos fijos pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>697</b>	<b>3.688</b>	<b>15.456</b>	<b>3.183</b>	<b>138.812</b>	<b>2.914</b>	<b>666</b>	<b>1.246</b>	<b>166.662</b>
Adiciones	-	11.775	1.004	-	43	11	72	-	12.905
Retiros	-	-	-	-	(303)	(16)	(22)	(6)	(347)
Reclasificación	-	(11.688)	(444)	436	11.405	306	(15)	-	-
Traslado desde derecho de uso	-	-	-	-	1.516	-	-	-	1.516
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>697</b>	<b>3.775</b>	<b>16.016</b>	<b>3.619</b>	<b>151.473</b>	<b>3.215</b>	<b>701</b>	<b>1.240</b>	<b>180.736</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>									
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.872</b>	<b>676</b>	<b>68.619</b>	<b>2.239</b>	<b>599</b>	<b>918</b>	<b>78.923</b>
Cargos del año	-	-	894	227	8.346	237	34	118	9.856
Retiros	-	-	-	-	(163)	(12)	(22)	(5)	(202)
Reclasificación	-	-	-	-	-	2	(2)	-	-
Traslado desde derecho de uso	-	-	-	-	480	-	-	-	480
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.766</b>	<b>903</b>	<b>77.282</b>	<b>2.466</b>	<b>609</b>	<b>1.031</b>	<b>89.057</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>697</b>	<b>3.688</b>	<b>9.584</b>	<b>2.507</b>	<b>70.193</b>	<b>675</b>	<b>67</b>	<b>328</b>	<b>87.739</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>697</b>	<b>3.775</b>	<b>9.250</b>	<b>2.716</b>	<b>74.191</b>	<b>749</b>	<b>92</b>	<b>209</b>	<b>91.679</b>

A la fecha no se presentan activos fijos pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

## 12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo y movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2022 y 2021 está compuesto por:

Costo	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>26.910</b>	<b>15.799</b>	<b>85</b>	<b>666</b>	<b>48.238</b>
Adiciones	-	1.962	125	-	102	2.189
Retiros	-	-	(1.412)	-	(239)	(1.651)
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(7.054)	-	-	(7.054)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.778</b>	<b>28.872</b>	<b>7.458</b>	<b>85</b>	<b>529</b>	<b>41.722</b>

### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>5.244</b>	<b>7.030</b>	<b>60</b>	<b>578</b>	<b>12.912</b>
Cargos del año	-	1.393	791	9	65	2.258
Retiros	-	-	(1.412)	-	(239)	(1.651)
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(3.216)	-	-	(3.216)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>6.637</b>	<b>3.193</b>	<b>69</b>	<b>404</b>	<b>10.303</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>21.666</b>	<b>8.769</b>	<b>25</b>	<b>88</b>	<b>35.326</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.778</b>	<b>22.235</b>	<b>4.265</b>	<b>16</b>	<b>125</b>	<b>31.419</b>

Costo	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.778</b>	<b>25.377</b>	<b>17.321</b>	<b>85</b>	<b>888</b>	<b>48.449</b>
Adiciones	-	1.533	16	-	-	1.549
Retiros	-	-	(22)	-	(222)	(244)
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(1.516)	-	-	(1.516)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>26.910</b>	<b>15.799</b>	<b>85</b>	<b>666</b>	<b>48.238</b>

### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>4.052</b>	<b>6.266</b>	<b>51</b>	<b>591</b>	<b>10.960</b>
Cargos del año	-	1.192	1.252	9	83	2.536
Retiros	-	-	(8)	-	(96)	(104)
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(480)	-	-	(480)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>5.244</b>	<b>7.030</b>	<b>60</b>	<b>578</b>	<b>12.912</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.778</b>	<b>21.325</b>	<b>11.055</b>	<b>34</b>	<b>297</b>	<b>37.489</b>
<b>Valor Neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>21.666</b>	<b>8.769</b>	<b>25</b>	<b>88</b>	<b>35.326</b>

## 13. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre 2022 y 2021 está compuesto por:

Costo	Licencias	Marcas	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>143</b>	<b>30.443</b>	<b>30.586</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>143</b>	<b>30.443</b>	<b>30.586</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>102</b>	<b>11.765</b>	<b>11.867</b>
Cargos del año	33	-	33
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>135</b>	<b>11.765</b>	<b>11.900</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>41</b>	<b>18.678</b>	<b>18.719</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8</b>	<b>18.678</b>	<b>18.686</b>

Costo	Licencias	Marcas	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>111</b>	<b>30.443</b>	<b>30.554</b>
Adiciones	32	-	32
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>143</b>	<b>30.443</b>	<b>30.586</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>86</b>	<b>3.647</b>	<b>3.733</b>
Cargos del año	16	-	16
Deterioro	-	8.118	8.118
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>102</b>	<b>11.765</b>	<b>11.867</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>25</b>	<b>26.796</b>	<b>26.821</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>41</b>	<b>18.678</b>	<b>18.719</b>

## 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

### Corto plazo

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	12.475	25.369
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	2.315	2.930
<b>Total</b>	<b>14.790</b>	<b>28.299</b>

### Largo plazo

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	105.060	130.061
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	37.876	39.717
<b>Total</b>	<b>142.936</b>	<b>169.778</b>

El vencimiento de los préstamos y obligaciones por arrendamiento financiero con entidades financieras es como sigue:

	2022	2021
A la demanda o en un año	14.790	28.299
En el segundo año	20.593	27.065
En el tercero hasta el quinto año, inclusive	87.344	93.440
Después de cinco años	34.999	49.273
Menos: Valor pagadero dentro de 12 meses	(14.790)	(28.299)
<b>Valor pagadero a largo plazo</b>	<b>142.936</b>	<b>169.778</b>

Todos los préstamos están denominados en pesos colombianos.

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante los años 2022 y 2021 es de 12,3 % y 7,2% E.A.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Grupo Bancario	2022	2021
Grupo Bancolombia	47,1 %	38,5 %
Scotiabank	14,4 %	25,5 %
Davivienda	32,5 %	25,7 %
Otros con menos 11 %	6,0 %	10,3 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

El valor en libros de las obligaciones financieras se aproxima a su valor razonable.

## 15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:

	2022	2021
Proveedores nacionales	49.264	47.483
Proveedores del exterior	41.332	33.923
Aportes por pagar	874	857
Anticipo clientes nacionales (1)	919	625
Retenciones por pagar	1.600	1.473
Dividendos por pagar	29	32
Costos y gastos por pagar	1.555	1.933
Otras cuentas por pagar	560	1.184
<b>Total</b>	<b>96.133</b>	<b>87.510</b>

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 90 días. La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el periodo de crédito acordado.

Los Administración de la Compañía estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

(1) Los anticipos recibidos de clientes al cierre del periodo se realizan como ingreso de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

## 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2022	2021
Pensión de jubilación pasivo por beneficios definidos	3.561	3.897
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	934	987
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	330	465
Vacaciones	1.436	1.539
Cesantías	1.633	1.511
Interés de cesantías	188	176
Otras prestaciones	2.035	2.549
<b>Total</b>	<b>10.117</b>	<b>11.124</b>
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(6.321)	(6.789)
<b>Pasivos por beneficios a empleados largo plazo</b>	<b>3.796</b>	<b>4.335</b>

La Compañía maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- **Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos**

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Organización les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Compañía no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Organización no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- **Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión**

La Compañía maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- **Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad**

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Compañía.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Número de participantes	27	27	180	194	199	216
Valor de pensión anual	563	534	8.119	8.619	8.857	9.352
Edad promedio (años)	87,8	86,8	50,8	50,2	50,1	49,5

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Valor del inicio de periodo</b>	3.897	4.832	987	998	465	576
<b>Incluido en el resultado del periodo:</b>						
Costo por servicios	-	-	27	31	14	23
Costos por interés	227	225	49	43	18	21
(Ganancia) Pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	63	-
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	(16)	9
<b>Incluido en otros resultados integrales:</b>						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	422	(301)	64	36	-	-
Cambio en hipótesis	(418)	(281)	(15)	(38)	-	-
<b>Otros</b>						
Traspaso intercompañías de personal	-	-	-	(60)	(50)	(38)
Beneficios pagados	(567)	(578)	(178)	(23)	(164)	(126)
<b>Valor al final del periodo</b>	<b>3.561</b>	<b>3.897</b>	<b>934</b>	<b>987</b>	<b>330</b>	<b>465</b>

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	9,50%	6,25%	9,25%	6,00%	9,00%	5,25%
Tasa de incremento pensional / salarial	3,00%	3,00%	12,00%	5,00%	15,00%	3,50%
Tasa anual de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.



		Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
		Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	Aumento 0.50%	(77)	(102)	(13)	(18)	(5)	(7)
Tasa de descuento	Reducción 0.50%	80	108	14	19	6	8
Incremento en las pensiones	Aumento 0.50%	78	103	15	19	6	8
Incremento en las pensiones	Reducción 0.50%	(75)	(98)	(14)	(18)	(6)	(8)
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida	175	212	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

### Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento Real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento Nominal	8,97%	7,52%
Tasa de incremento pensional	3,98%	2,60%
Tasa de inflación	3,98%	2,60%
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2022, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	Decreto 2420 de 2015 (NIC19)	Decreto 1625 de 2016	Diferencia
2022	3.561	3.456	105
2021	3.897	3.424	473

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas durante el año 2022.

A 31 de diciembre de 2022, no existen conmutaciones pensionales parciales.

## Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Compañía cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Compañía no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$2.884 y \$2.570 en el 2022 y 2021, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

## 17. PROVISIONES

Las provisiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de:

	2022	2021
Laborales	203	190
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>190</b>

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Compañía, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Compañía, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales.

## 18. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 17, la Compañía no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida a 31 de diciembre 2022 se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por esos procesos.

Naturaleza del proceso	No de procesos	Cuantía
Laboral	1	35

## 19. GESTION DE RIESGOS

Carvajal Empaques S.A. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

### Marco de gestión de riesgos

La Compañía tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

### Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgo dictado por la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

## Comité de Auditoría y Riesgos

Respecto a la Gestión de Riesgos el Comité de Auditoría y Riesgos, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos de la Compañía.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

## Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la Compañía, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo de Gestión de Riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

## Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha

adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo suficientes garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los Gerentes Financieros de la Compañía y sus subsidiarias, en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

## Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Compañía.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Compañía, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en clientes ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

### Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La responsabilidad por la administración del riesgo de liquidez está en manos de la Junta Directiva, quien ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La Compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: Deuda Bruta sobre "Ebitda", y "Ebitda" sobre Gastos de Intereses; definiéndose el término "Ebitda" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones, y más (menos) otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$ 33.343 en 2022 y \$ 42.579 en 2021. La vida media de la deuda es de 4,3 años aproximadamente.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación, se toman créditos de largo plazo, los cuales negocia la tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Compañía es de 4,3 años en el 2022 y 3,9 años en el 2021, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 90,62% de la deuda total a 31

de diciembre de 2022 y 85,71% a diciembre de 2021. Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Compañía.

La Compañía presenta pasivos corrientes por 148.618 al cierre de 2022. La Administración se encuentra en el proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores, afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

### Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Compañía y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2022 y de 2021, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$ 4.388 aproximadamente para el año 2022 y de \$ 5.357 para el año 2021

A diciembre de 2022 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 12,3% E.A. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$ 1.123 y viceversa.

### Riesgo de tasa de interés

La compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$ 157.726, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Compañía. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Compañía.

### Transacciones de cobertura

La Compañía adquiere derivados de cobertura tales como forwards para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo,

también contrata swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

---

## 20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

---

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra o venta de bienes, prestación de servicios, regalías, préstamos en efectivo e intereses con sociedades subsidiarias o relacionadas de Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Compañía. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas relacionadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen un interés efectivo promedio de 7,60 % y 5,28 %, E.A. respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas y otras partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas y otras partes al 31 de diciembre 2022 y 2021 comprenden:

Año 2022	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
<b>Subsidiarias</b>					
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	-	-	19.458	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	64.752	295	13.470	7.263
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	216.677	94	29.366	-
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	-	1.427	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	1	41	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	1	17	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	224	6.610	7.034	2.048
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	221	9.220	21.221	44
Carvajal Pulpa y Papel S.A. Zona Franca	Colombia	1	-	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	919	590	30.339	17.124
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	4.015	-	403
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	742	-	71
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	42	-	26
Fundación Carvajal	Colombia	-	775	-	162
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	-	6	-	-
<b>Total</b>		<b>282.796</b>	<b>23.874</b>	<b>120.888</b>	<b>27.141</b>

Año 2021	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
<b>Subsidiarias</b>					
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	326	-	21.793	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	57.258	327	12.916	6.012
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	5.820	1.433	-
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	135.950	-	20.276	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	104	675	13	177
Plástico Reunidos S.A.C.	Perú	-	45	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	22	19	183	1
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	6	25	6	23
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	112	4.049	155	1.118
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	6	1.754	-	1.819
Carvajal Pulpa y Papel S.A. Zona Franca	Colombia	4	-	148	-
Carvajal S.A.	Colombia	37	591	11.995	16.472
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	2.986	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	697	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	328	-	205
Fundación Carvajal	Colombia	-	452	-	-
<b>Total</b>		<b>193.825</b>	<b>17.768</b>	<b>68.918</b>	<b>25.827</b>

La apertura entre corto y largo plazo de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, es como sigue:

	2022	2021
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	120.888	68.918
Menos: cuentas por cobrar a partes relacionadas corto plazo	(120.888)	(68.782)
<b>Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>136</b>

	2022	2021
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	27.141	25.827
Menos: cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo	(19.325)	(18.011)
<b>Cuentas por pagar a partes relacionadas largo plazo</b>	<b>7.816</b>	<b>7.816</b>

### Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2022	2021
Salario y beneficios de corto y largo plazo	1.886	2.554

La Compañía considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de Junta Directiva  
 Presidente de la Compañía  
 Equipo directivo de presidencia

## 21. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 14 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre del 2022 y 2021 siguen a continuación:

	2022	2021
Corto plazo	1.261	978
Largo plazo	3.684	3.010
<b>Total</b>	<b>4.945</b>	<b>3.988</b>

El vencimiento de los otros pasivos por arrendamientos es como sigue:

	2022	2021
En 1 año o menos	1.261	978
En el segundo al quinto año	3.684	3.010
Menos, valor pagadero dentro de 12 meses	(1.261)	(978)
<b>Total</b>	<b>3.684</b>	<b>3.010</b>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$1.063 y \$1.423 respectivamente.

Los costos financieros netos reconocidos por los otros pasivos por arrendamientos durante el año 2022 y 2021 ascienden a \$187 y \$210 respectivamente.

La tasa promedio ponderada aplicada a los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 es 8,32%.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de:

	2022	2021
Ventas a clientes nacionales	336.833	300.814
Ventas a partes relacionadas nacionales	-	97
Ventas a clientes del exterior	12.017	5.870
Ventas a partes relacionadas exterior	269.908	181.941
Regalías a partes relacionadas	15.491	11.769
Aprovechamientos	36	40
<b>Subtotal</b>	<b>634.285</b>	<b>500.531</b>
Menos devoluciones y descuentos	(10.097)	(4.756)
<b>Total</b>	<b>624.188</b>	<b>495.775</b>

La Compañía no registró diferencias entre sus líneas de negocio en cuanto al reconocimiento de sus ingresos, producto de la naturaleza, importe, calendario y flujo de efectivo que se vean afectados por factores económicos. Por lo anterior, la compañía ve representada la información de sus ingresos de actividades ordinarias en una sola categoría.

- La Compañía no posee ingresos de actividades ordinarias en el periodo que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.
- La Compañía tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Compañía satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tengan lugar las ventas de manera mensual.



## 23. OTROS INGRESOS

	2022	2021
Ingresos netos por método de participación patrimonial y deterioro de inversiones en subsidiarias	199.058	159.234
Recuperación de cartera	24	231
Recuperación de seguros	-	2
Recuperación de inventario	65	-
Reintegro de otros costos y gastos	270	270
Otros ingresos y recuperaciones	630	533
Indemnizaciones	-	73
Subvenciones	204	54
<b>Total</b>	<b>200.251</b>	<b>160.397</b>

## 24. GASTOS

<b>De venta :</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fletes	10.843	11.796
Personal	6.421	5.673
Regalías	5.384	1.945
Impuestos	2.347	2.045
Servicios	1.701	1.437
Gastos legales	956	347
Amortización	881	765
Diversos	696	520
Publicidad	673	360
Seguros	605	307
Arrendamientos	475	553
Depreciación	457	455
Deterioro de cartera	325	8
Mantenimiento y reparaciones	264	471
Adecuaciones e instalaciones	164	100
Gastos de viajes	155	85
Contribuciones y afiliaciones	79	70
Honorarios	29	35
Muestras	19	223
<b>Total</b>	<b>32.474</b>	<b>27.195</b>

<b>De administración :</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Personal	6.005	6.182
Honorarios	5.538	5.377
Impuestos	2.308	1.463
Seguros	1.765	998
Asistencia técnica y tecnológica	412	101
Mantenimiento y reparaciones	391	521
Contribuciones	285	446
Arrendamientos	250	229
Adecuaciones e instalaciones	192	76
Diversos	152	87
Servicios	143	96
Gastos de viaje	115	85
Depreciación	74	63
Amortización marcas	33	8.118
Amortización	25	51
Gastos legales	15	10
Publicidad	12	13
Comisiones	9	13
Elementos de aseo y cafetería	1	10
<b>Total</b>	<b>17.725</b>	<b>23.939</b>

El valor de gastos de personal, depreciación y amortización reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2022	2021
Gasto de personal	32.653	26.466
Gasto de amortización	1.350	1.736
Gasto de depreciación	9.967	9.338
<b>Total</b>	<b>43.970</b>	<b>37.540</b>

## 25. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

	2022	2021
<b>Otros gastos</b>		
Donaciones	1.813	671
Gastos bancarios y comisiones	93	85
Otros	-	3
<b>Total</b>	<b>1.906</b>	<b>759</b>
<b>Otras ganancias (pérdidas), netas :</b>		
Utilidad / (pérdida) neta en venta de y/o retiro propiedades, planta y equipo	10	(151)
Otros (Enmienda NIIF 16)	-	12
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>(139)</b>

## 26. IMPUESTOS

### A. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldo a favor en impuestos (1)	2.307	11.772
<b>Total</b>	<b>2.307</b>	<b>11.772</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Otros impuestos por pagar (2)	14.703	6.383
<b>Total</b>	<b>14.703</b>	<b>6.383</b>

(1) Saldo a favor en Renta, Anticipos y Saldo a favor ICA.

(2) Impuesto de Industria y Comercio e IVA.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son los siguientes:

## B. Estado de Resultado

	2022	2021
<b>Impuestos a las ganancias</b>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	(23.112)	(3.358)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(1)	(13.106)
<b>Total</b>	<b>(23.113)</b>	<b>(16.464)</b>

## C. Estados de otros resultados integrales

	2022	2021
<b>Estado de otros resultados integrales</b>		
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	32	(146)
<b>Impuesto a las ganancias del otro resultado integral</b>	<b>32</b>	<b>(146)</b>

## D. Estado reconocido en utilidades retenidas

	2022	2021
<b>Estado reconocido en utilidades retenidas</b>		
Impuesto diferido reconocido en utilidades retenidas		
Cambios en nuevas políticas	(33)	-
<b>Impuesto a las ganancias del otro resultado integral</b>	<b>(33)</b>	<b>-</b>

La Compañía, ha decidido reconocer en los resultados acumulados el valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, generado por la modificación del artículo 313 del Estatuto Tributario introducida en el artículo 32 de la Ley 2277 del 2022. El monto reconocido en el resultado acumulado asciende a \$33.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 8,66% y 7,3% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022	2021
<b>Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>266.917</b>	<b>226.605</b>
<b>A la tasa legal de impuestos del 35% (2021 31%)</b>	<b>35%</b>	<b>31%</b>
Impuesto a la renta esperado	93.421	70.248
Diferencia permanente 1	2.413	1.563
Diferencia permanente 2	(70.198)	(49.531)
Diferencia permanente 3	46.219	12
Efecto por variación de tasas del año corriente	(519)	(1.429)
Créditos Tributarios sin Impuesto diferido	(43.044)	(3.008)
Reversión ID pérdidas años anteriores 4	(3.673)	-
Descuento tributario ICA, IVA AFRP y Donaciones	(1.506)	(1.391)
<b>A la tasa efectiva de impuesto del 8,66% (2021 7,3%)</b>	<b>23.113</b>	<b>16.464</b>
<b>Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados</b>	<b>23.113</b>	<b>16.464</b>

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son los siguientes:

1. Gastos deducibles, donde lo más representativo corresponde a deducción fiscal de ICA que se toma como descuento tributario.
2. Son ingresos no gravados, corresponde a ingresos por el método de la participación.
3. Son ingresos gravados, corresponde a ingresos por dividendos de El Salvador, Panamá y México.
4. Son descuentos por impuestos pagados en el exterior asociados a ingresos por dividendos de El Salvador, Panamá y México.

La Compañía se ha acogido a la excepción del párrafo 39 literal a, la cual establece una entidad debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: (a) la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y (b) es probable que la diferencia temporaria o revierta en un futuro previsible.

## E. Impuesto diferido

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto diferido activo	8.924	6.276
Impuesto diferido pasivo	(22.177)	(19.527)
<b>Pasivo por impuesto diferido, neto</b>	<b>(13.253)</b>	<b>(13.251)</b>

2022	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
<b>Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con :</b>						
Propiedades, Planta y Equipo	(16.187)	(440)	(33)	(16.660)	92	(16.752)
Inventario	(1.570)	(2.856)	-	(4.426)	633	(5.059)
Beneficio a los empleados	676	(226)	32	482	482	-
Préstamos, obligaciones	1.524	(41)	-	1.483	1.483	-
Pasivos estimados	916	(190)	-	726	726	-
Activos financieros	1.339	3.753	-	5.092	5.458	(366)
Arrendamientos	51	(1)	-	50	50	-
<b>Total</b>	<b>(13.251)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(13.253)</b>	<b>8.924</b>	<b>(22.177)</b>

2021	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
<b>Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con :</b>						
Propiedades, Planta y Equipo	(16.526)	339	-	(16.187)	177	(16.364)
Inventario	(1.539)	(31)	-	(1.570)	445	(2.015)
Beneficio a los empleados	707	115	(146)	676	676	-
Préstamos, obligaciones	1.191	333	-	1.524	1.524	-
Pasivos estimados	562	354	-	916	916	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	14.692	(14.692)	-	-	-	-
Activos financieros	897	442	-	1.339	2.487	(1.148)
Arrendamientos	16	35	-	51	51	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(13.105)</b>	<b>(146)</b>	<b>(13.251)</b>	<b>6.276</b>	<b>(19.527)</b>

Mediante sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los Oficios No. 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018 emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017 cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T., donde se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

Las declaraciones de impuestos de 2017, 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017<sup>1</sup> y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de

firmesa será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, doce (12) años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por tres (3) años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco (5) años<sup>2</sup>.

### **Otros Aspectos**

La Ley de 1819 del 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Mediante sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los Oficios No. 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018 emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017 cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T., donde

1 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

2 ARTÍCULO 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo 290 del ET. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

### Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

### Beneficio de auditoría

La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y

complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

La ley 2155 de 2021, modificó estos porcentajes mínimos de incremento en el impuesto neto de renta, para las declaraciones de renta de los años gravables 2022 y 2023, en 35% y 25% respectivamente

### Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.



## 27. CAPITAL

El capital de la Compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368
Valor nominal por acción	40
Capital autorizado	6.000
Capital por suscribir	(1.668)
<b>Total Capital</b>	<b>4.332</b>

La Compañía mantiene dos clases de accionistas ordinarias y preferenciales.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Accionistas	N° de acciones	% de participación	Valor Nominal	Capital emitido en millones
Carvajal S.A.	67.029.506	61,9%	40	2.681
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.340.899	4,0%	40	174
<b>Total acciones ordinarias</b>	<b>71.370.405</b>	<b>65,9%</b>		<b>2.855</b>
Carvajal S.A.	28.451.796	26,3%	40	1.138
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8.123.542	7,5%	40	325
Inferiores al 1%	359.030	0,3%	40	14
<b>Total acciones preferenciales</b>	<b>36.934.368</b>	<b>34,1%</b>		<b>1.477</b>
<b>Total acciones</b>	<b>108.304.773</b>	<b>100%</b>		<b>4.332</b>

## 28. RESERVAS

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

Reserva legales y estatutarias

	2022	2021
Reserva legal	2.166	2.166
Reserva ocasional futuras capitalizaciones	13.233	13.233
Reserva para financiación de nuevos proyectos	247.735	129.866
Reserva por método de participación patrimonial	14.379	14.379
<b>Total</b>	<b>277.513</b>	<b>159.644</b>

	2022	2021
Legales y estatutarias	277.513	159.644
Reserva de ORI :		
Participación en ORI de las subsidiarias	338.405	160.305
<b>Subtotal reservas de ORI</b>	<b>338.405</b>	<b>160.305</b>
<b>Total</b>	<b>615.918</b>	<b>319.949</b>

### Reservas legales y estatutarias

Las reservas legales y estatutarias se componen de reserva para futuras capitalizaciones, por depreciación, por método de participación y reserva para financiación de nuevos proyectos que en general se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados

acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

### Reserva de participación en ORI de subsidiarias

	2022	2021
Saldo al inicio del año	160.305	118.950
Participación sobre cambios en ORI de las subsidiarias	178.100	41.355
<b>Saldo al final del año</b>	<b>338.405</b>	<b>160.305</b>

## 29. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los accionistas en el periodo fueron:

	2022	2021
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de Carvajal Empaques S.A. celebrada en marzo de 2022 y 2021	92.271	38.825
Dividendos pagados	90.807	36.041

En el año 2022 y 2021 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$26.958 y \$13.240, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera aprobó dividendos

por valor de \$63.849 y \$25.585, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos decretados en 2022 y 2021 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

## 30. GANANCIA NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

	2022	2021
<b>Ganancias (pérdidas) por acción básica</b>		
Ganancias por acción totales	2.251	1.940
<b>Ganancias (pérdidas) por acción diluida</b>		
Ganancias por acción diluidas totales	2.251	1.940

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	2022	2021
Ganancias (pérdidas) del año	243.804	210.141
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias por acción básica y diluida	243.804	210.141
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica y diluida	108.304.773	108.304.773

---

## 31. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

---

La Compañía gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Compañía y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2021.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Compañía sean capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Compañía gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/Ebitda*. Para este propósito la Deuda Bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y el Ebitda se define como la utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones y menos o más otras ganancias o (pérdidas).

---

## 32. REFORMA TRIBUTARIA

---

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes, introducidas por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, cuyo propósito es apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Esta ley adopta una serie de medidas de política fiscal, cuyo objetivo es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la tributación de aquellos sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, fortalecer la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

### **Impuesto sobre la Renta para personas jurídicas y sus asimiladas:**

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligados a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

También se fija una tributación mínima para las personas jurídicas incluidos los usuarios en Zona Franca, la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). La ley aprobada determina las formulas y los supuestos para calcular el impuesto que se debe adicionar por el contribuyente para llegar a la TTD.

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes:

- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, se le aplicará una tarifa del 20%.
- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos diferentes de aquellos provenientes de exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, le será aplicable la tarifa general del 35%.

La suma de ambos cálculos será el valor correspondiente al impuesto sobre la renta.

La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general del 35%. Para los contribuyentes usuarios de Zona Franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato.

Se deroga el Régimen de Megainversiones.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, para ser tratados como deducción fiscal por el 100%, siempre que dicho impuesto tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, y estén efectivamente pagados durante el año o periodo gravable.

Así mismo se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, que no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir dichas deducciones.

El descuento tributario por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico se incrementa del 25% al 30% del valor invertido.

## Impuestos Medioambientales:

- **Impuesto al carbono:** Se amplía el hecho generador para la venta, importación y retiro de carbón. No se causará el impuesto en la exportación ni en el caso del carbón que es utilizado en coquearías. Tendrá una tarifa específica considerando el factor de emisión de gases de efecto invernadero, por unidad de combustible. Sin embargo, se establece un régimen de transición para este impuesto.
- **Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes:** Este nuevo impuesto grava la venta, retiro para consumo propio, así como la

importación del plástico de un solo uso a cargo del productor o importador, calculado sobre el peso en gramos del envase, embalaje o empaque de plástico de un solo uso de plástico. Dicho impuesto no será deducible de renta.

## Impuestos Saludables:

Estos nuevos tributos entrarán en vigencia el 1 de noviembre de 2023:

- **Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas:** Este nuevo impuesto grava la producción, importación, retiro de inventarios y actos que impliquen la transferencia de dominio de bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permitan la obtención de bebidas azucaradas, calculado sobre el contenido en gramos de azúcar por cada 100 mililitros de bebida o su equivalente, y cuyo responsable es el productor o importador.
- **Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas:** El hecho generado lo constituye la producción, venta, retiro de inventarios y cualquier acto que implique la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso así como la importación de productos comestibles ultraprocesados industrialmente o con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas, azucaradas con una tarifa gradual del 10% para el año 2023, 15% para el año 2024 y 20% para el año 2025 y siguientes, cuyo responsable es el productor o importador.

## Tarifa de impuesto sobre ganancias ocasionales:

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumenta del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas no residentes.

**Impuesto sobre las ventas:** Se eliminan los días sin IVA.

**Impuesto al Patrimonio:** Se establece este impuesto de manera permanente a diferencia de sus versiones anteriores donde se consideraba como un impuesto transitorio, que grava la posesión de riqueza al 1 de enero de cada año para patrimonios iguales o superiores a 72.000 UVT (\$3.053 M para el año 2023), aplicando una tarifa progresiva. Este impuesto aplica para personas naturales y para aquellas sociedades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta y que posean bienes ubicados en Colombia.

### Impuesto a los dividendos:

- Se incrementa al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos pagados a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos obtenidos por sociedades o entidades extranjeras, así como por personas naturales no residentes, aplicarán una tarifa de retención en la fuente del 20% por los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Las personas naturales residentes que perciban dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, aplicarán las tarifas marginales del impuesto sobre la renta para personas naturales, y estarán sometidos a una tarifa de retención en la fuente del 15% a partir de 1.090 UVT (\$46 M para el año 2023).

### Tributación Internacional:

- **Presencia económica significativa:** a partir del 1 de enero de 2024, se encuentran sometidos al impuesto sobre la renta las personas no residentes o las entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional, sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Mantener una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con usuarios ubicados en el territorio nacional.
- Se establece una lista de servicios sujetos a este gravamen, que entre otros incluye servicios de publicidad online, servicios de contenidos digitales, servicios de transmisión libre, entre otros.
- Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 31.300 UVT (\$1.327 M para el año 2023).

### Procedimiento Tributario y Disposiciones Penales:

- Se reduce la tasa de interés moratorio en un 50%, para aquellas obligaciones aduaneras y tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023.
- Las declaraciones de retenciones en la fuente que se haya presentado sin pago total producirán efectos legales, siempre que el valor dejado de pagar no supere las 10 UVT (\$424.120 para el año 2023) y

este se cancele a más tardar dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.

- Se establece un tope máximo para imponer sanción por no enviar información o que sea suministrada con errores, aplicarán una multa que no supere las 7.500 UVT (\$318 M para el año 2023), con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- La utilización de beneficios fiscales múltiples, basados en el mismo hecho económico, ocasiona para el contribuyente la pérdida del mayor beneficio, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar.
- Se reduce el umbral por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, pasando de 5.000 SMLMV a 1.000 SMLMV (\$1.160 M para el año 2023).

---

## 33. NOTA RECLASIFICACIONES

---

La apertura y reclasificaciones hechas en la nota 22 Ingresos de actividades ordinarios para el año 2021 se hacen para efecto comparativo y no afecta los saldos adicionales.

---

## 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

---

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

---

## 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 24 de febrero de 2023. Estos Estados Financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo de 2023.



## Informe del Revisor Fiscal

### A la Asamblea de Accionistas de: Carvajal Empaques S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Carvajal Empaques S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluye la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

### Asunto clave de auditoría

#### **Estimación de deterioro por inversiones en subsidiarias y asociadas.**

Como se describe en la nota 5. Literal G, de los estados financieros. Las inversiones en subsidiarias controladas por la Compañía se contabilizan mediante el método de participación



patrimonial. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de la participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La determinación de los montos recuperables de las inversiones en asociadas se basa en las estimaciones de la Administración de los flujos de efectivo futuros y su juicio con respecto al desempeño de las asociadas. Es un asunto clave de nuestra auditoría debido a la incertidumbre de pronosticar y descontar los flujos de efectivo futuros, el nivel de juicio de la administración involucrado y la importancia de las inversiones en subsidiarias, que para Carvajal Empaques S.A. representan el 71 % del total de sus activos al 31 de diciembre de 2022.

## Respuesta de auditoría

Obtuve un entendimiento del proceso de valoración, identificando la ruta crítica para la determinación de la estimación y para el procedimiento de evaluación de las variables involucradas para el cálculo así:

- Realicé la evaluación de la proyección de flujos de efectivo futuros, separa preparados por la Administración, evaluando los supuestos y comparando las estimaciones con datos de la industria, económicos y financieros disponibles externamente.
- Involucré a nuestros especialistas internos quienes evaluaron los supuestos y metodologías claves utilizados para determinar el monto recuperable de la inversión en asociadas.
- Asimismo, evalúe la adecuada revelación de este asunto en la nota 10 de los Estados Financieros.

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectarme independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

## Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal Empaques S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

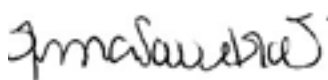
## Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía:

1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes

de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 06 de marzo de 2023.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 147107 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

6 de marzo de 2023

**Carvajal**   
EMPAQUES



**ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de situación financiera consolidados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

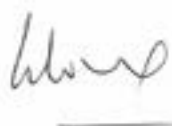
	NOTA	2022	2021
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	155.009	226.474
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	369.717	245.096
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	23	116.656	45.182
Inventarios	9	440.492	277.766
Activos por impuestos	29	41.535	59.340
Otros activos no financieros	15	7.333	5.396
<b>Activos corrientes</b>		<b>1.130.742</b>	<b>859.254</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	5.656	12.376
Propiedades, planta y equipo	11	586.580	454.753
Activos por derecho de uso	12	380.342	274.673
Plusvalía	13	138.877	138.877
Otros activos Intangibles	14	7.325	7.545
Otros activos no financieros	15	1	1
Activos por impuestos diferidos	29	9.053	793
<b>Activos no corrientes</b>		<b>1.127.834</b>	<b>889.018</b>
<b>Total activo</b>		<b>2.258.576</b>	<b>1.748.272</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

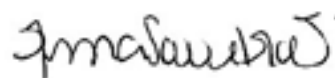
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de situación financiera consolidados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

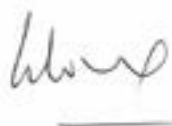
	NOTA	2022	2021
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	16	92.363	108.591
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	318.532	293.955
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23	15.744	21.856
Beneficios a los empleados	19	61.948	44.262
Pasivos por impuestos	29	79.460	50.536
Otros pasivos por arrendamientos	17	33.177	23.768
Provisiones	20	1.436	3.985
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>602.660</b>	<b>546.953</b>
Obligaciones financieras	16	375.629	309.543
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23	7.816	7.816
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	223	185
Beneficios a los empleados	19	8.278	8.010
Otros pasivos por arrendamientos	17	140.037	91.796
Pasivo por impuestos diferidos	29	27.577	30.649
Provisiones	20	1.417	1.223
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>560.977</b>	<b>449.222</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.163.637</b>	<b>996.175</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	32	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	33	263.134	145.265
Reservas de ORI	33	314.933	137.223
Resultados acumulados		245.912	209.540
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.057.257</b>	<b>725.306</b>
Participaciones no controladoras		37.682	26.791
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.094.939</b>	<b>752.097</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>2.258.576</b>	<b>1.748.272</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

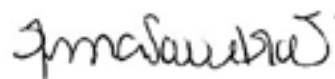
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de resultados consolidados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

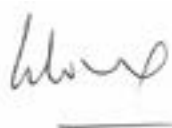
	NOTA	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	24	2.464.993	1.893.967
Costos de ventas		1.651.461	1.225.691
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>813.532</b>	<b>668.276</b>
Otros ingresos	25	5.816	11.268
Gastos de ventas	26	331.129	266.193
Gastos de administración	26	72.422	60.147
Otros gastos	27	6.190	10.253
Otras ganancias (pérdidas), netas	27	(2.632)	1.160
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>406.975</b>	<b>344.111</b>
Ingresos financieros	28	3.405	1.583
Costos financieros	28	49.834	42.344
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		12.083	10.372
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>372.629</b>	<b>313.722</b>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	29	(120.601)	(92.928)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>252.028</b>	<b>220.794</b>
<b>Resultado neto atribuibles a:</b>			
Propietarios de la controladora		245.834	212.175
Participaciones no controladoras		6.194	8.619

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

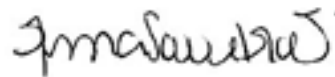
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)



**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de otros resultados integrales consolidados**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

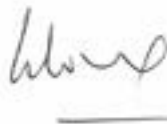
	2022	2021
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>252.028</b>	<b>220.794</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		
Ganancia (pérdida) actuarial	711	551
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>711</b>	<b>551</b>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		
Ajustes por conversión	185.696	46.081
Coberturas de flujo de efectivo – porción efectiva de cambios en el valor razonable	-	18
<b>Total Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>185.696</b>	<b>46.099</b>
<b>Otros resultados integrales, netos de impuestos</b>	<b>186.407</b>	<b>46.650</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>438.435</b>	<b>267.444</b>
<b>Resultados integrales totales atribuibles a:</b>		
Propietarios de la controladora	424.255	254.727
Participaciones no controladoras	14.180	12.717

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

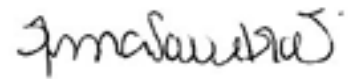
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T  
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estado de cambios en el patrimonio consolidado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

*(En millones de pesos colombianos)*

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Nota	Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reserva de conversión	Resultados acumuladas	Total	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>		4.332	228.946	145.265	137.223	209.540	725.306	26.791	752.097
<b>Cambio por adopción de nuevas normas</b>		-	-	-	-	(33)	(33)	-	(33)
<b>Resultado integral</b>									
Resultado neto del periodo		-	-	-	-	245.834	245.834	6.194	252.028
Otros resultados integrales		-	-	-	177.710	711	178.421	7.986	186.407
<b>Total resultado integral</b>		-	-	-	177.710	246.545	424.255	14.180	438.435
<b>Transacciones con propietarios de la compañía</b>									
<b>Contribuciones y distribuciones</b>									
Apropiación de reservas		-	-	210.140	-	(210.140)	-	-	-
Decreto de dividendos	34	-	-	(92.271)	-	-	(92.271)	(3.289)	(95.560)
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>		-	-	117.869	-	(210.140)	(92.271)	(3.289)	(95.560)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	117.869	-	(210.140)	(92.271)	(3.289)	(95.560)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>		4.332	228.946	263.134	314.933	245.912	1.057.257	37.682	1.094.939

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 6.2703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 14.7107-T

Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

# CARVAJAL EMPAQUES S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En millones de pesos colombianos)

Nota	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Capital	Prima de misión	Reservas Legales y estatutarias	Reservas de ORI				Subtotal reservas de ORI	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
				Reserva de conversión	Reserva de cobertura	Reserva de	de ORI					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	4.332	228.946	135.558	95.230	(18)	95.212	45.346	509.394	19.207	528.601		
<b>Resultado integral</b>												
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	212.175	212.175	8.619	220.794		
Otros resultados integrales	-	-	-	41.983	18	42.001	551	42.552	4.098	46.650		
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	41.983	18	42.001	212.726	254.727	12.717	267.444		
<b>Transacciones con propietarios de la compañía</b>												
<b>Contribuciones y distribuciones</b>												
Devolución de capital	-	-	-	10	-	10	-	10	(3.032)	(3.022)		
Apropiación de reservas	-	-	48.532	-	-	-	(48.532)	-	-	-		
Decreto de dividendos	34	-	(38.825)	-	-	-	-	(38.825)	(2.101)	(40.926)		
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>	-	-	9.707	10	-	10	(48.532)	(38.815)	(5.133)	(43.948)		
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>	-	-	9.707	10	-	10	(48.532)	(38.815)	(5.133)	(43.948)		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	4.332	228.946	145.265	137.223	-	137.223	209.540	725.306	26.791	752.097		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107-T

Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.****Estados de flujos de efectivo consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

En millones de pesos colombianos

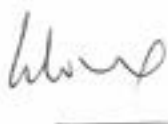
	2022	2021
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	252.028	220.794
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	107.312	85.223
Pérdida (utilidad) por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales	1.949	1.439
Ajuste al valor presente neto de otros pasivos financieros	56	(32)
Provisión neta de los inventarios y ajuste a su VNR	39.957	2.564
Pérdida en venta o retiro de propiedad planta y equipo	2.632	4.579
Gastos intereses financieros	35.731	31.057
Costos financieros de otros pasivos por arrendamiento	9.558	9.094
Impuesto de renta diferido	(15.754)	24.407
Impuesto de renta corriente	136.355	68.521
Gastos financieros	1.084	642
Diferencia en cambio no realizada	1.244	-
<b>Subtotal</b>	<b>572.152</b>	<b>448.288</b>
Cambios en:		
Inventarios	(113.572)	(94.929)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(56.654)	(16.246)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5.135	(8.961)
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(78.691)	(37.087)
Otros activos no financieros	(78)	(932)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(32.106)	74.196
Cuentas comerciales por pagar con partes relacionadas	(14.681)	(1.526)
Activos y pasivo por impuesto neto	(2.682)	(13.160)
Beneficios a los empleados	7.055	22.983
<b>Flujo procedente de actividades de operación</b>	<b>285.878</b>	<b>372.626</b>
Impuesto sobre la renta pagado	(91.078)	(53.762)
<b>Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>194.800</b>	<b>318.864</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones de propiedad planta y equipo	(94.810)	(54.148)
Venta propiedades, planta y equipo	17.323	22.079
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(67.696)	(11.310)
Retiro de intangibles	-	73
Adición de intangibles	(2)	(39)
Intereses recibidos	3.405	741
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de inversión</b>	<b>(141.780)</b>	<b>(42.604)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Préstamos obtenidos	239.688	251.046
Pago de obligaciones financieras	(250.250)	(354.979)
Incremento en cuentas por pagar con partes relacionadas	-	3.445
Pago de intereses en obligaciones financieras	(34.849)	(33.408)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(591)	(579)
Pago de intereses de otros pasivos por arrendamientos	(9.502)	(9.054)
Reintegro de capital	-	(3.022)
Dividendos pagados	(94.096)	(38.142)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(149.600)</b>	<b>(184.693)</b>
<b>Ajustes por conversión y efecto por conversión en tasas</b>	<b>25.115</b>	<b>5.217</b>
<b>(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(71.465)</b>	<b>96.784</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero</b>	<b>226.474</b>	<b>129.690</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre</b>	<b>155.009</b>	<b>226.474</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

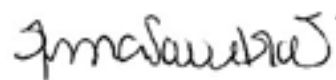
(\*) Ver certificación adjunta.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T



**NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 147107 -T

Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

## CERTIFICACIÓN

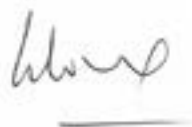
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estos estados financieros consolidados se han preparado con base en los estados financieros separados de las sociedades subordinadas, los cuales han sido tomados fielmente de sus libros. Los estados financieros de las Sociedades subordinadas, incluidos en esta consolidación, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de cada una de ellas y han sido certificados individualmente por sus representantes legales y contadores.

Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos consolidados de la Sociedad reportante existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de CARVAJAL EMPAQUES S.A., en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Representante Legal (\*)



**LEONARDO ARCE CUERVO**  
Contador (\*)  
T.P. 62703-T

# CARVAJAL EMPAQUES S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

## Notas a los estados financieros consolidados

**Por los años terminados el 31  
de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras en millones de pesos  
colombianos, excepto los dividendos  
por acción y el valor nominal de las  
acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados consolidados, estados de otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. y sus subsidiarias (en adelante la “Sociedad”) con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Sociedad está principalmente involucrada en las siguientes actividades:

- Producción y distribución de soluciones integrales de empaques

La Sociedad otorgó una garantía solidaria sobre los montos a ser pagados en un contrato de arrendamiento suscrito por su subordinada Grupo Convermex S.A. de C.V (México) contrato con un valor USD 16.190.000 y una duración de 7,3 años, inmueble que será destinado a la operación de la mencionada subordinada.

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A., compañía colombiana, y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. – México  
Carvajal Empaques S.A. Visipak - Ecuador  
Carvajal Empaques S.A. - Chile  
Carvajal Empaques Holding S.A. – Panamá

Control indirecto en las siguientes Sociedades:

Convermex USA Corp.- USA  
 Peruana de Moldeados S.A. – Perú  
 Descartables Proveedores S.R.L – Perú  
 Plásticos Reunidos S.A. – Perú  
 Veza Corp. – Panamá  
 Carvajal Empaques S.A. de C.V. – El Salvador  
 Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V – El Salvador

## 2. BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *“Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – *Beneficios a los empleados*).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 40 de estos estados financieros consolidados.

## 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz. Toda la información se presenta en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación de acuerdo con la política descrita en la nota 5.c.ii.

## 4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

A partir del año 2022 entraron en vigencia la siguiente interpretación y enmiendas a las normas:

- NIIF 17 – Contratos de seguros.

Mejoras anuales a las NIIF en 2021

- Enmiendas a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables.
- Enmiendas a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Mejoras anuales a las NIIF en 2018 – 2020.

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 – Reforma de las tasas de interés de referencia.
- Enmiendas a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIC 1 – Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al marco conceptual.
- Enmiendas a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.
- NIC 41 Agricultura – Impuestos en las mediciones de valor razonable.
- Enmiendas a la NIIF 9 – Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.

A 1° de enero de 2022, la Sociedad llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad o de las subsidiarias. La Sociedad y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

### Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.



## Mejoras 2018 - 2020

### Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco

conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

### Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar

bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

#### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

#### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

#### **NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable**

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41,

Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

## **Mejoras 2021**

### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- b. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- c. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

- d. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.**

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo

presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables se describen a continuación:

### **A. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

### **B. Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de todas las subsidiarias directas e indirectas de Carvajal Empaques S.A.

#### **i. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes

de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que éste cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

#### ii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Sociedad en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

#### iii. Pérdida de control

Cuando la Sociedad pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Sociedad retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

#### iv. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Sociedad en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Sociedad tiene control conjunto, mediante el cual la Sociedad tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Sociedad en el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Sociedad en la asociada o negocio conjunto), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Sociedad del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el periodo en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida de acuerdo con el método de la participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

## v. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Sociedad inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la Organización, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su porción de cualquier activo mantenido de forma conjunta;
- sus pasivos, incluyendo su porción de cualquier pasivo incurrido de forma conjunta;
- sus ingresos provenientes de la venta de su porción del resultado derivado de la operación conjunta;
- su porción de los ingresos de la venta del resultado por la operación conjunta, y
- sus gastos, incluyendo su porción de cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una venta o aporte de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto, se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Sociedad únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una compra de activos, con una operación conjunta

en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, la Sociedad no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

## vi. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con Sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación patrimonial son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Sociedad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

## vii. Combinación de negocios

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Sociedad. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

## C. Moneda extranjera

### i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio

de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

## ii. Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a pesos colombianos usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en la que se pierde control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Sociedad dispone de parte de su participación en una subsidiaria pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Sociedad dispone sólo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del importe acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria,

se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros, presenta un índice de incremento general de precios aproximado al 100% en los últimos tres años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

## D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Sociedad cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Organización y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del periodo y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

## E. Ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias de las siguientes fuentes:

- Venta y comercialización de artículos de empaques.
- Cobro de regalías por marcas a compañías subsidiarias en el exterior.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

### i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control, que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables.

### ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. El cliente recibe y consume en forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que la Sociedad lo realiza;
- b. El desempeño de la Sociedad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora, o
- c. El desempeño de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para la Sociedad y la Sociedad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los métodos utilizados para medir el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño dependen de la naturaleza del servicio brindado, y son los siguientes:

- a. Métodos de producto: se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.
- b. Métodos de recursos: se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la Sociedad para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En los casos en que los esfuerzos o recursos de la Sociedad se gasten uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, la Sociedad reconoce el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### iii. Ingresos dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos, por inversiones que no se consolidan o inversiones que no se registran bajo el método de participación patrimonial, se reconoce en el estado de resultados una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos puedan medirse confiablemente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Por otro lado, la política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe más adelante en el literal Q. – Arrendamientos.

## F. Beneficios a los empleados

### i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

### iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses del pasivo por beneficios definidos del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

### iv. Otros beneficios a los empleados de largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surgen.

## G. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.



### i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los

beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

## H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra

y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

## I. Propiedades, planta y equipo

### i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados en *otras ganancias (pérdidas)*.

### ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

### iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Construcciones y edificaciones	10 - 100
Maquinaria y Equipo	5 - 40
Equipo de oficina	5 - 10
Flota y Equipo de transporte	5 - 10
Equipo de Computación	3 - 5
Mejoras en Propiedad Ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

### iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

## J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

## K. Otros activos intangibles

### i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Sociedad generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Sociedad.

### ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan según el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos

generados internamente sin vida útil definida se evalúan al menos cada año, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

### iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software / Licencias	3 a 5 años
----------------------	------------

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

### iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

## L. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables de una subsidiaria, en la fecha de adquisición.

La plusvalía se reconoce como un activo y su valor recuperable se cuantifica, al menos anualmente, para determinar si este ha sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce de inmediato en el estado de resultados y no puede ser revertida posteriormente.

Al disponer de una subsidiaria, el valor correspondiente a la plusvalía se incluye en la determinación de la pérdida o ganancia relacionada.

La política para el manejo de la plusvalía generada en la adquisición de una asociada o negocio conjunto se describe en el literal B, numeral iv, en Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

## M. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

## N. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Sociedad va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

## O. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

### i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

### ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios

en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

### ● Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y su experiencia histórica de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basan en las tasas de incumplimiento históricas observadas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisión, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, cada empresa establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo, región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa de 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión y se realiza un análisis de manera específica.

- Las tasas determinadas se evalúan, al menos, anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de Los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras,

se registra el deterioro en ese periodo, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro, antes reconocida se reversa en resultados.

### iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, títulos emitidos, , cuentas comerciales por pagar

y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### iv. Otros instrumentos financieros

##### Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

##### ● Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo periodo en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

##### ● Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida

cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

## P. Arrendamientos

### La Sociedad como arrendatario

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor

se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “M” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

### La Sociedad como arrendador

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

## Q. Provisiones

### i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

### ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

### iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales



comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

#### iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Sociedad.

### R. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

### S. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

### T. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

### U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

---

## 6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

---

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control sobre una participada;
- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra

las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores;

- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo, y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- vida útil de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles, e
- ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño;
- determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

#### i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes

de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2022	2021
Caja	6	6
Bancos	140.193	223.956
Fondos	69	128
Otras inversiones (CDTs)	14.247	-
Derechos fiduciarios	494	2.384
<b>Total</b>	<b>155.009</b>	<b>226.474</b>

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### Corto Plazo

	2022	2021
Clientes	367.789	255.001
Cuentas por cobrar a trabajadores	578	412
Anticipo y avances a proveedores y contratistas	29.336	10.903
Anticipo y avances a trabajadores	18	65
Anticipo de derechos de aduana	3.101	1.418
Depósitos	205	411
Certificados de reembolso tributario	2.235	386
Préstamos a particulares	-	2
Reclamaciones	844	581
Intereses por cobrar	17	-
Deudores varios	353	377
<b>Subtotal</b>	<b>404.476</b>	<b>269.556</b>
Menos: Deterioro de cartera	(14.790)	(10.231)
Menos: Provisión de devoluciones y descuentos	(19.969)	(14.229)
<b>Total</b>	<b>369.717</b>	<b>245.096</b>

### Largo plazo

	2022	2021
Anticipo compra de propiedades planta y equipo (2)	317	7.505
Depósitos en garantía	5.339	3.660
Deudores varios (1)	-	1.211
<b>Total</b>	<b>5.656</b>	<b>12.376</b>

(1) Incluyen anticipo a proveedores y clientes.

(2) Corresponde a compra de activos fijos, al momento de su legalización se registran como propiedades planta y equipo en el activo no corriente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El periodo promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses.

Después de esta fecha hay lugar al registro de intereses de mora a tasas de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha estimado un deterioro en la cartera de clientes por la venta de bienes y prestación de servicios por valor de \$14.790 y \$10.231, respectivamente. Este monto del deterioro se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de periodos anteriores y riesgo crediticio. El movimiento del deterioro es como sigue:

	2022	2021
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(10.231)</b>	<b>(9.808)</b>
Castigos	100	159
Recuperación	622	1.272
Deterioro	(2.571)	(2.711)
Conversión de tasas	(2.710)	857
<b>Saldo final</b>	<b>(14.790)</b>	<b>(10.231)</b>

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis va ajustando el deterioro correspondiente. Para éste análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Sociedad considera que el valor de

deterioro determinado es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera de clientes a corto plazo se encuentra denominada en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre de 2022	Equivalente en millones de pesos			
	Pesos	Dólares	Otras Monedas	Total
Clientes	50.159	135.137	182.493	367.789
Deterioro de clientes	(841)	(1.003)	(12.946)	(14.790)
<b>Total</b>	<b>49.318</b>	<b>134.134</b>	<b>169.547</b>	<b>352.999</b>

A 31 de diciembre de 2022, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$182.493 y \$12.946 respectivamente, se distribuye así:

A 31 de diciembre de 2022		Equivalente en millones de pesos		
Moneda	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	128.408	(10.516)	117.892
Nuevos soles	Perú	53.255	(1.600)	51.655
Pesos chilenos	Chile	830	(830)	-
<b>Total</b>		<b>182.493</b>	<b>(12.946)</b>	<b>169.547</b>

A 31 de diciembre de 2021		Equivalente en millones de pesos			
	Pesos	Dólares	Otras Monedas	Total	
Cientes	38.424	94.197	122.380	255.001	
Deterioro de clientes	(563)	(583)	(9.085)	(10.231)	
<b>Total</b>	<b>37.861</b>	<b>93.614</b>	<b>113.295</b>	<b>244.770</b>	

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$122.380 y \$9.085 respectivamente, se distribuye así:

A 31 de diciembre de 2021		Equivalente en millones de pesos		
Moneda	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	94.372	(7.241)	87.131
Nuevos soles	Perú	27.179	(1.015)	26.164
Pesos chilenos	Chile	829	(829)	-
<b>Total</b>		<b>122.380</b>	<b>(9.085)</b>	<b>113.295</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2022	2021
Vigentes y no deteriorados	265.052	187.466
De 1 a 30 días	62.127	30.301
De 31 a 90 días	14.075	9.638
De 91 a 180 días	4.472	4.726
Mayor a 181 días	22.063	22.870
<b>Total</b>	<b>367.789</b>	<b>255.001</b>

La Administración de la Sociedad estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable, sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

## 9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2022	2021
Materias primas	167.473	67.277
Productos en proceso	55.455	26.869
Productos terminados	168.787	109.756
Materiales, repuestos y suministros	50.199	37.020
Inventarios en tránsito	39.629	42.675
<b>Subtotal</b>	<b>481.543</b>	<b>283.597</b>
Menos: Provisión de inventario	(21.677)	(4.706)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(19.374)	(1.125)
<b>Total Inventarios</b>	<b>440.492</b>	<b>277.766</b>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2022	2021
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(4.706)</b>	<b>(4.089)</b>
Castigos	7.799	2.413
Recuperación	70	1.259
Provisión por obsolescencia	(21.733)	(3.764)
Conversión de tasas	(3.107)	(525)
<b>Saldo final</b>	<b>(21.677)</b>	<b>(4.706)</b>

En el 2022 y 2021 se reconocieron inventarios por \$1.651.461 y \$1.225.691, respectivamente como parte del costo de venta durante el periodo.

En el 2022 se registró una pérdida por \$18.294 y en el 2021 se registró una recuperación por \$59, por ajuste al valor neto de realización.

## 10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se relacionan las subsidiarias directas e indirectas que consolidan en la Sociedad, incluyendo el nombre, país de operación, porcentaje de participación y datos financieros base de consolidación.

### A 31 de diciembre de 2022

Razón Social	País de operación	% de participación controladora	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado neto	Principal actividad
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	100%	770.643	464.542	306.101	104.576	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Convermex USA Corp.	U.S.A	100%	54.509	20.416	34.093	8.086	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	100%	160.989	81.812	79.177	27.000	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V.	El Salvador	100%	1.655	-	1.655	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	92%	808.013	366.091	441.922	69.752	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	92%	20.635	9.516	11.119	4.208	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	92%	12.340	5.882	6.458	1.423	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	92%	2.392	91	2.301	252	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	1.478	11	1.467	(231)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	100%	191.866	19.603	172.263	(4.449)	Inversionista.
Veza Corp.	Panamá	53%	-	-	-	-	Inversionista.

## A 31 de diciembre de 2021

Razón Social	País de operación	% de participación controladora	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado neto	Principal actividad
Grupo Convermex S.A. de C.V. (2)	México	100%	495.898	312.462	183.436	41.197	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Convermex USA Corp.	U.S.A	100%	36.419	16.342	20.077	7.257	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	100%	172.677	102.869	69.808	17.021	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V.	El Salvador	100%	1.370	-	1.370	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	92%	636.331	322.564	313.767	94.472	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	92%	18.479	8.663	9.816	9.255	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	92%	9.119	5.513	3.606	644	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	92%	1.723	88	1.635	859	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	1.472	45	1.427	(614)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Holding S.A. (1)	Panamá	100%	208.722	21.793	186.929	(3.159)	Inversionista.
Veza Corp.	Panamá	53%	(3.524)	-	(3.524)	111	Inversionista.

- (1) Según escritura 2224 de 05 de abril de 2021 se protocoliza el convenio de fusión de las sociedades Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A. (ISAP, S.A.) y Carvajal Empaques Holding, S.A. en virtud del cual Carvajal Empaques Holding, S.A. continuará como la sociedad sobreviviente.
- (2) Según escritura 64867 de 13 de agosto de 2021 se protocoliza el convenio de fusión de las sociedades Servicios GC S.A. de C.V. y Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. como sociedades fusionadas con Grupo Convermex S.A. de C.V. como sociedad fusionante.



# 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2022 y 2021 está compuesto por:

Detalle	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>										
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>54,715</b>	<b>1,049</b>	<b>14,318</b>	<b>64,956</b>	<b>11,539</b>	<b>793,880</b>	<b>18,306</b>	<b>5,523</b>	<b>6,522</b>	<b>970,808</b>
Adiciones	-	7,720	32,595	411	299	11,602	1,295	226	-	54,148
Retiros	-	-	-	(2,115)	(1,871)	(25,229)	(216)	(125)	(889)	(30,445)
Traslados	-	(1,278)	(32,482)	1,210	484	31,514	561	(9)	-	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	15,697	365	-	-	16,062
Ajuste por conversión	2,774	148	1,103	3,738	809	74,502	1,140	656	472	85,342
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>57,489</b>	<b>7,639</b>	<b>15,534</b>	<b>68,200</b>	<b>11,260</b>	<b>901,966</b>	<b>21,451</b>	<b>6,271</b>	<b>6,105</b>	<b>1,095,915</b>
Adiciones	-	12,749	72,464	73	777	5,456	3,029	241	21	94,810
Retiros	-	-	-	-	-	(65,753)	(466)	(77)	(281)	(66,577)
Traslados	-	(20,015)	(35,291)	19,811	1,607	33,355	525	8	-	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	27,723	-	-	359	28,082
Ajuste por conversión	15,024	2,305	7,008	13,932	2,212	195,203	5,129	1,409	1,221	243,443
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>72,513</b>	<b>2,678</b>	<b>59,715</b>	<b>102,016</b>	<b>15,856</b>	<b>1,097,950</b>	<b>29,668</b>	<b>7,852</b>	<b>7,425</b>	<b>1,395,673</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	-	-	-	<b>23,813</b>	<b>4,952</b>	<b>496,706</b>	<b>13,241</b>	<b>5,240</b>	<b>5,825</b>	<b>549,777</b>
Cargos del año	-	-	-	2,788	460	44,422	1,299	175	314	49,458
Retiros	-	-	-	(1,375)	(1,536)	(13,206)	(205)	(90)	(861)	(17,273)
Traslados	-	-	-	-	-	-	2	(2)	-	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	4,796	202	-	-	4,998
Ajuste por conversión	-	-	-	1,752	312	50,194	863	633	448	54,202
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	-	-	-	<b>26,978</b>	<b>4,188</b>	<b>582,912</b>	<b>15,402</b>	<b>5,956</b>	<b>5,726</b>	<b>641,162</b>
Cargos del año	-	-	-	3,388	647	55,757	1,779	193	252	62,016
Retiros	-	-	-	-	-	(46,054)	(218)	(69)	(281)	(46,622)
Traslados	-	-	-	(379)	(45)	430	1	-	(7)	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	6,496	-	-	257	6,753
Ajuste por conversión	-	-	-	5,163	921	133,662	3,498	1,353	1,187	145,784
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	-	-	-	<b>35,150</b>	<b>5,711</b>	<b>733,203</b>	<b>20,462</b>	<b>7,433</b>	<b>7,134</b>	<b>809,093</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>72,513</b>	<b>2,678</b>	<b>59,715</b>	<b>66,866</b>	<b>10,145</b>	<b>364,747</b>	<b>9,206</b>	<b>419</b>	<b>291</b>	<b>586,580</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>57,489</b>	<b>7,639</b>	<b>15,534</b>	<b>41,222</b>	<b>7,072</b>	<b>319,054</b>	<b>6,049</b>	<b>315</b>	<b>379</b>	<b>454,753</b>

En los años 2022 y 2021, la Sociedad no capitalizó costos financieros, en sus propiedades, planta y equipo.

A la fecha no se tienen activos fijos pignoralados en garantía del cumplimiento de la deuda.

## 12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por:

Detalle	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehiculos	Equipo de Oficina	Total
<b>Costo</b>						
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.778</b>	<b>189.219</b>	<b>105.025</b>	<b>3.344</b>	<b>857</b>	<b>303.223</b>
Adiciones	-	40.877	14.318	594	-	55.789
Retiros	-	(7.172)	(351)	(477)	-	(8.000)
Traslados	-	7	(93)	86	-	-
Reclasificación a propiedades, planta y equipo	-	-	(15.697)	-	(365)	(16.062)
Ajuste por conversión	-	16.948	4.832	287	40	22.107
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>239.879</b>	<b>108.034</b>	<b>3.834</b>	<b>532</b>	<b>357.057</b>
Adiciones	-	85.897	45.121	477	2	131.497
Retiros	-	(28.807)	(2.598)	(467)	-	(31.872)
Traslados	-	-	(1.389)	808	581	-
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(27.723)	(359)	-	(28.082)
Ajuste por conversión	-	58.180	27.357	798	143	86.478
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.778</b>	<b>355.149</b>	<b>148.802</b>	<b>5.091</b>	<b>1.258</b>	<b>515.078</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>39.418</b>	<b>13.171</b>	<b>1.792</b>	<b>215</b>	<b>54.596</b>
Cargos del periodo	-	26.551	5.665	694	103	33.013
Retiros	-	(5.247)	(133)	(445)	-	(5.825)
Reclasificación a propiedades, planta y equipo	-	-	(4.796)	-	(202)	(4.998)
Ajuste por conversión	-	4.961	477	149	11	5.598
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>65.683</b>	<b>14.384</b>	<b>2.190</b>	<b>127</b>	<b>82.384</b>
Cargos del periodo	-	36.881	7.044	907	75	44.907
Retiros	-	(5.706)	(1.412)	(467)	-	(7.585)
Traslados	-	-	(8)	-	8	-
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(6.496)	(257)	-	(6.753)
Ajuste por conversión	-	18.924	2.369	465	25	21.783
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>115.782</b>	<b>15.881</b>	<b>2.838</b>	<b>235</b>	<b>134.736</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.778</b>	<b>239.367</b>	<b>132.921</b>	<b>2.253</b>	<b>1.023</b>	<b>380.342</b>
<b>Valor neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.778</b>	<b>174.196</b>	<b>93.650</b>	<b>1.644</b>	<b>405</b>	<b>274.673</b>

## 13. PLUSVALÍA

El saldo de la plusvalía a 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponde a los valores registrados en la compra de las siguientes empresas:

	País	
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	84.997
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	26.679
Carvajal Empaques S.A. de CV.	El Salvador	17.303
Paper Flex Containers S.A.C.	Perú	5.874
Amercobras S.A.	Panamá	4.024
<b>Total</b>		<b>138.877</b>

Anualmente se cuantifica el valor recuperable de cada plusvalía, para determinar si estas han sufrido alguna pérdida por deterioro. El valor recuperable se determinó por medio de cálculo del valor en uso. Los supuestos utilizados en estos cálculos fueron las tasas de descuento, los márgenes de crecimiento, y los cambios esperados en los precios de venta y costos del periodo. La gerencia utiliza márgenes de descuento estimados antes de impuestos que reflejan las condiciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo, y los riesgos de cada negocio y país. Las expectativas de crecimiento se basan en las proyecciones de crecimiento de las diferentes industrias, mientras que los cambios en los precios de venta y costos directos son basados en prácticas pasadas

y expectativas de cambios futuros en el mercado. En los cálculos realizados durante los años 2022 y 2021 se utilizó un factor de descuento promedio entre 10,54% y 8,28% en 2022 y en 2021 se utilizó un factor promedio entre 8,28% y 13,88%. Teniendo en cuenta la información del país generador de flujo y la información comparable del sector.

La Sociedad prepara los flujos de caja proyectados derivados de los resultados más recientes, los presupuestos que han sido aprobados por la Junta Directiva para los próximos tres (3) años. Además extrapola los flujos de los siguientes cinco (5) años basados en un crecimiento estimado de acuerdo a cada negocio y el país donde éste opera.

## 14. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por:

	Marcas	Licencias	Total
<b>Costo</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10.164</b>	<b>4.876</b>	<b>15.040</b>
Adiciones	-	39	39
Retiros	-	(109)	(109)
Ajuste por conversión	-	535	535
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>10.164</b>	<b>5.341</b>	<b>15.505</b>
Adiciones	-	2	2
Retiros	-	(462)	(462)
Ajuste por conversión	-	1.219	1.219
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10.164</b>	<b>6.100</b>	<b>16.264</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>776</b>	<b>3.986</b>	<b>4.762</b>
Cargos del periodo	-	307	307
Deterioro	2.445	-	2.445
Retiro	-	(36)	(36)
Ajuste por conversión	-	482	482
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.221</b>	<b>4.739</b>	<b>7.960</b>
Cargos del periodo	-	389	389
Retiros	-	(462)	(462)
Ajuste por conversión	-	1.052	1.052
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.221</b>	<b>5.718</b>	<b>8.939</b>
<b>Saldo neto a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.943</b>	<b>602</b>	<b>7.545</b>
<b>Saldo neto a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>6.943</b>	<b>382</b>	<b>7.325</b>

## 15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

### Corriente

	2022	2021
Seguros	6.707	4.917
Otros	626	479
<b>Total</b>	<b>7.333</b>	<b>5.396</b>

### No corriente

	2022	2021
Otros activos	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

### Corriente

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	57.728	77.077
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	34.635	31.514
<b>Total</b>	<b>92.363</b>	<b>108.591</b>

### No corriente

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	217.236	184.494
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	158.393	125.049
<b>Total</b>	<b>375.629</b>	<b>309.543</b>

El vencimiento de los sobregiros, préstamos con entidades financieras y las obligaciones por arrendamientos con entidades financieras es como sigue:

	2022	2021
A la demanda o en un año	92.363	108.591
En el segundo año	70.547	71.705
En el tercer año hasta el quinto, inclusive	87.628	178.313
Después de cinco años	217.454	59.525
Menos: Valor pagadero dentro de 12 meses	(92.363)	(108.591)
<b>Valor pagadero a largo plazo</b>	<b>375.629</b>	<b>309.543</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Entidad Financiera	2022	2021
Grupo Bancolombia	19,7%	18,2%
Banco de Crédito del Perú	20,3%	17,9%
Scotianbank Perú	26,7%	17,3%
Davivienda	10,9%	12,2%
Scotianbank Colpatría	-	12,1%
Bladex	19,2%	-
Otros con participación menor	3,2%	22,3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre de 2022	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos Colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	117.536	18.329	139.099	274.964
<b>Total</b>	<b>117.536</b>	<b>18.329</b>	<b>139.099</b>	<b>274.964</b>

A 31 de diciembre de 2021	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos Colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	155.429	22.489	83.653	261.571
<b>Total</b>	<b>155.429</b>	<b>22.489</b>	<b>83.653</b>	<b>261.571</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los sobregiros y, préstamos denominados en otras monedas por valor de \$139.099 y \$83.653, respectivamente, se distribuyen así:

Equivalente en millones de pesos colombianos			
Moneda	País	2022	2021
Pesos mexicanos	México	89.499	50.116
Nuevos soles	Perú	49.600	33.537
<b>Total</b>		<b>139.099</b>	<b>83.653</b>

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante el año 2022 es de 9,8% y durante el año 2021 es de 7,4% anual.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproxima al valor razonable.

A cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que se vayan a refinanciar.

## 17. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en esta nota 16 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamiento con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2022 y 2021 siguen a continuación:

	2022	2021
Corto Plazo	33.177	23.768
Largo Plazo	140.037	91.796
	<b>173.214</b>	<b>115.564</b>

	2022	2021
En 1 año o menos	33.177	23.768
Entre más de 1 año y menos de 5 años	86.348	58.527
Más de 5 años	53.689	33.269
Menos, valor pagadero dentro del 12 meses	(33.177)	(23.768)
<b>Valor pagadero a largo plazo</b>	<b>140.037</b>	<b>91.796</b>

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$16.856 y \$12.422 respectivamente.

La tasa promedio de los otros pasivos por arrendamientos durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 es 9,17%.

## 18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

### Corriente

	2022	2021
Proveedores nacionales y del exterior	264.603	261.804
Anticipos y avances recibidos (1)	2.821	2.085
Aportes por pagar	6.701	5.162
Costos y gastos por pagar	20.834	1.941
Dividendos por pagar	29	32
Retenciones por pagar	5.330	4.151
Otras cuentas por pagar	18.214	18.780
<b>Total</b>	<b>318.532</b>	<b>293.955</b>

### No Corriente

	2022	2021
Otras cuentas por pagar	223	185

(1) Los anticipos recibidos de clientes al cierre del periodo se realizan como ingresos de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 60 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el periodo de crédito acordado.

La Administración de la Sociedad estima que el valor razonable de las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima al valor en libros.



## 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2022	2021
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	3.561	3.897
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por retiro	934	988
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	330	465
Vacaciones	6.924	5.783
Cesantías	2.831	2.402
Intereses de Cesantías	188	175
Participación de los trabajadores	33.546	23.348
Bonificaciones	13.037	9.829
Otras obligaciones laborales	8.875	5.385
<b>Total</b>	<b>70.226</b>	<b>52.272</b>
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(61.948)	(44.262)
<b>Pasivos por beneficios a empleados largo plazo</b>	<b>8.278</b>	<b>8.010</b>

### Otras obligaciones laborales

Las otras obligaciones laborales se componen de los siguientes conceptos:

	2022	2021
<b>Cuentas por pagar corto plazo</b>		
Otras prestaciones	1.964	272
Salarios	2.429	1.416
<b>Total</b>	<b>4.393</b>	<b>1.688</b>
<b>Pasivos estimados largo plazo</b>		
Otras prestaciones	4.482	3.697
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>8.875</b>	<b>5.385</b>

La Sociedad maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- **Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos**

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- **Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión**

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- **Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad**

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Sociedad.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Número de participantes	27	27	180	194	199	216
Valor de pensión anual	563	534	8.119	8.619	8.857	9.352
Edad promedio (años)	87,8	86,8	50,8	50,2	50,1	49,5

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Valor del inicio del periodo</b>						
<b>Incluido en el resultado del periodo:</b>	3.897	4.832	988	998	465	576
Costo por servicios	-	-	27	31	15	23
Costo por interés	227	225	49	43	18	21
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	62	21
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	(16)	(12)
<b>Incluido en otros resultados integrales:</b>						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	422	(301)	64	36	-	-
Cambio en hipótesis	(418)	(281)	(15)	(38)	-	-
<b>Otros:</b>						
Beneficios pagados	(567)	(578)	(179)	(22)	(164)	(126)
Traspaso intercompañías de personal	-	-	-	(60)	(50)	(38)
<b>Valor al final del periodo</b>	<b>3.561</b>	<b>3.897</b>	<b>934</b>	<b>988</b>	<b>330</b>	<b>465</b>

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	9,50%	6,25%	9,25%	6,00%	9,00%	5,25%
Tasa de incremento pensional/salarial	3,00%	3,00%	12,00%	5,00%	15,00%	5,00%
Tasa anual de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:		Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
		Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
Supuesto	Cambio	Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	Aumento de 0,50 %	(77)	(102)	(13)	(18)	(5)	(7)
Tasa de descuento	Reducción de 0,50 %	80	108	14	19	6	8
Incremento en las pensiones	Aumento de 0,50 %	78	103	15	19	6	8
Incremento en las pensiones	Reducción de 0,50 %	(75)	(98)	(14)	(18)	(6)	(8)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	175	212	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

### Revelación de información de pasivos pensionales bajo los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016, los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo bajo el Decreto 1625 de 2016 fueron los siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento real	4,80 %	4,80 %
Tasa de descuento nominal	8,97 %	7,52 %
Tasa de incremento pensional	3,98 %	2,60 %
Tasa anual de inflación	3,98 %	2,60 %
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV - 08	Tabla RV - 08

A 31 de diciembre de 2022, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2022	3.561	3.455	106
2021	3.897	3.424	473

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen conmutaciones pensionales parciales.

## Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$4.980 y \$4.266, en el 2022 y 2021, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

## 20. PROVISIONES

Las provisiones comprenden los siguientes conceptos:

### Corriente

	2022	2021
Laborales	1.424	752
Civiles	12	3.233
<b>Total</b>	<b>1.436</b>	<b>3.985</b>

### No Corriente

	2022	2021
Laborales	203	263
Tributarias	1.214	960
<b>Total</b>	<b>1.417</b>	<b>1.223</b>

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estiman que existe probabilidad de pérdida. La Sociedad, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Sociedad con base en información de sus asesores legales, consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales y tributarios en curso.

## 21. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la Nota 20, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se califica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos.

Naturaleza del proceso	No. de procesos	Cuantía
Laboral	13	599

## 22. GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad y sus empresas subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

### Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

### Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión dictada por la Sociedad.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

### Comité de Auditoría

Respecto a la Gestión de Riesgos el Comité de Auditoría, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos de la Sociedad.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que

considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.

- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

### Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo de Gestión de Riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los Gerentes Financieros de las operaciones subsidiarias en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago
- Garantías que respalden el crédito
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos
- Otras condiciones de venta

## Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Sociedad.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Sociedad, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en un gran número de clientes, ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

### Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva, ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores

financieros tales como: Deuda Bruta sobre "EBITDA", y "EBITDA" sobre Gastos de Intereses; definiéndose el término "EBITDA" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y *más* (menos) otras ganancias o (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente para cada una de las empresas y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$196.272 en 2022 y \$169.917 en 2021.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación se toman créditos de largo plazo.

La vida media de la deuda de la Sociedad es de 3,4 y 3,1 para los años 2022 y 2021 respectivamente. La deuda de largo plazo representa 80,26 % de la deuda total a 31 de diciembre de 2022 y 74,03 % a 31 de diciembre de 2021.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Sociedad.

La Sociedad tiene un pasivo corriente por \$602.660 a cierre de 2022. La administración se encuentra en proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores que afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de cada compañía. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

### Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta por cada una de las compañías y su efecto sobre los resultados consolidados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2022 y 2021, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay revaluación) o en contra (si hay devaluación) por \$5.563 aproximadamente para el año 2022, y de \$2.399 para el año 2021.

### Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuestas al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor consolidado de \$467.992 en 2022 y \$418.134 en 2021, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la compañía.

### Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2022 y 2021 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 9,8% y 7,4% E.A respectivamente. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$3.625 y \$3.875 en el 2022 y 2021 y viceversa.

---

## 23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

---

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, préstamos en efectivo e intereses con Sociedades subordinadas o relacionadas a Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Sociedad. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas relacionadas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen un interés efectivo promedio de 9,4%, y 5,1%, respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden:



Año 2022	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	1	41	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	919	590	30.340	17.125
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	224	27.849	7.033	3.827
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	221	102.577	21.221	1.232
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	1	17	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	8.655	-	445
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	1.845	-	163
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	127	-	50
Assenda S.A.	Ecuador	-	163	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	11.804	85	39.430	72
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	5.144	-	470
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	346	-	18.620	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	3	-	4	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C	Perú	82	81	8	14
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	-	6	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	-	775	-	162
<b>Total</b>		<b>13.601</b>	<b>147.955</b>	<b>116.656</b>	<b>23.560</b>

Año 2021	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	22	16	183	1
Carvajal S.A.	Colombia	37	591	11.996	16.475
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	112	17.368	154	1.117
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	6	24.167	-	11.389
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	6	25	6	23
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	7.439	-	43
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	1.537	-	73
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	4	-	150	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	640	-	517
Assenda S.A.	Ecuador	-	200	-	13
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	10.511	23	8.958	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	4.404	-	11
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	1	-	23.729	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C	Perú	72	65	6	10
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Fundación Carvajal	Colombia	-	452	-	-
<b>Total</b>		<b>10.771</b>	<b>56.927</b>	<b>45.182</b>	<b>29.672</b>

### Cuentas por cobrar partes relacionadas

	2022	2021
Cuentas por cobrar partes relacionadas	116.656	45.182

### Cuentas por pagar partes relacionadas

	2022	2021
Cuentas por pagar partes relacionadas	23.560	29.672
Menos: cuentas por pagar partes relacionadas corto plazo	(15.744)	(21.856)
<b>Cuentas por pagar partes relacionadas largo plazo</b>	<b>7.816</b>	<b>7.816</b>

### Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2022	2021
Salarios y beneficios a corto plazo y largo plazo	5.603	4.869
Beneficios por terminación	-	579

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

- Miembros de Junta Directiva
- Presidente de la Compañía
- Equipo directivo de presidencia

## 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se descomponen así:

	2022	2021
Venta de bienes y prestación de servicios	2.514.252	1.937.156
Otras ventas	9.479	9.473
Subtotal	2.523.731	1.946.629
Menos devoluciones y descuentos	(58.738)	(52.662)
<b>Total</b>	<b>2.464.993</b>	<b>1.893.967</b>

- La Sociedad tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Sociedad satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- Teniendo en cuenta la naturaleza de estas ventas y el momento que se satisface la obligación de desempeño, se utiliza un solo tipo de categoría para desagregar los ingresos de actividades ordinarias para la venta de bienes.
- La Sociedad no posee ingresos de actividades ordinarias en el periodo que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tenga lugar las ventas de manera mensual.

## 25. OTROS INGRESOS

	2022	2021
Recuperaciones	3.635	2.510
Diversos	856	623
Recuperación deudas malas	622	1.271
Indemnización por incapacidades	426	312
Subvenciones	206	264
Recuperación provisión inventarios	71	1.259
Indemnización por seguros	-	5.029
<b>Total</b>	<b>5.816</b>	<b>11.268</b>

## 26. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

### De Ventas

	2022	2021
Fletes y transportes	124.792	112.684
Gastos de Personal	62.108	49.186
Regalías	26.624	15.259
Amortizaciones derecho de uso	24.921	15.833
Gastos legales	12.533	11.425
Publicidad	10.198	7.636
Servicios	9.490	8.616
Arrendamientos	8.972	8.029
Envases y empaques	6.960	4.565
Comisiones	6.868	4.056
Seguros	5.453	4.145
Impuestos	4.534	3.075
Aseo y vigilancia	3.912	2.622
Deterioro de Cartera	2.571	2.711
Depreciación de activos	2.396	1.718
Servicios temporales	2.300	2.494
Mantenimiento y reparaciones	2.293	2.618
Servicios públicos	2.236	1.538
Gastos factoring	1.902	866
Combustibles y lubricantes	1.708	1.163
Asistencia técnica	1.572	1.475
Honorarios	1.103	983
Gastos de viaje	783	343
Papelería y útiles	513	319
Contribuciones y afiliaciones	511	387
Adecuación e instalaciones	337	223
Casino y restaurantes	235	183
Cafetería	210	167
Taxis y buses	207	82
Herramientas y equipos	145	92
Muestras	136	276
Atención a clientes	38	21
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	6	-
Amortizaciones	3	-
Pérdidas por clientes incobrables	-	35
Diversos	2.559	1.368
<b>Total</b>	<b>331.129</b>	<b>266.193</b>

## De Administración

	2022	2021
Gastos de personal	30.170	25.346
Honorarios	17.950	16.356
Impuestos	4.867	2.970
Seguros	3.104	1.772
Mantenimiento y reparaciones	2.764	2.458
Adecuación e instalaciones	2.286	270
Arrendamientos	1.886	1.960
Contribuciones y afiliaciones	1.677	991
Servicios públicos	1.346	1.149
Amortizaciones derechos de uso	1.041	779
Otros servicios	796	343
Aseo y vigilancia	693	518
Asistencia Técnica	596	251
Gastos de viaje	418	294
Casino y restaurante	322	159
Depreciación de activos	300	271
Papelería y útiles	197	95
Taxis y buses	197	103
Fletes y transportes	147	21
Gastos legales	119	115
Publicidad	117	207
Combustibles y lubricantes	97	50
Amortizaciones	78	2.504
Servicios temporales	17	23
Atención a clientes	10	4
Comisiones	9	13
Viveres y refrigerios	6	-
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	2	1
Envases y empaques	1	24
Diversos	1.209	1.100
<b>Total</b>	<b>72.422</b>	<b>60.147</b>

El valor de gastos de personal, amortización y depreciación reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2022	2021
Gasto de personal	214.159	160.574
Gasto amortización y depreciación	78.572	64.118

## 27. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS), NETAS

	2022	2021
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos bancarios y comisiones	3.548	1.659
Donaciones	1.865	704
Diversos	777	460
Indemnizaciones	-	3.233
Gastos siniestro	-	4.197
<b>Total</b>	<b>6.190</b>	<b>10.253</b>

### Otras ganancias (pérdidas), netas

	2022	2021
Pérdida en venta de propiedades planta y equipo	(2.632)	(4.579)
Recuperación de propiedades, planta y equipo	-	5.698
Otros (Enmienda NIIF 16)	-	41
<b>Total</b>	<b>(2.632)</b>	<b>1.160</b>

## 28. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	2022	2021
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses, gastos bancarios y otros rendimientos financieros	\$3.405	1.504
Ajuste al valor presente neto	-	79
	<b>3.405</b>	<b>1.583</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses y gastos bancarios	39.395	32.596
Costo neto por intereses cálculos actuariales	825	607
Costos financieros - otros pasivos por arrendamientos	9.558	9.094
Ajuste al valor presente neto	56	47
	<b>49.834</b>	<b>42.344</b>

## 29. IMPUESTOS

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

### A. Normatividad aplicable en los países donde la Organización tiene presencia:

#### i. Colombia

Las corporaciones nacionales están sujetas a impuestos por sus utilidades y ganancias de capital. Este tipo de contribuyentes deben tener su domicilio principal en Colombia y deben estar constituidos conforme a las leyes colombianas o que durante el ejercicio fiscal respectivo tengan su sede de dirección efectiva en Colombia, (realizar reuniones de directorio en Colombia no es suficiente para calificar como empresa nacional). En 2022, las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 35% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y a la tarifa de 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Para el año gravable 2021, la tarifa de renta fue de 31%.

Las pérdidas fiscales generadas antes de 2016 pueden ser utilizadas sin limitación de tiempo, las generadas después de 2016 se pueden compensar hasta por doce (12) años.

Colombia contempla una serie de normas contra el abuso fiscal, definido este como el uso o implementación de una

transacción o varias transacciones sin finalidad comercial o económica aparente y con la finalidad de obtener un beneficio fiscal, entendido que una transacción no tiene ningún carácter comercial o propósito económico si concurren las siguientes circunstancias:

- La transacción se desarrolla de una manera que no es económica o comercialmente razonable.
- La transacción da lugar a un beneficio fiscal elevado que no está en línea con los riesgos económicos o empresariales asumidos por el contribuyente.
- El acuerdo legal no está alineado con la voluntad real de las partes.

La regla de subcapitalización aplica sobre los intereses pagados sobre préstamos directos o indirectos con partes relacionadas que en promedio excede una relación de deuda a capital de 2:1 no es deducible. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el patrimonio neto del contribuyente del año anterior, y se considera la deuda que devenga intereses.

Mediante sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los Oficios No. 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018 emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017 cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T., donde se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo 290 del ET. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

El impuesto al valor agregado (IVA) se aplica sobre la venta de activos tangibles, activos intangibles relacionados con la propiedad industrial, sobre las importaciones y, en general, sobre la prestación de servicios prestados en Colombia o desde el extranjero a un nacional, con una tarifa general de

19%, aunque existen ciertos productos o servicios que por su naturaleza están expresamente exceptuados de este impuesto. El impuesto no se aplicará a las ventas de activos fijos, salvo que se trate de las excepciones previstas para los bienes inmuebles de uso residencial, automotores y demás activos fijos que se vendan habitualmente a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinos.

Para la prestación de servicios en el territorio nacional se aplicarán las siguientes reglas:

- Los servicios relacionados con bienes inmuebles se entenderán prestados en el lugar de su ubicación.
- Los siguientes servicios se entenderán prestados en el lugar donde se realicen materialmente:
  - Los de carácter cultural, artístico, así como los relativos a la organización de estos.
  - Los de carga y descarga, trasbordo y almacenaje.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior se entenderán prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional y causarán el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de estos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE) se aplica a los residentes tributarios colombianos (individuos o entidades) que directa o indirectamente posean una participación igual o superior al 10% del capital o de las ganancias de una entidad extranjera que se considera una ECE. Las ECE son corporaciones, vehículos de inversión, fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fundaciones de interés privado, que cumplen las condiciones para ser considerados una parte relacionada, de acuerdo con el régimen de precios de transferencia.

En diciembre de 2022 se promulgó la Ley 2277, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que introduce algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes. En la nota 30 se resumen las principales modificaciones.

## ii. México

Durante el ejercicio fiscal de 2022 y 2021, la tasa de impuesto de renta fue de 30%, la cual se aplica sobre las utilidades de fuente mundial de los contribuyentes residentes en México, así como a residentes extranjeros sobre los ingresos atribuidos a su establecimiento permanente ubicado en el país. Los contribuyentes residentes en México no están sujetos a impuestos por dividendos recibidos por parte de otros residentes mexicanos. Los dividendos pagados por residentes mexicanos a individuos o entidades no residentes en el país están sujetos a una tarifa de retención en la fuente de 10% (pudiendo hacer uso de tasas preferenciales si existe tratado para evitar la doble tributación entre México y el país de residencia de la entidad que recibe el dividendo). De igual manera, la norma considera el 10% por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), calculada sobre las ganancias gravables de las entidades residentes y los establecimientos permanentes de entidades no residentes, sin considerar como deducibles las pérdidas fiscales.

El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 16%, calculado sobre cualquier suministro de bienes o servicios y sobre las importaciones, aunque existen algunas exenciones específicas para ciertos productos o servicios, como medicamentos esenciales y las exportaciones. El 31 de diciembre del 2018 se emitió un estímulo, que aplicó a partir del año 2019, en el cual se da una tasa preferencial del 8% para regiones fronterizas de la zona norte. El 30 de diciembre del 2020 se emite un nuevo decreto de estímulos fiscales, en el cual, se incluye a la zona fronteriza sur con la tasa preferencial de IVA del 8%.

Los contribuyentes en México deben aplicar el régimen de precios de transferencia alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizando las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior. De igual forma, es posible que los contribuyentes realicen acuerdos anticipados sobre esta materia con la autoridad fiscal por un periodo de hasta cinco (5) años. A partir de 2016, ciertos contribuyentes mexicanos deben presentar documentación adicional sobre precios de transferencia, incluidos un archivo local, un archivo maestro y el reporte país por país basado en la Acción 13 “Nuevo análisis de la



documentación sobre precios de transferencia” del plan Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés).

En relación con la aplicación de la regla de subcapitalización, las deducciones de intereses sobre las deudas con partes relacionadas pueden ser rechazadas, si la relación deuda-capital excede de 3:1.

Las pérdidas fiscales se pueden compensar hasta por 10 años.

Respecto de reformas a las diversas leyes en materia fiscal, no existieron cambios aplicables al ejercicio 2023 a la fecha de emisión de estos estados financieros.

### iii. Perú

Las compañías residentes en el país están sujetas al impuesto sobre la renta sobre sus ingresos de fuente mundial, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de renta. Las sucursales y establecimientos permanentes de empresas extranjeras que se encuentran en Perú y entidades no residentes están sujetos a impuestos sobre los ingresos de fuentes peruanas únicamente. La tasa del impuesto de renta aplicable a las empresas es de 29,5%, y se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. A partir del 1° de enero de 2017, la tasa del impuesto de retención de dividendos es de 5%. Esta tasa se aplica a los dividendos que corresponden a los beneficios generados desde esa fecha. Los beneficios generados hasta el 31 de diciembre de 2014 están sujetos a una retención de 4,1%, y los beneficios generados entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 están sujetos a una retención de 6,8%. Para estos fines, se aplican las reglas de “primero en entrar, primero en salir” (FIFO).

Las personas jurídicas deben efectuar pagos a cuenta mensuales (anticipos) del impuesto sobre la renta. El importe del pago a cuenta mensual es el que resulte de aplicar:

- El 1,5% sobre los ingresos netos del mes
- Dividiendo el impuesto a la renta calculado del año anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y luego aplicar el coeficiente determinado sobre los ingresos obtenidos en cada mes.

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN) es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Son los contribuyentes de este impuesto los que generan rentas de tercera categoría, cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior superen un S/. 1.000.000 (aproximadamente \$1.259 para el 2023) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen para micros y pequeñas empresas (MYPE Tributario), siempre que hayan iniciado operaciones antes del 1° de enero de 2021. La obligación incluye a los contribuyentes que se encuentran en Régimen de Amazonía, Régimen Agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados también las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. La tarifa del ITAN es de 0,4% del monto total de los activos netos que superen S/. 1.000.000. (aproximadamente \$1.259 para el 2023).

El impuesto a las transacciones financieras (ITF), se aplica sobre la mayoría de las transacciones hechas en las cuentas del sistema bancario, sin importar el monto de la operación. La tarifa del impuesto es del 0,005%, el IFT pagado es gasto deducible del impuesto sobre la renta tanto para las personas naturales como las jurídicas.

El impuesto general a las ventas (IGV) en el Perú, conocido en otros países como impuesto al valor agregado es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas como la venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios, contratos, entre otros, a la tarifa general de 18%.

La acción de la administración tributaria para determinar las obligaciones de los contribuyentes, así como para exigir su pago y aplicar sanciones, prescribe:

- A los 4 años como plazo general.
- A los 6 años para aquellos que no hayan presentado las declaraciones juradas exigidas por la ley.
- A los 10 años, cuando el agente de retención o percepción no haya pagado los tributos retenidos o percibidos.
- Para solicitar o efectuar compensación de impuestos, así como para solicitar su devolución, la acción fiscalizadora prescribe a los 4 años.

Perú cuenta con un régimen de precios de transferencia, en línea con las directrices de la OCDE, y aplica a las transacciones con partes relacionadas nacionales y del exterior y a todas las transacciones con residentes en jurisdicciones de paraísos fiscales. A partir de 2019, las reglas de precios de transferencia también se aplican a las transacciones con residentes en jurisdicciones no cooperantes, así como a las transacciones con residentes cuyos ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferencial. A partir del 1° de enero de 2019, se introducen reglas específicas para la aplicación del método de precio comparable no controlado para la exportación e importación de productos, con precios establecidos por referencia a los precios de los productos. Las reglas de precios de transferencia incluyen acuerdos de precios anticipados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Las principales obligaciones de precios de transferencia para los contribuyentes incluyen:

- Archivo local: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/. 10.580.000 (aproximadamente \$13.322 para el año 2023). Este informe contiene información detallada sobre las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior, así como las transacciones con residentes en paraísos fiscales, los cuales están claramente definidos por la ley. También se debe incluir un test de beneficio con respecto de los servicios intragrupo. Con este documento se debe justificar que los servicios contratados tuvieron una razón de ser y que se prefirieron los servicios de la empresa vinculada, a otras ofertas del mercado, porque representaban algún beneficio económico o comercial.
- Archivo maestro: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/. 92.000.000 (aproximadamente \$115.848 para el 2023). Este informe contiene un alto nivel de información sobre las operaciones comerciales del grupo empresarial, descripción de las políticas de precios de transferencia, asignación global de ingresos y actividad económica, entre otros.

- Informe país por país: Aplica para contribuyentes que forman parte de grupos multinacionales, de acuerdo con la Acción 13 del Plan de Acción de Erosión de Base Gravable y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE. Este informe, en general, contiene indicadores de la ubicación de la actividad económica entre las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo multinacional de empresas.

En cuanto a la aplicación de la regla de subcapitalización, a partir del 1° de enero de 2019, el interés pagado a partes relacionadas o no relacionadas que excede el resultado de aplicar un coeficiente (índice de deuda a capital), equivalente a tres veces el capital neto del contribuyente (3:1), al final del periodo anterior, no es deducible. Hasta el 31 de diciembre de 2018, esta limitación se aplicaba solo a los intereses pagados a partes relacionadas, pero no a partes no relacionadas. A partir del 1° de enero de 2021, los intereses que excedan el 30% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) del año anterior, no serán deducibles. Los intereses que no se deducen se pueden transferir hasta por cuatro (4) años, pero siempre estarán sujetos a la limitación del 30% del Ebitda.

Los gastos incurridos en transacciones con residentes ubicados en jurisdicciones de baja o nula imposición, así como los ubicados en jurisdicciones no cooperantes y las entidades sujetas a regímenes fiscales preferenciales, no son deducibles para fines fiscales, excepto:

- Gastos relacionados con operaciones de crédito, seguros o reaseguros, arrendamiento de barcos o aeronaves y servicios de carga hacia y desde Perú.
- Pagos de peaje por el derecho al paso por el Canal de Panamá.

La Ley del Impuesto sobre la Renta de Perú contiene normas sobre transparencia fiscal, que aplican a los residentes peruanos que poseen una entidad controlada del exterior (ECE); además, establece requisitos para que una empresa extranjera sea calificada como ECE. Para estos fines, el umbral de propiedad se determina en más de 50% del patrimonio, el valor económico o los derechos de voto de una entidad no residente.

#### iv. Ecuador

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades es de 25 %, aplicada sobre las utilidades gravables obtenidas por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. Esta tarifa se incrementa al 28 %, si la entidad local no ha informado su estructura societaria hasta el último individuo o la ha informado parcialmente, o si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI, sea igual o superior a 50 % del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior a 50 %, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

La disminución de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando cuente con la calificación de exportador habitual siempre y cuando mantenga o incremente empleo, o tenga la condición de Micro y Pequeña empresa (ingresos hasta USD 300 mil o \$1.443 y USD 1 millón o \$4.810 para el año 2023, respectivamente); o posea Contratos de Inversión.

En el 2022 se elimina el régimen de microempresas, así como el RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano); en su lugar se crea un nuevo régimen denominado Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el primero con alcance a personas naturales y jurídicas.

El impuesto al valor agregado (IVA), grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados a la tarifa general de 12 %. Este impuesto

se paga por toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales, la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluidos otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones, la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación. A partir del año 2022 el Presidente de la República cuenta con la facultad de reducir la tarifa del IVA en 4 puntos del 12 % al 8 % a la prestación de servicios turísticos hasta un máximo de 12 días en el año durante fines de semana o feriados.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) cierra con una tarifa de 4 % en el año 2022, producto de las reducciones trimestrales del 0.25 %; por normativa expresa en el 2023 continuara con reducción, y se prevé cerrar el año con una tarifa del 2 %. Este impuesto se genera al transferir, enviar o trasladar divisas al exterior, con o sin utilización del sistema financiero,, con excepción de las compensaciones internacionales, para el referido impuesto se prevé las presunciones: todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador cuando las divisas atribuibles al pago no ingresan al Ecuador en un plazo de 180 días, y por las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las reglas de precios de transferencia en Ecuador siguen los lineamientos de la OCDE, normas tributarias vigentes que incorporan el principio de plena competencia, y lineamientos particulares sobre las industrias como la del petróleo y productos metálicos. La instrumentos normativos tributarios de Ecuador consagran que todas las sociedades están obligadas a documentar las transacciones efectuadas con partes relacionadas tanto nacionales como del exterior, en adición a ello si los contribuyentes han realizado operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3,000,000 (aproximadamente \$14.431 para el año 2023) presentarán a la autoridad el anexo de operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE) y si dicho monto supera los USD 15,000,000 (aproximadamente \$72.153 para el año 2023) los responsables presentarán el anexo OPRE y el informe integral de precios de transferencia.

En Ecuador se aplica una regla de capitalización reducida, el interés pagado sobre préstamos de partes relacionadas que exceda el 20% de los ingresos antes de la participación de los trabajadores en las utilidades, intereses, depreciación y amortización no son deducibles. Para las entidades del sector financiero, aseguradoras y otras instituciones financieras del sector popular y economía solidaria (pequeñas entidades financieras que no son controlados por la Superintendencia de Bancos, pero si por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), la regla de subcapitalización aplicable a los préstamos de partes relacionadas es una relación de deuda a capital de 3:1

La materia fiscal y tributaria ecuatoriana durante el 2022 ha sido objeto de reformas mediante la emisión de decretos ejecutivos; sujeción a nuevas reglas de juego con la emisión de reglamentos y resoluciones sobre leyes que quedaron emitidas en el año 2021; así también se ha sido objeto de actos turbulentos como la declaración de inconstitucionalidad a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, misma que estará vigente hasta diciembre 2023 y la declaración de inconstitucionalidad parcial a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, inconstitucionalidad que ha sido vetada y por la cual se espera en el 2023 decisiones gubernamentales.

#### v. El Salvador:

Las personas jurídicas domiciliadas o no, están sujetas al pago del impuesto sobre la renta por las rentas obtenidas en el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal de 2022 y 2021, la tasa del impuesto sobre la renta fue del 30%, calculado sobre la renta neta imponible obtenida durante el ejercicio. No obstante, si las rentas brutas gravadas fueren menores o iguales a USD 150.000 (aproximadamente \$722 para el año 2023), dicho impuesto estará sujeto a una tasa del 25%.

Asimismo, cabe señalar que existe un impuesto a las ganancias de capital obtenidas dentro del territorio nacional por las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no, el cual consiste en el 10%, calculado sobre las ganancias netas, es decir habiéndoles restado las pérdidas de capital si también las hubiere y luego el Costo Básico.

El impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) se aplicará a la transferencia, la importación y consumo de los bienes muebles corporales y a

la prestación, importación y autoconsumo de servicios, a la tarifa del 13%.

Cabe señalar además que las entidades locales que realizan operaciones consistentes en el intercambio de bienes y/o servicios, con sujetos relacionados, tanto locales como del exterior y con entidades domiciliadas, constituidas o residentes en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, están obligadas a pactar los precios de dichas operaciones a precios de mercado atendiendo el principio de plena competencia y supletoriamente conforme a precios de transferencias se deben elaborar estudios que cumplan con las directrices de la OCDE. El incumplimiento a dichas obligaciones faculta a la Administración Tributaria para que determine de oficio el valor de las operaciones en referencia y efectúe los ajustes pertinentes.

#### vi. Estados Unidos

Las corporaciones residentes en el país están gravadas según sus ingresos de fuente mundial. Una corporación extranjera con negocios en Estados Unidos lo estará sobre sus ingresos de fuente nacional. A partir de 2018 se aplica una tasa impositiva de ingresos corporativos federales de 21%, que reemplaza al sistema gradual anterior. El impuesto mínimo alternativo (AMT) queda abolido. Además, existe un impuesto de franquicia de Texas del 0.75% sobre los ingresos en función de un margen prorrateado.

El impuesto básico contra la erosión de la base y el abuso (BEAT) es un impuesto adicional que aplica para las sociedades que están sujetas al impuesto sobre la renta, que además cumplan con ciertos niveles de ingresos y umbrales de porcentaje de erosión de la base fiscal, al imponer una obligación tributaria adicional a las sociedades.

Las regulaciones de precios de transferencia requieren que los contribuyentes realicen transacciones con relacionados nacionales y del exterior, atendiendo el principio de plena competencia, situación que se demuestra a través de la aplicación de la metodología incluida en las regulaciones internas. Los métodos de precios de transferencia pueden ser aceptables, dependiendo de las circunstancias en las cuales se desarrollan las transacciones y la industria a la cual pertenece la compañía que informa. Es posible llegar a acuerdos de precios de transferencia por anticipado con la autoridad fiscal.

En cuanto al impuesto al valor agregado, no existe un impuesto sobre el valor agregado federal o un impuesto sobre las ventas, sino que cada estado individualmente impone el impuesto a las ventas a varias tasas que van desde el 2,9% hasta el 7,25%, sujeto a los requisitos establecidos por cada uno de ellos.

### vii. Panamá

El impuesto sobre la renta se liquida con base en el principio de territorialidad. Los ingresos provenientes de fuente nacional están sujetos a impuesto, ya sea que los perciba una entidad residente o no. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las empresas por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta a la tarifa de 25% para 2022 y 2021. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 4,67% de los ingresos gravados, siempre que estos superen USD 1,500,000 (aproximadamente \$7.21 para el 2023). Este impuesto se denomina Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR). Se permite la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores durante un periodo de 5 años siguientes al año en el cual se generaron, la deducción anual máxima es del 20% del valor de la pérdida, sin que este monto exceda del 50% de la base imponible.

Toda persona jurídica que requiera el aviso de operaciones queda obligada a retener el impuesto complementario a la tarifa del 4%, el cual se constituye como un anticipo del impuesto de dividendo cuya tarifa es del 10% de las sumas que distribuya a sus accionistas o socios de empresas subsidiarias, cuando estas sean de fuente panameña y de un 5% cuando se trate de rentas de fuente extranjera, exteriores o de exportación.

El impuesto sobre patentes comerciales e industriales (Aviso de operaciones) será de un 2% del capital de la compañía con un mínimo de US \$100 y un máximo de US \$60.000. Quedan exentas las personas naturales y jurídicas con capital invertido inferior a US \$10.000. Las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Área Económica Especial de Panamá Pacífico pagarán el medio por ciento (0.5%) anual sobre el capital de la empresa con un mínimo de US \$100 (aproximadamente \$481.200 para el año 2023) y un máximo de US \$50.000 (aproximadamente \$241 para el año 2023).

El impuesto al valor agregado, denominado impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), tiene una tarifa general de 7% y se aplica sobre la venta o transferencia de bienes muebles, servicios e importaciones de bienes. Algunos bienes y servicios están específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no se destine para uso comercial.

En cuanto a los plazos de prescripción de las obligaciones tributarias se considera un plazo de 7 años para las declaraciones de renta, 15 años para las declaraciones de retenciones de impuesto de renta y de 5 años para las declaraciones de ITBMS. A partir del año 2021 se unifica este plazo a 5 años para las declaraciones de impuestos directos e indirectos.

El régimen de precios de transferencia se basa en el principio de plena competencia definido por la OCDE, en el que los contribuyentes deben analizar aquellas transacciones de ingreso, costo o gastos que se tengan en cuenta en la determinación de los impuestos. Es así como los contribuyentes sujetos a este régimen deben presentar anualmente el formulario No. 930, en donde detallan las transacciones con partes relacionadas. Este formulario debe presentarse a la autoridad fiscal dentro de los seis (6) meses posteriores a la finalización del año fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, el responsable se hace acreedor a una multa equivalente a 1% del valor de las transacciones no reportadas, sin que supere USD 1.000.000 (aproximadamente \$4.810 para el año 2023). Adicionalmente, se debe preparar un estudio de precios de transferencia y ponerlo a disposición de las autoridades fiscales para cuando ellos lo requieran.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior, Panamá no tiene controles en esta materia.

El 1 de septiembre 2020, Panamá promulgó la Ley 159 de 2020 para establecer la Ley Especial Régimen para la Constitución y Funcionamiento de Empresas Multinacionales Empresas Prestadoras de Servicios de Manufactura. La ley entró en vigor el 1 de diciembre de 2020. Este Régimen fue creado con el propósito de promover la inversión extranjera, crear nuevas oportunidades de trabajo tanto para locales como para extranjeros, y contribuir a la transferencia de conocimiento tecnológico en Panamá.

**viii. Chile:**

El Sistema de Impuesto a la Renta grava a las Entidades residentes y sucursales de entidades extranjeras están sujetas a dicho impuesto sobre sus ingresos de fuente mundial. El impuesto sobre sociedades se aplica anualmente sobre el importe neto devengado rentas, con excepción de las rentas de fuente extranjera, que generalmente se calcula sobre una base de efectivo. La tasa del impuesto sobre la renta es del 27 %.

El impuesto a las ventas y servicios (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa vigente de 19%. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley respectiva. En la práctica tiene pocas exenciones, siendo la más relevante la que beneficia a las exportaciones.

En materia de precios de transferencia, el 31 de agosto del 2020, el Servicio de Rentas Internas de Chile, publicó la Resolución Ex. N°101, que establece las nuevas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia N°1950 (declaración jurada anual archivo maestro) y N°1951 (declaración jurada anual archivo local). Estas declaraciones

complementan la declaración jurada N°1937 (reporte país por país), y la declaración jurada N°1907 (precios de transferencia), respectivamente, con lo cual Chile se alinea a las obligaciones de reporte que recomiendan las directrices internacionales en materia de precios de transferencia por parte de la OCDE y la acción 13 de BEPS.

El impuesto de timbres y estampillas, se encuentra regulado en el Decreto Ley N° 3.475, de 1980 y es un tributo que grava actos jurídicos tales como: letras de cambio, libranzas, pagarés, créditos simples o documentarios y cualquier otro documento, incluso aquellos que se emitan de forma desmaterializada, que contenga una operación de crédito de dinero, con tasa de 0,066% sobre su monto por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo, no pudiendo exceder del 0,8% la tasa que en definitiva se aplique, asimismo, los instrumentos a la vista o sin plazo de vencimiento tienen una tasa de 0,332% sobre su monto.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior (ECE), los contribuyentes residentes chilenos pagan impuestos sobre la base de su devengo sobre los ingresos pasivos recibidos o acumulados por una ECE.

**B. Impuesto a las ganancias:**

	2022	2021
Provisión de impuesto de renta corriente	(136.355)	(68.521)
Impuesto diferido	15.754	(24.407)
<b>Total (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(120.601)</b>	<b>(92.928)</b>

En jurisdicciones como Panamá, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos aun en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

**Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas**

	2022	2021
<b>Impuesto corriente</b>		
Con respecto al año actual	(136.155)	(69.090)
Con respecto a años anteriores	(200)	569
	<b>(136.355)</b>	<b>(68.521)</b>

## C. Tasa efectiva del Impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor

tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país. A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	55,1%	48,5%
Efecto gastos no deducibles	83,5%	13,5%
Efecto ingresos no gravados	-22,3%	-17,9%
Efecto deducciones fiscales	-81,2%	-20,5%
Otros efectos impositivos	-2,7%	6,0%
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>32,4%</b>	<b>29,6%</b>

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden

principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

## D. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en el 2022 y 2021 es:

Concepto	2022	2021
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	31%
Tarifa de ganancia ocasional	15%	10%

Para otras jurisdicciones, la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país, que se detalla a continuación:

País	Tarifa nominal	
	2022	2021
Chile	27,0%	27,0%
Ecuador*	25,0%	25,0%
El Salvador**	30,0%	30,0%
Estados Unidos	21,0%	21,0%
México	30,0%	30,0%
Panamá***	25,0%	25,0%
Perú	29,05%	29,05%

\* Ecuador: Cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista

un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28%. Cuando la sociedad ecuatoriana tenga la calidad de exportador habitual que mantenga o incremente empleo; o tenga la condición de Micro o Pequeñas empresas; o mantenga firmados contratos de inversión la tarifa aplicable será del 22%

\*\* El Salvador: Compañías con ventas iguales o inferiores a USD 150.000 (aproximadamente \$722 para el año 2023), aplicarán una tarifa de impuesto sobre la renta de 25%.

\*\*\*Panamá: La tarifa general de renta es del 25%, sin embargo, la base de liquidación se debe comparar con el 4,67% de los ingresos que corresponde al CAIR (Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta).

## Impuesto diferido reconocido en resultados

	2022	2021
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las bases contable y fiscal	15.754	1.081
Impuesto diferido por aumento de créditos fiscales	-	(25.488)
	<b>15.754</b>	<b>(24.407)</b>

## Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral

	2022	2021
<b>Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:</b>		
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	-	(8)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(135)	(230)
<b>Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral</b>	<b>(135)</b>	<b>(238)</b>

## Impuesto diferido reconocido en utilidades retenidas

	2022	2021
Cambio en políticas contables	(33)	-



La sociedad ha decidido reconocer en los resultados acumulados el valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, generado por la modificación del artículo 313 del Estatuto Tributario introducida en el artículo 32 de la Ley 2277 del 2022. El monto reconocido en el resultado acumulado asciende a \$33.

### Saldos de impuestos diferidos

A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	2022	2021
Impuesto diferido activo	9.053	793
Impuesto diferido pasivo	(27.577)	(30.649)
	<b>(18.524)</b>	<b>(29.856)</b>

2022	Saldo inicial	Reconocido en resultados - Ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Reconocido en utilidades retenidas	Neto	Activos por impuestos Diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
<b>Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:</b>							
Propiedades, planta y equipos	(44.153)	(4.337)	-	(33)	(48.523)	1.615	(50.138)
Activos Intangibles	177	(85)	-	-	92	92	-
Inventarios	1.581	10.340	-	-	11.921	12.080	(159)
Activos financieros	6.488	2.144	-	-	8.632	8.632	-
Beneficios a los empleados	3.248	760	(135)	-	3.873	3.873	-
Pasivos estimados	2.649	(391)	-	-	2.258	2.258	-
Arrendamientos	(5.827)	(4.629)	-	-	(10.456)	8.636	(19.092)
Otros	5.981	7.698	-	-	13.679	14.638	(959)
Neteo impuesto diferido	-	-	-	-	-	(42.771)	42.771
Diferencia en cambio	-	4.254	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(29.856)</b>	<b>15.754</b>	<b>(135)</b>	<b>(33)</b>	<b>(18.524)</b>	<b>9.053</b>	<b>(27.577)</b>

2021	Saldo inicial	Reconocido en resultados - Ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Neto	Activos por impuestos Diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Propiedades, planta y equipos	(39.578)	(4.575)	-	(44.153)	1.634	(45.787)
Activos Intangibles	228	(51)	-	177	177	-
Inventarios	1.364	217	-	1.581	1.704	(123)
Activos financieros	6.763	(275)	-	6.488	6.488	-
Beneficios a los empleados	2.652	826	(230)	3.248	3.248	-
Pasivos estimados	1.199	1.450	-	2.649	2.649	-
Coberturas de flujo de efectivo	8	-	(8)	-	-	-
Arrendamientos	(8.687)	2.860	-	(5.827)	6.423	(12.250)
Pérdidas fiscales u otros créditos tributarios	25.488	(25.488)	-	-	-	-
Otros	5.270	711	-	5.981	6.671	(690)
Neteo impuesto diferido	-	-	-	-	(28.201)	28.201
Diferencia en cambio	-	(82)	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(5.293)</b>	<b>(24.407)</b>	<b>(238)</b>	<b>(29.856)</b>	<b>793</b>	<b>(30.649)</b>

### Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para los cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	2022	2021
Subsidiarias extranjeras	776.777	499.061
	<b>776.777</b>	<b>499.061</b>

A 31 de diciembre de 2022 existen pérdidas fiscales por valor de \$53.363, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes. Estas pérdidas fiscales han sido generadas por subsidiarias en Chile por \$49.166 y Ecuador por \$4.197.

## E. Activos y pasivos por impuesto corriente

### Activos por impuestos:

	2022	2021
Anticipo de impuestos y contribuciones	41.535	59.340
<b>Total</b>	<b>41.535</b>	<b>59.340</b>

### Pasivos por impuestos:

	2022	2021
Impuesto a las ventas	25.243	20.064
Impuesto a la renta	51.847	28.382
Otros impuestos	2.370	2.090
<b>Total</b>	<b>79.460</b>	<b>50.536</b>

## F. Precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas, o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la Organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2021, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el periodo 2022. Sin embargo, la Administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las de 2021, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2022.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos

para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “Documentación de Precios de Transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- **Informe maestro:** Información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las Compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo; entre otros.
- **Informe local:** Contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se

demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.

- **Reporte país por país:** Este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

## 30. REFORMA TRIBUTARIA

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes, introducidas por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, cuyo propósito es apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Esta ley adopta una serie de medidas de política fiscal, cuyo objetivo es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la tributación de aquellos sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, fortalecer la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

### **Impuesto sobre la Renta para personas jurídicas y sus asimiladas:**

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con

o sin residencia en el país, obligados a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

También se fija una tributación mínima para las personas jurídicas incluidos los usuarios en Zona Franca, la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). La ley aprobada determina las formulas y los supuestos para calcular el impuesto que se debe adicionar por el contribuyente para llegar a la TTD.

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes:

- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, se le aplicará una tarifa del 20%.
- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos diferentes de aquellos provenientes de exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, le será aplicable la tarifa general del 35%.

La suma de ambos cálculos será el valor correspondiente al impuesto sobre la renta.

La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general del 35%. Para los contribuyentes usuarios de Zona Franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato.

Se deroga el Régimen de Megainversiones.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, para ser tratados como deducción fiscal por el 100%, siempre que dicho impuesto tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, y estén efectivamente pagados durante el año o periodo gravable.

Así mismo se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las

personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, que no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir dichas deducciones.

El descuento tributario por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico se incrementa del 25% al 30% del valor invertido.

## Impuestos Medioambientales:

- **Impuesto al carbono:** Se amplía el hecho generador para la venta, importación y retiro de carbón. No se causará el impuesto en la exportación ni en el caso del carbón que es utilizado en coquerías. Tendrá una tarifa específica considerando el factor de emisión de gases de efecto invernadero, por unidad de combustible. Sin embargo, se establece un régimen de transición para este impuesto.
- **Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes:** Este nuevo impuesto grava la venta, retiro para consumo propio, así como la importación del plástico de un solo uso a cargo del productor o importador, calculado sobre el peso en gramos del envase, embalaje o empaque de plástico de un solo uso de plástico. Dicho impuesto no será deducible de renta.

## Impuestos Saludables

Estos nuevos tributos entrarán en vigencia el 1 de noviembre de 2023:

- **Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas:** Este nuevo impuesto grava la producción, importación, retiro de inventarios y actos que impliquen la transferencia de dominio de bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permitan la obtención de bebidas azucaradas, calculado sobre el contenido en gramos de azúcar por cada 100 mililitros de bebida o su equivalente, y cuyo responsable es el productor o importador.
- **Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas:** El hecho generado lo constituye la producción, venta, retiro de inventarios y cualquier acto

que implique la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso así como la importación de productos comestibles ultraprocesados industrialmente o con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas, azucaradas con una tarifa gradual del 10% para el año 2023, 15% para el año 2024 y 20% para el año 2025 y siguientes, cuyo responsable es el productor o importador.

## Tarifa de impuesto sobre ganancias ocasionales:

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales ganancias aumenta del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas no residentes.

## Impuesto sobre las ventas:

Se eliminan los días sin IVA.

**Impuesto al Patrimonio:** Se establece este impuesto de manera permanente a diferencia de sus versiones anteriores donde se consideraba como un impuesto transitorio, que grava la posesión de riqueza al 1 de enero de cada año para patrimonios iguales o superiores a 72.000 UVT (\$3.053 para el año 2023), aplicando una tarifa progresiva. Este impuesto aplica para personas naturales y para aquellas sociedades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta y que posean bienes ubicados en Colombia.

## Impuesto a los dividendos:

- Se incrementa al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos pagados a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos obtenidos por sociedades o entidades extranjeras, así como por personas naturales no residentes, aplicarán una tarifa de retención en la fuente del 20% por los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

- Las personas naturales residentes que perciban dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, aplicarán las tarifas marginales del impuesto sobre la renta para personas naturales, y estarán sometidos a una tarifa de retención en la fuente del 15% a partir de 1.090 UVT (\$46 para el año 2023).
- Se establece un tope máximo para imponer sanción por no enviar información o que sea suministrada con errores, aplicarán una multa que no supere las 7.500 UVT (\$318 para el año 2023), con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- La utilización de beneficios fiscales múltiples, basados en el mismo hecho económico, ocasiona para el contribuyente la pérdida del mayor beneficio, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar.

### Tributación Internacional:

- **Presencia económica significativa:** A partir del 1 de enero de 2024, se encuentran sometidos al impuesto sobre la renta las personas no residentes o las entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional, sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Mantener una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con usuarios ubicados en el territorio nacional.
  - Se establece una lista de servicios sujetos a este gravamen, que entre otros incluye servicios de publicidad online, servicios de contenidos digitales, servicios de transmisión libre, entre otros.
  - Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 31.300 UVT (\$1.327 para el año 2023).
- Se reduce el umbral por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, pasando de 5.000 SMLMV a 1.000 SMLMV (\$1.160 para el año 2023).

---

## 31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

---

La Sociedad Carvajal Empaques y sus subsidiarias a diciembre de 2022 tienen dos segmentos operativos, principales por zona geográfica sobre los cuales debe informarse:

- Región Norte
- Región Sur

Las políticas contables de los segmentos son las descritas en las principales políticas y prácticas contables que hacen referencia en la nota 5 del presente estado financiero. La Sociedad evalúa el rendimiento de los segmentos sobre la base de los resultados operacionales. La Sociedad realiza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Los segmentos de la Sociedad sobre los que debe informarse son unidades estratégicas de negocio que ofrecen un portafolio de productos. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes estrategias y atienden a un mercado geográfico específico.

Los segmentos de operación se han definido principalmente por zona geográfica, que son las operaciones que fabrican y atienden el mercado localmente. En general, el portafolio de productos y servicios de los segmentos cuentan con la misma oferta tales como empaques rígidos, espumados, y térmicos, entre otros

En el año 2022 ningún cliente representó más del 10% de los ingresos consolidados.

### Procedimiento Tributario y Disposiciones Penales:

- Se reduce la tasa de interés moratorio en un 50%, para aquellas obligaciones aduaneras y tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023.
- Las declaraciones de retenciones en la fuente que se haya presentado sin pago total producirán efectos legales, siempre que el valor dejado de pagar no supere la 10 UVT (\$424.120 para el año 2023) y este se cancele a más tardar dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.

A continuación se presenta un análisis de los ingresos, activos y pasivos de los diferentes segmentos de la Sociedad:

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2022

## 2022

	Región Norte	Región Sur	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	1.359.908	1.105.085	2.464.993	-	2.464.993
Ingresos intersegmentos	43.339	449.340	492.679	(492.679)	-
<b>Ingresos segmentos</b>	<b>1.403.247</b>	<b>1.554.425</b>	<b>2.957.672</b>	<b>(492.679)</b>	<b>2.464.993</b>
Costo de ventas	909.536	1.219.825	2.129.361	(477.900)	1.651.461
Ingresos financieros	1.280	2.426	3.706	(301)	3.405
Costos financieros	17.383	32.756	50.139	(305)	49.834
Impuesto a las ganancias	61.202	59.954	121.156	(555)	120.601
Depreciaciones y amortizaciones	57.312	50.000	107.312	-	107.312
<b>Total Activos</b>	<b>964.847</b>	<b>1.676.898</b>	<b>2.641.745</b>	<b>(383.169)</b>	<b>2.258.576</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>556.777</b>	<b>724.852</b>	<b>1.281.629</b>	<b>(117.992)</b>	<b>1.163.637</b>

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2021

## 2021

	Región Norte	Región Sur	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	929.131	964.836	1.893.967	-	1.893.967
Ingresos intersegmentos	23.561	341.436	364.997	(364.997)	-
<b>Ingresos segmentos</b>	<b>952.692</b>	<b>1.306.272</b>	<b>2.258.964</b>	<b>(364.997)</b>	<b>1.893.967</b>
Costo de ventas	644.293	933.625	1.577.918	(352.227)	1.225.691
Ingresos financieros	923	1.446	2.369	(786)	1.583
Costos financieros	15.129	28.000	43.129	(785)	42.344
Impuesto a las ganancias	30.345	61.821	92.166	762	92.928
Depreciaciones y amortizaciones	43.014	42.209	85.223	-	85.223
<b>Activos</b>	<b>687.428</b>	<b>1.455.233</b>	<b>2.142.661</b>	<b>(394.389)</b>	<b>1.748.272</b>
<b>Pasivos</b>	<b>424.273</b>	<b>704.165</b>	<b>1.128.438</b>	<b>(132.263)</b>	<b>996.175</b>

## 32. CAPITAL

El capital de la matriz de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368	36.934.368
Valor nominal por acción en moneda local	40	40
Capital autorizado	6.000	6.000
Capital por suscribir	(1.668)	(1.668)
<b>Total capital</b>	<b>4.332</b>	<b>4.332</b>

La Sociedad Carvajal Empaques S.A. mantiene dos clases de accionistas ordinarias y preferenciales.

El número de acciones suscrita, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

### CARVAJAL EMPAQUES S.A.

#### Composición Accionaria

31 de diciembre de 2022 - 2021

Accionistas	No. de Acciones	% de participación	Valor nominal	Capital emitido en millones
Carvajal S.A.	67.029.506	61,9%	40	2.681
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.340.899	4,0%	40	174
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>71.370.405</b>	<b>65,9%</b>		<b>2.855</b>
Carvajal S.A.	28.451.796	26,3%	40	1.138
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8.123.542	7,5%	40	325
Otros Accionistas con participacion inferior Al 1 %	359.030	0,3%	40	14
<b>Total Acciones Preferenciales</b>	<b>36.934.368</b>	<b>34,1%</b>		<b>1.477</b>
<b>Total Acciones</b>	<b>108.304.773</b>	<b>100,0%</b>		<b>4.332</b>



## 33. RESERVAS

La naturaleza y propósito de las reservas se explica a continuación:

	2022	2021
Reserva legal	2.166	2.166
Reserva para financiación de nuevos proyectos	247.735	129.866
Reserva ocasional futuras capitalizaciones	13.233	13.233
<b>Total Reservas legales y estatutarias</b>	<b>263.134</b>	<b>145.265</b>
Reservas por conversión de moneda extranjera	314.933	137.223
<b>Total Reservas de ORI</b>	<b>314.933</b>	<b>137.223</b>
<b>Total</b>	<b>578.067</b>	<b>282.488</b>

### Reservas legales y estatutarias

	2022	2021
Saldo inicial	145.265	135.558
Movimientos	117.869	9.707
<b>Saldo final</b>	<b>263.134</b>	<b>145.265</b>

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con los topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que

la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

### Reserva por conversión de moneda extranjera

	2022	2021
Saldo al inicio del año	137.223	95.230
Diferencias en cambio de partidas monetarias que forman parte de un negocio en el extranjero	177.711	41.993
	<b>314.934</b>	<b>137.223</b>

Las diferencias en cambio relacionadas con la conversión de ganancias o pérdidas y de los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad de sus monedas funcionales

a la moneda de presentación de la Sociedad se reconocen directamente en otro resultado integral y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera.

### Reserva de coberturas de flujo de efectivo

	2021
Saldo al inicio del año	(18)
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura suscritos para cobertura de flujo de efectivo	26
Impuesto a las ganancias relacionado con las ganancias/pérdidas reconocidas en otro resultado integral	(8)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>

La reserva de cobertura del flujo de efectivo representa la porción de las ganancias y pérdidas acumulada sobre los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo considerada efectiva. La ganancia o pérdida acumulada sobre los cambios de valor razonable del instrumento de cobertura que son

reconocidos y acumulados bajo la partida de reserva de cobertura de flujos de efectivo es reclasificada a ganancias o pérdidas sólo cuando la transacción cubierta afecte ganancias o pérdidas.

## 34. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los propietarios de la controladora en el periodo fueron:

### Dividendos Carvajal Empaques S.A.

	2022	2021
<b>Dividendos decretados en asamblea de accionistas</b>		
Carvajal Empaques S.A. celebrada en marzo de 2022 y 2021	92.271	38.825
Dividendos pagados	90.807	36.041

En el año 2022 y 2021 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$31.467 y \$13.240, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera en el año 2022 y 2021 aprobó dividendos por valor de \$60.805 y \$25.585, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos del 2022 de las acciones preferenciales se pagaron en una sola cuota a los accionistas que se encuentran inscritos en el libro de accionistas, el 25 de abril de 2022 y que posean menos de 100.000 acciones.

Para aquellos accionistas que se encuentran inscritos en el libro de accionistas y que posean más de 100.000 acciones, se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero.

Los dividendos del 2022 de las acciones ordinarias se pagaron en cinco cuotas, en proporción a las acciones que cada una posee de la siguiente manera:

- Una cuota de \$13.351 en abril de 2022;
- Una cuota de \$20.751 en julio de 2022;
- Una cuota de \$13.351 en noviembre de 2022;
- Una cuota de \$10.000 en diciembre de 2022;
- Una cuota de \$3.351 en enero de 2023.

Los dividendos del 2021 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

## Dividendos Peruana de Moldeados S.A.

La Asamblea General de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. decretó dividendos a terceros en el mes de enero, marzo, julio, agosto y noviembre del año 2022 por un valor total de \$3.289, en marzo y mayo del año 2021 por un valor total de \$2.101.

	2022	2021
Dividendos decretados y pagados a terceros en asamblea de accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en enero, marzo, julio, agosto y noviembre 2022	3.289	-
Dividendos decretados y pagados a terceros en asamblea de accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en marzo y mayo de 2021.	-	2.101

Los dividendos decretados en enero y julio del 2022 se pagaron en una cuota única en los meses de enero y julio de 2022 respectivamente.

Los dividendos decretados en marzo del 2022 se pagaron en una cuota única en el mes de abril de 2022.

Los dividendos decretados en agosto del 2022 se pagaron en una cuota única en el mes de septiembre de 2022.

Los dividendos decretados en noviembre del 2022 se pagaron en una cuota única en el mes de diciembre de 2022.

Los dividendos decretados en marzo y mayo de 2021 se pagaron en una cuota única en los meses de abril y mayo de 2021.

## 35. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	2022	2021
Saldo al inicio del año	26.791	19.207
Participación en las ganancias del año	6.194	8.619
Dividendos	(3.289)	(2.101)
Devolución de capital	-	(3.032)
Otros resultados integrales	7.986	4.098
<b>Saldo al final del año</b>	<b>37.682</b>	<b>26.791</b>

---

## 36. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

---

Carvajal Empaques S.A. gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no ha sido alterada en comparación con el 2021.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal

indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/EBITDA*. Para este propósito la *Deuda Bruta* se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el EBITDA se define como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y más (menos) otras ganancias o pérdidas.

---

## 37. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

---

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

---

## 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 24 de febrero de 2023. Estos Estados Financieros serán presentados a la asamblea de accionistas para su aprobación en el mes de marzo del 2023.



## Informe del Revisor Fiscal

### A la Asamblea de Accionistas de: Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias

## Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

## Asunto clave de auditoría

### Proceso de Consolidación

Considero que el proceso de consolidación de Carvajal Empaques S.A., es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta que el mismo considera la operación de 11 entidades legales individuales en 8 países que a su vez tienen sub-

consolidados dentro de las unidades estratégicas de negocios “UEN” a los cuales se les debe aplicar homologación de normas, conversión de moneda y eliminación por el gran número de transacciones entre todas las entidades. Por lo anterior, dicho proceso es desarrollado de forma automatizada en el sistema Hyperion, el cual realiza todas las fases del proceso de consolidación (conversión, homologación, eliminaciones y ajustes manuales); lo que hace indispensable que en el proceso de auditoría participe el equipo de Tecnología de la Firma.

## Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con el proceso de consolidación incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto al proceso de consolidación, el cual incluye el procedimiento de: conversión de monedas, homologación de normas y eliminaciones.
- Evalué el adecuado diseño y eficacia operativa de los controles establecidos por la entidad en el proceso de cierre de estados financieros y consolidación.
- Revisé documentación soporte para una muestra de transacciones (eliminaciones y ajustes manuales).
- Apliqué procedimientos de auditoría a los componentes que se consolidan, incluyendo el envío de instrucciones a los auditores de cada componente.
- Revisé las conciliaciones de transacciones con partes relacionadas como un control durante el año y como procedimiento sustantivo al cierre del periodo.
- Evalué el ambiente de control ITGC del sistema Hyperion.
- Efectué pruebas sobre los controles establecidos por la administración (Manuales y automáticos) para el proceso de consolidación.

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo

con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectaría una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que

respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeando y el momento de

realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

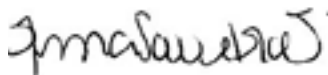
También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debe a comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

## Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales exprese mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

El socio del encargado de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



### Norma Constanza Saavedra Ospina

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 147107 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

6 de marzo de 2023



**Carvajal Empaques S A**

Calle 29 Norte No 6<sup>a</sup>-40

Cali Colombia

Teléfono: +57 (2) 6612161

[www.carvajalempaques.com](http://www.carvajalempaques.com)

**Carvajal** 

**EMPAQUES**